

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.690 — AÑO XCIII — $a 60 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 3 de junio de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 238.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GAYNESS SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 56 años, C. I. número 3.977.116, domiciliada en Buenos Aires 827, Lobos, Provincia de Buenos Aires. y Toru Mizutani, japonés, casado, Contador Público Nacional, de 40 años, C. I. 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, Capital. — 2) 11|4|85. — 3) "GAYNESS S. A.". — 4) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. — Construcción, administración y explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico, con exclusión de las actividades que en razón de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de estos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1.— c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Antonieta Pessino. — Síndico Titular: Toru Mizutani. — Síndico Suplente: Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano.
$a 3.600 — Nº 42.999

INSTITUTO INTEGRAL DE LA PERSONA SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Arguello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D. N. I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, Capital y Juan Carlos Kohan, argentino, casado, de 36 años, Contador Público Nacional, L. E. 5.526.854, domiciliado en Catamarca 1820, 8º "C" Mar del Plata. — 2) 23|4|85. — 3) INSTITUTO INTEGRAL DE LA PERSONA S. A. — 4) Ruíz Huidobro 2361, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de Institutos de Educación Física, adquiriendo, dirigiendo, estableciendo y administrando los establecimientos que fueren necesarios a tal fin; la explotación de baños sauna, turco, escocés y solarios; la compra venta, comercialización, distribución y fabricación de artículos deportivos y aparatos afines a la gimnasia, mecánicos y|o electrónicos; la explotación de confiterías, bares, casas de comida, moteles y hoteles. — Importación y Exportación. — El ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 200.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1.— c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Síndico Titular: Juan Carlos Kohan. — Síndico Suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 2.520 — Nº 42.998

CERINAGRO SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 676, por ante el Registro Notarial 521 de esta Capital, protocolizó el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de Estatutos, aprobado por A.G.E. Unánime del 25|6|84, quedando en consecuencia capitalizados los aportes en efectivo de los socios por $a 5.495.000, por los cuales se emiten cinco millones cuatrocientas noventa y cinco mil acciones ordinarias, al portador, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal $a 1, cada una. — Asimismo se aprobó la siguiente redacción para los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco millones quinientos mil pesos argentinos; representados por cinco millones quinientas mil acciones de un peso argentino de valor nominal, cada una, con derecho a cinco votos por acción. — Por resolución de la Asamblea Ordinaria dicho capital podrá ser elevado hasta su quíntuplo, conforme lo previsto por el art. 188 del texto ordenado de la Ley de Sociedades Comerciales. — Todo aumento de capital debe ser elevado a Escritura Pública, abonándose en esa oportunidad el impuesto de sellos correspondiente, e inscripto en el Registro Público de Comercio. — Artículo Noveno: Como garantía de su gestión, cada uno de los Directores depositará en la capa social la suma de $a 10.000, en efectivo o en títulos de igual valor nominal, los que no podrán ser enajenados ni afectados a obligación alguna, ni retirados hasta tanto se extinga la responsabilidad.

El Directorio.
$a 2.760 — Nº 42.947

CARAMBIA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Angel Carambia, italiano, casado primeras nupcias con Raquel Di Francesco, comerciante, nacido 20|2|41, C.I.P.F. número 5.184.084; y Raquel Di Francesco de Carambia, italiana, casada primeras nupcias con Angel Carambia, comerciante, nacida 10|3|43, C.I.P.F. 5.680.664, domiciliados en Videla 1070, Ituzaingó, Partido Morón, Prov. Bs. As. — Denominación: CARAMBIA HERMANOS S.A. — Constiución: Escritura treinta y cinco, del 29|3|85, ante Escribana Edia Graciela Taraborrelli. — Domicilo: Moreno 2915, piso 6º, departamento 39, Capital Federal. — Duración: 99 años desde inscripción. — Objeto Social: a) Compra-venta por mayor y menor de combustible y lubricante, instalados en estación de servicios y en favor de agencias y|o distribuidores; b) Compra-venta de hierros nuevos y usados en general, ya sea por mayor o menor; c) transportar a larga y mediana distancia, y otros fletes en general, lo especificado en los apartados a) y b). — Capital Social: $a 1.000.000. — Integración: 100% c|u. — Directorio y Fiscalización: Presidente: Angel Carambia. — Vicepresidenta: Raquel Di Francesco de Carambia. — Síndico Titular: Luis Vicente Zanellato. — Síndico Suplente: Nelson Enrique Vergara. — Cierre ejercicio: 30|9 de cada año.

La Abogada.
$a 2.640 — Nº 42.963

MOCIABEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: César Alberto Rouaux, argentino, casado, nacido el 7|5|25, empresario, L.E. 1.246.733; Juana Alicia Jaurena de Rouaux, argentina, casada, empresaria, nacida el 26|4|26, L.C. 3.502.765, ambos domiciliados en Franklin D. Roosevelt 2190, 5º piso, "A", Capital; Alberto Guillermo Rouaux, argentino, nacido el 12|11|51, casado, empleado, D.N.I. 8.588.730, domiciliado en Peña 3021, Capital; María Alicia Rouaux de Ganly, argentina, nacida el 6|11|53, casada, arquitecta, D.N.I. 10.841.199, domiciliada en Av. Luis María Campos 1544, Capital y María Isabel Rouaux de Alonso, argentina, nacida el 10|12|57, casada, maestra jardinera, D.N.I. 12.329.397, domiciliada en el Paraje Los Cuatro Caminos, cuartel 4º del Partido de General Alvear, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|3|85. — Denominación: "MOCIABEL" S.A. — Domicilio: San José de Calasanz 512, 5º piso, "D", Capital. — Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, compra y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales; industrialización primaria de los productos agrícolas, ganaderos; arrendamientos de campos para la explotación por terceros y|o el servicio de pastoreo de ganado. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 500.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: César Alberto Rouaux; Vicepresidenta: Juana Alicia Jaurena de Rouaux. Directores: Alberto Guillermo Rouaux, María Alicia Rouaux de Ganly y María Teresa Rouaux de Alonso; Síndico Titular: Héctor José Massariol; Síndico Suplente: Gustavo Alfredo Peri. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$a 4.080 — Nº 42.974

FINANCIERA FICON
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura Nº 104 del 15|5|85 Reg. 568, se modificó el texto del artículo 11 del Estatuto Social que quedó así redactado: "Artículo Once: De acuerdo con el artículo 284 de la ley de sociedad comerciales se prescinde de la fiscalización privada. — Cuando por aumento del capital resultare excedido el monto establecido por el artículo 299 (inciso 2), la Asamblea que así lo resolviere debe designar síndicos, titular y suplente sin que sea necesaria la reforma del Estatuto; en tal supuesto los síndicos elegidos podrán ejercer los cargos por hasta tres ejercicios como máximo, pudiendo ser reelegidos".

El Apoderado.
$a 1.080 — Nº 42.997

MACAHIL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1º) Arturo Adolfo Murillo, argentino, casado, de 60 años de edad, L.E. Nº 4.215.889, comerciante, domiciliado en Almafuerte 2513, Castelar, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Luiz Afonso, brasileño, divorciado, de 41 años de edad, pasaporte CB 756231, República Federativa de Brasil, administrador de empresas, domiciliado en Rua Gral Ribeiro Da Costa 230 Dto. 1108, Río de Janeiro, Brasil; Gabriel Pablo Mendiguren, argentino, casado, de 29 años de edad, D.N.I. Nº 11.816.683, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 5675, 6º piso, Depto. "A", Capital Federal; Pablo Miguel Sosa, argentino, soltero, de 22 años de edad, D.N.I. Nº 16.171.796, comerciante, domiciliado en Rivera Indarte 73, Capital Federal; y María Rosa Hernández, argentina, casada, de 57 años de edad, L.C. Nº 4.301.539, ama de casa, domiciliada en Congreso 4681, Villa Ballester, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 24 de abril de 1985. — 3º) MACAHIL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Esmeralda 319, 5º piso, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, el control e inspección de calidad de materias primas, insumos y materiales producidos y|o consumidos por la industria siderúrgica y metalúrgica, incluyendo en su actividad controles de cantidad y calidad, muestreos estadísticos, verificaciones, ensayos de laboratorios, supervisiones de acondicionamientos, marcados e identificaciones, controles de carga y descarga, auditorías técnicas, calibraciones, ensayos no destructivos, verificaciones de daños, supervisión de reparaciones y garantías de calidad. — 6º) $a 500.000. — 7º) Presidente: Arturo Adolfo Murillo; Vicepresidente: Roberto Luiz Afonso; Director: Gabriel Pablo Mendiguren: Pablo Miguel Sosa; María Rosa Hernández: Síndico Titular, Osvaldo Ismael Martínez; Síndica Suplente: María Elena Rodo, Contador Público y Abogada, respectivamente. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8º) 30 de junio. — La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
$a 3.720 — Nº 42.901

AUTOMOTORES EJECUTIVOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que con fecha 19|2|85 se constituyó una S. A., la cual adopta el estatuto modelo de S.A. — Socios: Carlos Eduardo Subotovsky, argentino, nacido el 25|5|47, ingeniero, casado, L.E. número 7.599.487, con domicilio en Intendente Tomkinson 2507, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Miroslav Antonio Zilic, austríaco, nacido el 20|3|45, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.042.498, domiciliado en Rawson 729, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: AUTOMOTORES EJECUTIVOS S.A., con sede social en la calle Triunvirato 4135, 2º "39", de esta Ciudad. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la representación, consignación, importación y exportación de equipos y elementos navales, aeronáuticos, aeroespaciales, industriales, electrónicos y elementos navales, y electromecánicos, sus repuestos y accesorios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Se fija en la suma de $a 120.000. — Cierre del ejercicio: Será el 30 de junio de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Subotovsky; Vicepresidente: Miroslav Antonio Zilic; Síndico titular: Daniel Marcos Fleisman; Síndico Suplente. Hugo Roberto Fleisman.

El Autorizado.
$a 2.760 — Nº 42.907

GETTERSON ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 111 (complementaria) del 27|3|85, escribana María Marta Delfino, ante observaciones Inspección General de Justicia se modificó el art. 8º, inc. 8º, representación legal y uso de la firma social en la forma siguiente: Presidente o Vicepresidente del Directorio individualmente. Edicto anterior publicado número 19.505 del 7|11|84.

El Apoderado.
$a 600 — Nº 42.942

PREVENIR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día: Constitución S. A.: Socios: María Angela Dovis de Bugallo, italiana, casada, comerciante, 7|5|42, C.I. P.F. Nº 6.109.248, Las Heras 1220, Monte Grande, Provincia Buenos Aires; Dora Celia Velasco de Compte, argentina, casada, doctora en Ciencias Químicas, 6|9|36, D.N.I. Nº 3.296.230, Canale 2536, Mármol, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 22|3|85. — Denominación: PREVENIR S. A. — Domicilio: Chile 1836, P. B. 3, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) efectuar contrataciones por servicios de medicina integral, entre instituciones u organismos mutuales, obras sociales, empresas oficiales y particulares, compañías de seguros, entes particulares y con instituciones médicas o profesionales del arte de curar de todo el país. b) Estudiar planes de organización sanitarios aplicables a zonas específicas del país; prestar asesoramiento a organismos o instituciones oficiales o privadas. c) Organizar cursos post-graduados en medicina, odontología, enfermería, enfermería especializada, rehabilitación y de toda otra actividad o profesión relacionada con la ciencia médica. d) Efectuar asesoramientos para la organización de servicios médicos especializados; efectuar asesoramiento de sistemas de atención médica mediante mecanismos pre-pagos y organizarlos; administrar y|u organizar sanatorios, clínicas u hospitales privados. Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes. e) Financiar intervenciones quirúrgicas, gastos sanatoriales y|o tratamientos médicos y odontológicos, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: Cien mil pesos argentinos dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1 c|u. Suscripción: 100 por ciento. Integración: 25 por ciento en dinero efectivo, saldo en 2 años. — Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes por 2 años. Presidente: María Angela Dovis de Bugallo. Directora suplente: Dora Celia Velasco de Compte. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vice en su caso. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y los socios tienen el derecho de contralor. — Fecha cierre ejercicio: 31|1 de cada año.

La Sociedad.
$a 4.800 — Nº 42.934

OSAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 59 del 7|5|85, escribano doctor Rubens N. Larumbe Sepic, se instrumentó el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 16|1|85, que aprobó fijar sede social Avenida Chiclana Nº 3633|39, Capital Federal; ratificó asambleas ordinarias del 25|4|80 y Extraordinaria 30|4|80 que aumentó el capital social a la Ley 18.188 72.500.000 ($a 7.250) emitió 70.000.000 acciones ordinarias clase A al portador de $a 0,01 y 5 votos por acción; la absorción por fusión de "De Maio e Iemma Sociedad de Hecho"; nuevo aumento de capital social a $a 800.000 emitiendo 792.750 acciones ordinarias clase A al portador de $a 1 y 5 votos por acción y reforma de estatutos: Duración social: 99 años desde el 15|6|78, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación de caños de escape y silenciadores para motores de combustión interna. Comercial: Compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento de aceros, metales no ferrosos y ferrosos, caños tubos sus accesorios bronces y demás implementos, herramientas o maquinarias que se relacionen con el ítem industrial. Importación y exportación. Explotación de concesiones, licencias, patentes, marcas y modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, explotación, administración, arrendamiento permuta de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Obtención y|o concesión de préstamos y|o aportes e inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones, realización de financiaciones en operaciones de crédito en general, con o sin garantías reales o no, compra, venta, y|o intermediación en la oferta pública de títulos, valores, acciones, debentures, certificados u otros valores públicos o privados, nacionales y|o extranjeros, en el país o en el exterior. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración mandato directores: tres ejercicios. Sindicatura: un ejercicio. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 3.480 — Nº 42.939

ADELMO
SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por escrituras Nº 239 del 3|11|1983, Reg. Notarial 962, de Capital, y complementaria Nº 56|1984 del mismo Registro. Accionistas: Adelmo Iovine, argentino, comerciante, casado, de 54 años, L. E. Nº 4.804.618, y Gladys Isabel Cadaval de Iovine, argentina, comerciante, casada, 52 años, L. C. número 3.196.676, ambos domiciliados Pirovano 370, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos alimenticios, fueren enlatados, envasados, a granel, de origen animal o vegetal, lácteos, dulces, aceites, bebidas alcohólicas o no, y todo otro producto o materia prima que se acostumbre expender en almacenes o supermercados. Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus aspectos de estancias cabañas, chacras, granjas, huertas, viveros, viñedos y olivares; la cría, cruza y engorde de ganado; cultivo y silaje de cereales, oleaginosos y forrajes y la industrialización primaria de los productos del agro. Capital: $a 400.000, representado por 400.000 acciones. Administración: Directorio de 3 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. Representación Legal: Corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. Sindicatura: La sociedad prescinde de la designación de síndicos. Balance: Al 31|12 de cada año. Directorio: Presidente: Sr. Adelmo Iovine; Vicepresidenta: Sra. Gladys Isabel Cadaval de Iovine; Directores: Diana Silvia Iovine y Jorge Alberto Donda. Directores suplentes: Alejandro Iovine y Margarita Isabel Iovine. Domicilio: Agüero 842, 1º piso, oficina C, de esta Ciudad.

El Autorizado.
$a 3.480 — Nº 42.865

DRAY - CA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79: 1º) Rodolfo Juan Rumberg, nacido el 30|4|12, L. E. Nº 4.678.083, y Jorge Esteban Cossy, nacido el 26|12|18, L. E. Nº 411.005, ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Almafuerte 298, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 19|4|85. — 3º) DRAY-CA S. A. — 4º) Paso 347, piso 2º, "20". — 5º) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, reparación y reconstrucción de aparatos llamados deshumidificadores, o eliminadores de humedad de aire ambiente, aplicables a distintos tipos de secado en especial los fabricados en base a la patente de invención Nº 212.850. Comerciales: Mediante la com., vta., permuta, consignación, represent., exportación, importación, exposición y comercialización de aparatos destinados al secado, sus repuestos, accesorios y materiales destinados a ese fin. Colocación y asesoramiento en sistemas de secado. Financiera: Mediante la financiación a corto, mediano o largo plazo, de las ventas de los productos mencionados en los apartados anteriores. Préstamos y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, aporte e inversión a personas, empresas, sociedades o bancos, compra y venta de títulos, acciones y demás títulos de crédito, y la concertación de operaciones financieras, con exclusión de las que requieran el concurso público y de las previstas en la Ley Nº 21.526. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y explotaciones granjeras. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 300.000. — 8º) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9º) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Rodolfo Juan Rumberg; Vicepresidente: Jorge Esteban Cossy; Síndico Titular: Raúl Héctor Vega; Síndico Suplente: Hugo Pascual Lima. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$a 4.080 — Nº 42.861

VIENSO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. 1º) Emilse Sara Pérez de Alvarez, nacida el 20|10|29, viuda, L. C. Nº 3.815.393, domiciliada en Roberto Arlt 447, piso 1º "4", Capital, y Elda Susana Gutiérrez de Cappelletti, nacida el 10|6|24, viuda, L. C. Nº 1.870.080, domiciliada en San Martín 745, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, comerciantes. — 2º) 18|4|85. — 3º) VIENSO S. A. — 4º) Lima 265, 9º "75", Capital. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación, exposición y comercialización de automóviles, motos y todo tipo de rodados con o sin tracción a motor; vehículos de transporte, tractores, máquinas viales y para el hogar, artículos para el hogar, ya sean electrodomésticos o de cualquier naturaleza o elaboración; los repuestos, partes, motores, herramientas y demás elementos necesarios para la venta y|o su reparación. Industriales: Mediante la fabricación, reparación y reconstrucción de repuestos, partes, autopartes, motores, herramientas y demás materiales que se relacionen con el rubro anterior. Financiera: Mediante la financiación a corto, mediano o largo plazo, de las ventas de los productos mencionados en los apartados anteriores. Préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aporte e inversión a personas, empresas, sociedades o bancos; compra y venta de títulos, acciones y demás títulos de créditos, y la concertación de operaciones financieras, con exclusión de las que requieren el concurso público y de las previstas en la Ley Nº 21.526. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 5.000.000. — 8º) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9º) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidenta: Emilse Sara Pérez de Alvarez; Vicepresidenta: Elda Susana Gutiérrez de Cappelletti; Síndico Titular: Raúl Héctor Vega y Síndico Suplente: Hugo Pascual Lima. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$a 4.200 — Nº 42.858

VERAZ VIAJES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 144 del 29|4|85, escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en Loyola 313, de Capital Federal. Socios: Gabriel Luis Yelin, argentino, nacido el 25|12|52, casado, empresario, D.N.I. Nº 10.650.937, dom. Canning 2416, piso 1º 5, Capital; María del Carmen Gómez, argentina, nacida el 16|1|44, divorciada, comerciante, L. C. Nº 4.796.118, dom. Agüero 1945, piso 4º F, Capital; Natalio Yelin, argentino, nacido el 4|12|28, casado, empresario, L. E. Nº 4.048.432, dom. Canning 3416, piso 1º 5, Capital; Josefa Asman, argentina, nacida el 4|12|29, casada, empresaria, L. C. Nº 670.125, dom. Canning 2416, piso 1º 5, Capital. Constituida por Estatuto Modelo R.I.G.P. Nº 3|79. Duración Social: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la venta y reserva de pasajes por cualquier medio de transporte Nacional e Internacional, de tours, excursiones, servicio de hotelería, de alquiler de automóviles, organización de congresos, eventos deportivos, sociales y culturales. Capital Social: $a 1.200.000. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Gabriel Luis Yelin, Vicepresidenta: María del Carmen Gómez. Directores titulares: Josefa Asman y Natalio Yelin. Síndico titular: Alberto Leonardo Bilezker y Síndico suplente: Raúl Jaime Zelmann.

El Presidente.

$a 1.920 — Nº 42.888

PROAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8|4|1985. Estatuto Modelo. Socios: Angel César Giménez, argentino, casado, de 42 años, L. E. Nº 4.405.632, contador, domiciliado en Pasaje Villa Juncal 2480, Capital; León Baires, argentino, casado, de 58 años, C. I. P. F. Nº 3.113.796, industrial, domiciliado en Nueva York 5055, Capital; Sergio Daniel Baires, argentino, casado, de 30 años, D. N. I. Nº 11.385.414, arquitecto, domiciliado en Zárraga 3420, piso 3º "A", Capital; Eduardo Emilo Baires, argentino, soltero, de 26 años, D. N. I. Nº 12.498.423, ingeniero industrial, domiciliado en Nueva York 5055, Capital, y Claudio Darío Baires, argentino, soltero, de 24 años, D. N. I. número 14.467.010, industrial, domiciliado en Nueva York 5055, Capital. — Denominación: PROAGRO S. A. — Domicilio Social: Alvarez Jonte 1580, Capital Federal. — Objeto: La explotación o administración en forma directa o indirecta, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, explotaciones granjeras, de horticultura, fruticultura o vitivinicultura, así como también la industrialización, importación y exportación de los productos de su actividad principal — Capital Social: Nueve millones de pesos argentinos. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: Ely Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Eduardo Emilio Baires;; Vicepresidente: Angel César Giménez; Director Titular: León Baires y Sergio Daniel Baires; Director Suplente: Claudio Darío Baires; Síndico Titular: Rodolfo Orlando Landi; Síndico Suplente: Jorge Andrés Prida.

El Gestor.

$a 3.000 — Nº 42.855

NEXO PUBLICIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 3|11|1978, ha dispuesto un aumento de capital a $ 100.000.000 (Ley 18.188) y la adecuación del Estatuto a la Ley 19.550.

El Escribano.

$a 480 — Nº 42.911

GIMNASIO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 107 del 9|4|85, escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en Vidal 2066, piso 5º B, Capital Federal. Socios: Javier Matías Valdecantos, nacido el 3|6|58, casado, argentino, D.N.I. número 12.013.623, docente, dom. en Vidal 2066, piso 5º B Capital Federal; Jaime Halporn, nacido el 28|12|34, casado, español, C.I.P.F. Nº 3.477.256, industrial, dom. Conde 1387 Capital Federal; Mónica Halporn, nacida el 7|2|62, casada, argentina, D.N.I. Nº 14.744.480, docente, dom. en Vidal 2066, piso 5º B, Capital; Ursula Israel, nacida el 15|5|35, casada, alemana, C.I.P.F. Nº 2.873.199, ama de casa, dom. Conde 1387, Capital. Denominación: GIMNASIO SOCIEDAD ANONIMA, constituida por Estatuto Modelo R.I.G.P. Nº 3|79. Duración Social: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: el acondicionamiento físico, a través del desarrollo de una armoniosa forma muscular, el fortalecimiento y la flexibilidad y además la recuperación y reeducación de lesiones. Capital Social: $a 120.000. Cierre del Ejercicio: En marzo de cada año. Duración Autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Javier Matías Valdecantos; Vicepresidente: Jaime Halporn. Directoras: Mónica Halporn; Ursula Israel. Síndico titular: Alberto Augusto Raquet. Síndico suplente: Daniel Jorge Lescano.

El Presidente.

$a 1.920 — Nº 42.887

ESDASI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 80 de fecha 8|5|85, pasada al folio 274 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad ESDASI S.A. — Socios: Ojen Cingiryan, turca, de 41 años de edad, comerciante, soltera, D.N.I. 92.084.567; Agavni Cingiryan, turca, de 39 años de edad, comerciante, soltera, D.N.I. 92.061.056; y Garo Berc Devecioglu, turco, de 37 años de edad, comerciante, casado, con C.I. 10.112.929, todos domiciliados en la calle Pelliza 4255 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Social: Calle Bartolomé Mitre 1723, 7º D, Capital Federal. — Objeto: a) Elaboración de productos y subproductos de algodón, seda, rayón y todo tipo de fibras, ya sean naturales, artificiales y|o sus mezclas, en lo relacionado a los procesos de hilandería, tejeduría, tintorería, estampería y en cuanto a la industria del vestido, el diseño, confección y terminación de prendas; b) Importación y exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general y en especial relativos a la industria textil y del vestido; c) Compra y venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de $a 1 cada una. — Administración: A cargo de un Directorio, compuesto por uno a cinco titulares, durando en sus cargos dos años. La Asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el art. 284, última parte de la Ley 19.550, con la modificación de la Ley 22.903. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Representación Social: Corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta. — Constitución del Directorio: Presidenta, Ojen Cingiryan; Vicepresidente, Garo Berc Devecioglu; y Directora, Agavni Cingiryan.

El Escribano.

$a 3.960 — Nº 42.881

KASCOTIN
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 201, de fecha 15 de agosto de 1984, acta de Asamblea General, Extraordinaria Unánime, de fecha 31 de mayo de 1984, de la Sociedad: KASCOTIN SOCIEDAD ANONIMA; Reforma de estatuto por cambio de sede social. Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "Kascotín Sociedad Anónima", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Avenida General Paz 10652, piso 4º, oficina 412. — Aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo 4º) El capital social es de $a 1.150.000 (un millón ciento cincuenta mil pesos).

El Apoderado.

$a 1.080 — Nº 71.907

BOSQUE HERMOSO
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79: 1) Miguel Angel Maggi, argentino, nacido el 19|11|39, casado, constructor, L. E. Nº 6.887.021, domiciliado en Santa Fe y Chapeauruge, Bella Vista, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires. — Angel Jorge Cantello, argentino, casado, nacido —el 10|3|39, comerciante, L. E. Nº 4.288.772, domiciliado en Miller 3704, Capital Federal y Alicia Mercedes Sierra de Maggi, argentina, nacida el 25|4|43, casada, L. C. Nº 4.460.755, docente, domiciliada en Santa Fe y Chapeaurouge, Bella Vista, partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. — 2) 18|3|85. — 3) BOSQUE HERMOSO S. A. — 4) Austria 1998, planta baja, Depto. 3, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes entre ellas la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización, construcción, refacción y explotación de inmuebles ya sean urbanos o rurales e incluso los comprendidos en la ley y sus reglamentaciones que rigen la propiedad horizontal. — b) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos, cría de ganado —equino puro o puro por cruzas. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; presidente: Miguel Angel Maggi; vicepresidente: Angel Jorge Cantello; directora: Alicia Mercedes Sierra de Maggi; síndico titular: Julio Enrique Ghigliazza y síndico suplente: Alberto Sergio Albera. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada

$a 3.480 — Nº 42.862

ZALCAR
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estauto modelo I. G. P. J. 3|79: 1) Alicia Susana Durán, nacida el 13|2|52, D. N. I. Nº 10.061.742, domiciliada en Alberdi 782, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y Antonio Rovigno, nacido el 29|10|49, L. E. Nº 7.683.961, domiciliado en Paraje La Rycsa, Partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciante. — 2) 18|4|85. 3) ZALCAR S.A. — 4) Montevideo 711, piso 6º, Capital. — 5) Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, exposición y comercialización de artículos de ferretería industrial, ya sean herramientas, máquinas, repuestos, artículos de pintura, motores, y demás materiales, elaborados o semielaborados para aplicar a las industrias en general. — Industriales: Mediante la fabricación, reparación, elaboración y reconstrucción de herramientas, repuestos, partes, motores y demás materiales que se relacionen con los indicados en el punto anterior. — Financiera: Mediante la financiación a corto, mediano o largo plazo, de las ventas de los productos mencionados en los apartados anteriores. — Préstamos y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, aporte e inversión a personas, empresas, sociedades o bancos, compra y venta de títulos, acciones y demás títulos de crédito y la concertación de operaciones financieras, con exclusión de las que requieran el concurso público y de las previstas en la Ley Nº 21.526. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; Presidenta: Alicia Susana Durán; Vicepresidente: Antonio Rovigno; Síndico titular: Raúl Héctor Vega y Síndico suplente: Hugo Pascual Lima. — 10) 31|3 de cada año.

La Apoderada.

$a 3.960 — Nº 42.863

BUNGE Y BORN

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea del 30|4|85 se dispuso: I) Elevar el capital social de la suma de pesos argentinos 1.250.000.000 a pesos argentinos 6.150.000.000; y II) Modificar el artículo 5º del estatuto social como sigue: Artículo 5º) El capital social asciende a la suma de $a 6.150.000.000, representado por 307.500.000 acciones, ordinarias al portador, un voto y valor nominal $a 20 cada una. Las acciones correspondientes a las nuevas emisiones, por los aumentos de capital previstos en el artículo 8º de los estatutos, podrán ser de características ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas, endosables o no y en el caso de las ordinarias tener derecho de uno a cinco votos, observándose, al efecto, lo permitido y|o exigido por las leyes y reglamentaciones vigentes. Las acciones preferidas, conforme se determine en la emisión respectiva, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener o no derecho a un voto y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y ser rescatables total o parcialmente, y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, derecho a percibir los dividendos acumulativos impagos, previa deducción del valor nominal integrado de las acciones ordinarias y a participar del saldo resultante. Tanto los títulos como los certificados provisionales de acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a los requisitos establecidos por las normas legales y reglamentarias que rijan en la materia.

El Vicepresidente.

$a 2.880 — Nº 42.870

TRO-RENT-AS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79 — 1º) Inés María Zelante Trois, brasileña, comerciante, de 42 años, C.I. Nº 11.809.993, casada, domiciliada en la Avenida Callao 1460, piso 1º, Capital Federal; Carlos Alfredo Asensio, argentino, comerciante, de 51 años, C.I. Nº 3.579.497, casado, Paraná 1269, piso 6º, Capital Federal; 2º) Escritura 85, de fecha 21 de marzo de 1985; 3º) TRO-RENT-AS S.A.; 4º) Avenida Córdoba 669, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires; 5º) El alquiler en todas sus formas de automóviles en todos sus modelos, sean propios o no; 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital: es de cuatro millones de pesos argentinos ($a 4.000.000); 8º) Directorio: de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: Presidenta: Inés María Zelante Trois; Vicepresidente: no se designa; Director Titular. Carlos Alfredo Asencio; Síndico Titular: Jorge Bructman: Síndico Suplente: Cecilia Gutiérrez; éstos por un año; 9º) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso; 10) 28 de febrero de cada año.

El Apoderado.

$a 2.040 — Nº 71.906

LA PASTORIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 22|11|1984, se resolvió el aumento del capital social y la reforma del artículo 4º del Estatuto de: LA PASTORIZA S.A., quedando el capital establecido en $a 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.

$a 600 — Nº 71.952

MEJORIT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 5|11|1984 y 20|2|1985. — Socios: Jorge Neugovsen, argentino, nacido el 6|1|1937, casado, C.I.P.F. Nº 3.844.674, comerciante; Luisa Buyanonsky, argentina, nacida el 12|6|1940, casada, C.I.P.F. Nº 7.528.079, comerciante, ambos domiciliados en Viel 284, piso 7º, Capital; Marcos Neugovsen, argentino, nacido el 16|3|1932, casado, C.I.P.F. Nº 3.019.740, comerciante, y Ofelia Marino, argentina, nacida el 2|7|1937, casado, C.I.P.F. Nº 3.959.517, comerciante, ambos domiciliados en Azcuénaga 769, piso 4º, Capital. — Denominación: MEJORIT S.A. — Domicilio social: Paraná 774, piso 3º, Of. F, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignaciones, distribución de materias primas, productos, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, autopartes y todo tipo de componentes referidos al rubro automotriz. Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias, herramientas, repuestos, productos elaborados o semielaborados, accesorios, autopartes y todo tipo de componentes del automotor. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso operaciones referidas a la propiedad horizontal. — Capital Social: Cien Mil Pesos Argentinos. — Organización de la Representación: A cargo de un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Neugovsen; vicepresidente: Marcos Neugovsen; director suplente:

El Gestor.

$a 3.000 — Nº 71.996

GRUPO LIDER ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 4 de fecha 28 de marzo de 1985, protocolizada por escritura pública del 1º de abril de 1985, la sociedad se decidió: a) Cambio de denominación: Bajo la denominación de GRUPO LIDER ASESORES DE SEGUROS S.A. continúa funcionando la sociedad anónima que fuera constituida con la denominación Grupo Líder de Seguros y Mandatos S.A. — b) Objeto social: La sociedad tiene por objeto gestionar operaciones de seguros, actuando como intermediaria entre las distintas compañías, cooperativas y mutuales nacionales y los productores. Podrá cobrar las primas en la forma establecida por la Ley 22.400 artículo 10 inc. 2), acápite c) y ajustarse en todo a los derechos y obligaciones establecidos en la referida ley, su reglamentación y resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Promoverá su actividad de intermediación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, ajustándose a lo dispuesto por la Ley 22.400. — c) Capital social: El capital social es de doce mil pesos argentinos ($a 12.000), representado por doce mil acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso argentino (v$n a. 1) cada una. — d) En garantía de sus funciones los miembros del directorio depositarán la suma de pesos argentinos cincuenta ($a 50), o su equivalente en títulos valores oficiales. — e) Asimismo, se deja constancia que el capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción y de v$n. a. 1 cada acción. — f) En consecuencia, y en la forma señalada, quedan modificados los artículos primero, tercero, cuarto, quinto y octavo del Estatuto social.

El Abogado.

$a 3.120 — Nº 42.923

LEMIREN

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Se hace saber que por escritura Nº 68 otorgada el 9|2|83, al fº 193 del Reg. 217 de Capital Federal, se reformó totalmente el Estatuto de la sociedad LEMIREN SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS en la siguiente forma: La sociedad se denominará en lo sucesivo Lemiren S.A., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; plazo 99 años a contar desde el 23|3|65. Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la administración y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, obras viales de todo género, construcción de caminos, pavimentaciones o urbanizaciones y cualquier otro tipo de obras de construcción, civiles o industriales de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, loteo, fraccionamiento, promoción de consorcios, locación, arrendamiento y administración de inmuebles; c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, la compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, así como cualquier otra operación financiera permitida por las disposiciones legales, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. El capital es de $ 300.000.000 ley 18.188, representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 c|u., con derecho a un voto por acción. La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal corresponde indistintamente al presidente y al vicepresidente del directorio. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por 3 años. El ejercicio cierra el 30|4 de cada año.

El Escribano.

$a 3.600 — Nº 42.933

ESUCO

SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y ANEXOS

Se hace saber: Que por Escritura número 311 de fecha 27 de diciembre de 1984, ante el Escribano Hugo L. R. Chiocci, la sociedad "ESUCO S.A. EMPRESA SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y ANEXOS", por Asamblea General Ordinaria, celebrada en fecha 28 de octubre de 1982, resolvió el aumento del capital social del importe de $a 2.500.000, al de $a 12.500.000, es decir un aumento de $a 10.000.000, mediante la emisión de las correspondientes acciones, y por Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo en fecha 28|10|83, se decidió aumentar nuevamente el capital social de $a 12.500.000 a pesos argentinos 18.000.000, vale decir un aumento de $a 5.500.000, mediante la emisión de acciones, por lo que se modifica el artículo 4º del Estatuto de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital es de $a 18.000.000, representado por 180.000.000 acciones ordinarias al portador de $a 0,10 valor nominal cada una, de las cuales 35 acciones tienen derecho a cinco votos por acción y 179.999.965 acciones a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, en acciones ordinarias de uno a cinco votos por acción, o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — Las acciones de voto plural para los casos contemplados en los artículos 248 y 284 de la Ley Nº 19.550, solo tendrán derecho a un voto por acción.

El Escribano.

$a 2.880 — Nº 43.079

SERVITRON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Roberto Aníbal Uribe, argentino, nacido el 13 de mayo de 1945, industrial, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Manuela Miranda, con L.E. 7.748.736, domiciliado en Enrique Fermi 2835 de Villa Sarmiento, Haedo, Prov. Bs. As. y Ricardo García, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1939, industrial, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Irma Beatriz Vanloo, con L.E. 4.297.195, domiciliado en Habana 4770, 3 piso, Capital Federal. — 2) 16|4|85. — 3) SERVITRON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Pueyrredón 480, 5 piso, oficina 30, Capital. — 5) Fabricación de piezas, accesorios y aparatos para motores, bobinas, transformadores para la industria electromecánica y eléctrica. — Fabricación de volantes plásticos para el control y comando de máquinas. — Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto industrial. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. — Un Síndico Titular y uno suplente por un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado.

$a 2.640 — Nº 43.091

PEDRO CARLOS PELAEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Pedro Carlos Pelaez y Compañía S.A. — Por escritura otorgada el 19 de noviembre de 1984, ante el Escribano de esta Capital don Miguel Angel Saravi (h.), los socios Pedro Carlos Pelaez, casado, argentino, industrial, nacido el 1º 5|22, L.E. 2.518.322, domiciliado en Bonorino 157, Villa Tesei, Prov. de Buenos Aires, Carlos Roberto Pelaez, casado, argentino, industrial, nacido el 14|3|48, L.E. 5.072.402, domiciliado en Zuviria 523, Morón, Prov. de Buenos Aires, Jorge Omar Pelaez, casado, argentino, industrial, nacido el 25|7|54, D.N.I. 11.172.814, domicilado en Chivilcoy 2386, Castelar, Prov. de Buenos Aires, y Miguel Angel Pelaez, casado, argentino, industrial, nacido el 15|7|53, D.N.I. 10.610.998, domiciliado en Avda. San Martín 4224, Caseros, Prov. de Buenos Aires, constituyeron una Sociedad Anónima, conforme al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3 del 10|10|79, denominada PEDRO CARLOS PELAEZ Y COMPAÑIA S.A. — Domicilio: Avda. Lincoln 4580, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y reparación de motores eléctricos. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídicas, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones vinculadas con el objeto social. — Capital: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Pedro Carlos Pelaez. — Vicepresidente: Carlos Roberto Pelaez. — Directores Titulares: Jorge Omar Pelaez y Miguel Angel Pelaez. — Síndico Titular: Oscar Horacio Blanco. — Síndico Suplente: Marcelo Ricardo Pradelli.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985.

El Escribano.

$a 2.880 — Nº 43.092

INTER-SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por escritura Nº 693 de fecha 6|12|84 la sociedad INTER-SERVICE S.A., por Asamblea General Extraordinaria del 25|10|84, resolvió la reforma de los artículos cuarto, octavo, noveno y decimoprimero de los estatutos en los siguientes términos: Art. cuarto: El capital social es de cien pesos argentinos, representado por 100 acciones de $a 1 valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Art. octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por un año. La Asamblea debe designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Art. noveno: Los Directores deben prestar una garantía de un mil pesos argentinos en efectivo, cada uno de ellos, que quedará depositado en la caja de la sociedad hasta que la Asamblea apruebe el mandato. — Art. decimoprimero: La vigilancia y contralor de la sociedad estará a cargo de los socios conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley 19.550, sólo en el caso de que el capital exceda el monto indicado por el artículo 299, inciso 2º) de la citada ley, la Asamblea que resolviere el aumento de capital respectivo, deberá designar Síndicos titular y suplente, los que durarán en sus cargos un año, siendo reelegibles.

El Escribano.

$a 4.080 — Nº 71.930

GOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6|5|1985 se constituye GOSUR S.A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79, de la I.G.J.: Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, comerciante, 10|2|1930, D.N.I. 5.564.763, Lisandro de la Torre 280, V. López, Pcia. Bs. As. — Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, comerciante, 5|6|1923, D.N.I. 2.451.034, Roque Sáenz Peña 1124, 4º, Capital, y José Brea, español, casado comerciante, 23|8|1928 C.I. 3.742.429, Argerich 5552, Capital. — Domicilio: Tucumán 1455, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compraventa, organización y explotación de juegos de habilidad, juegos didácticos, salas de diversión y salas de juegos de habilidad o azar. Explotación de toda actividad dentro del gremio gastronómico. — b) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles. — d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. — Capital: $a 100.000. — Cierre ejercicio anual: 30 de abril. — Directorio: Presidente: Alfredo Elías Sánchez; vicepresidente: Olmar Eduardo Domingo Parola; director titular: José Brea; síndico titular: Lauro Luis Alterisio Passe; suplente: Elisabet Ana Marina Chamo.

El Presidente.

$a 2.520 — Nº 43.007

TLC ELECTRONICA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Resol. Gral. 3|79 I.G.P.J. Socios: Oscar de Torres 1º|1|24, L.E. Nº 4.038.495, Zapiola 860; Daniel Alberto Torres Mojsa, 29|1|51, C.I.P.F. Nº 6.667.814, Maure 2569, 2º piso; y Roberto Oscar Cesio, 29|10|20, L.E. Nº 1.661.404, Maure 2569, 2º piso; argentinos, comerciantes, casados, vecinos de Cap. Fed. Fecha Constitución: 11|4|85. Denominación: TLC ELECTRONICA S.A. Domicilio: Honduras 4170, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros a la fabricación, renovación, montaje, armado, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos y maquinarias electrónica, sus elementos y partes componentes, así como su mantenimiento, reparación y service, y el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Capital: $a 120.000. Organo de Administración: Presidente, Oscar de Torres; Vicepresidente, Daniel Alberto Torres Mojsa; Director titular, Roberto Oscar Cesio. Organo Fiscalizador: Síndico titular, José María Cambón (h.); Síndico suplente, José María Cambón. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano.
$a 2.040.— Nº 71.987

FOCA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 4|1|85. Socios: Jorge Alberto Barrionuevo, argentino, soltero, nacido el 12|2|50, comerciante, D.N.I. Nº 8.319.020, domiciliado en Avenida Corrientes 1312, piso 6º, Capital; Mirta Susana Félix, argentina, soltera, nacida el 13|8|55, comerciante, D.N.I. Nº 11.781.392, domiciliada en 12 de octubre 124, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Elida Olga Colombo, argentina, soltera, nacida el 30|3|52, comerciante, D.N.I. Nº 10.211.716, domiciliada en Avenida Las Heras 2371, piso 6º F, Capital. Denominación: FOCA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social: Nazarre 3021, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, cultivo y comercialización de productos del agro, especialmente de frutas frescas y/o desecadas. Capital social: quinientos mil pesos argentinos. Organización de la representación: Un directorio de dos a cinco miembros con un mandato por tres años, la representación legal: el Presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura y será ejercida individualmente por los accionistas (art. 55). Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Elida Olga Colombo; Vicepresidente: Mirta Susana Félix; Director suplente: Jorge Alberto Barrionuevo.

El Gestor.
$a 2.280 — Nº 71.997

GOCING
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6|5|1985, se constituyó Gocing S.A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79, de la I.G.J.: Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, comerciante, 10|2|1930, D.N.I. 5.564.763, Lisandro de la Torre 280, V. López, Pcia. Bs. As. — Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, comerciante, 5|6|1923, D.N.I. 2.451.034, Roque Sáenz Peña 1124, 4º, Capital, y José Brea, español, casado, comerciante, 23|3|1928, C.I. 3.742.429, Argerich 5552, Capital. — Domicilio: Tucumán 1455, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compraventa, organización y explotación de juegos de habilidad, juegos didácticos, salas de diversión y salas de juegos de habilidad o azar. — Explotación de toda actividad dentro del gremio gastronómico. — Capital: $a 100.000. — Cierre ejercicio anual: 30 de abril. — Directorio: Presidente: Alfredo Elías Sánchez; vicepresidente: Olmar Eduardo Domingo Parola; director suplente: José Brea; síndico titular: Lauro Luis Alterisio Posse; suplente: Elisabet Ana Marina Chamo.

El Presidente.
$a 1.440 — Nº 43.005

CLASA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29|4|1985 se constituyó CLASA S.A. — Néstor Salerno, argentino, casado, comerciante, 30|7|1932, D.N.I. 5.580.020, Estomba 4209, Capital. — Claudio Alfredo Sánchez, argentino, soltero, comerciante, 14|2|1959, D.N.I. 12.676.603, Lisandro de la Torre 280, V. López, Pcia. Bs. As., y Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, comerciante, 10|2|1930, D.N.I. 5.564.763, Lisandro de la Torre 280, V. López, Pcia. Bs. As. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: a) Comercial e industrial: Mediante la compraventa, distribución, fabricación, procesamiento, ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de toda clase de productos alimenticios. — b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — Capital: $a 102.000. — Directorio: Presidente: Néstor Salerno; vicepresidente: Claudio Alfredo Sánchez; director suplente: Alfredo Elías Sánchez. — Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Cierre ejercicio anual: 31 de marzo. — Sede social: Estomba 4209, Capital Federal.

El Presidente.
$a 1.560 — Nº 43.006

POSSUMUSS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución General Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — 1) Socios: Pablo Alfredo Trusso, soltero, argentino, nacido el 27 de marzo de 1956, licenciado en economía, D.N.I. 11.774.401, con domicilio en Arroyo 836, Capital y Mariano Jorge Lanusse, casado, argentino, nacido el 10 de abril de 1958, contador público, D.N.I. Nº 12.046.339, con domicilio en Billinghurst 2435, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de octubre de 1984. — 3) Denominación: POSSUMUSS S.A. — 4) Domicilio: Libertador 774, piso 3 "H", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones o financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. — Constituir y dar hipotecas, prendas cauciones y otras garantías reales. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas de propiedad de la sociedad o de terceras personas; d) Constructoras: Mediante la construcción, ampliación o refacción de obras públicas o privadas; e) De Representaciones y Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros. — Prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial financiero y técnico. — Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante; f) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 100.000. — 8) Administración y Fiscalización: Un Directorio de uno a cinco titulares y cuyo mandato es de dos ejercicios. — Los Síndicos por un ejercicio. — Presidente: Pablo Alfredo Trusso; Vicepresidente: Mariano Jorge Lanusse; Síndico Titular: Daniel Carlos Speroni; Síndica Suplente: Patricia Nora Lannegrasse. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 7.920 — Nº 71.913

AMAGANSSETT
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 15 de abril de 1985. Constituyen: Sergio Alfonso Claudio Le Pera, argentino, casado, abogado, nacido el 24|4|35, con L. E. Nº 4.160.063, domiciliado en República de la India 2763, piso 7º, Capital, y Elena Lydia Doublet, argentina, separada, empleada, nacida el 25|7|47, con D. N. I. número 6.152.687, domiciliada en Av. Las Heras 3875, piso 2º "A", Capital. — Denominación: AMAGANSSETT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. del Libertador 2551, Capital. — Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Importación y Exportación; i) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por un año, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo establecido por los Arts. 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Para el caso de que la sociedad quede comprendida dentro de lo estipulado por el inc. 2º del Art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Presidente: Sergio Alfonso Claudio Le Pera; Directora suplente: Elena Lydia Doublet.

El Apoderado.
$a 6.480 — Nº 71.901

MICOMPUTADORA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 29|4|85, Escritura 66, Folio 208, Registro 1.238 de Capital Federal. — Socios: Claudio Aníbal Galíndez, argentino, L. E. Nº 8.186.140, nacido 29|10|49, casado, comerciante, domicilio San Martín 575, 2º piso, Capital Federal. — Toriddo Barbaressi, italiano, C. I. P. F. Nº 5.181.009, nacido 11|6|36, casado, comerciante, domicilio Bartolomé Mitre 3390 Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Carlos Alfredo Glikson, argentino, D. N. I. Nº 8.632.454, nacido 7|9|51, casado, comerciante, domicilio Superí 2434, 2º piso, Capital Federal. — Horacio Marcelo Mantel, argentino, L. E. Nº 4.259.870, nacido 13|11|37, soltero, técnico en computación domicilio Billinghurst 2686, 15 piso, Capital Federal. — Roberto Mario Novia, argentino, L. E. Nº 7.613.954, nacido 23|1|48, casado, comerciante, domicilio Paraná 223, Capital Federal. — Francisco Warren Weedon, argentino, L. E. Nº 6.038.563, nacido 19|10|40, comerciante, domicilio Avda. Brassey 7636, Fisherton, Rosario, Provincia de Santa Fe. — Hugo Oscar Pitotti, argentino, L. E. Nº 4.289.998, soltero, nacido 12|3|38, comerciante, domicilio Chacabuco 409, 6º piso, Capital Federal. — Lisardo Pérez, argentino, L. E. Nº 4.328.388, nacido 8|12|25, casado, comerciante, domicilio Bolívar 173 Capital Federal. — Daniel Héctor Papa, argentino, D. N. I. número 12.980.122, nacido 31|3|57, casado, comerciante, domicilio Ramallo 2346, 2º piso, Capital Federal. — Lydia Pola de Santoro, argentina, D. N. I. número 4.299.504, 19|6|42, viuda, comerciante, domicilio Helguera 3187, Capital Federal. — Denominación: MICOMPUTADORA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avda. Córdoba 1345, 13 piso, Capital Federal. — Plazo: 99 años. — Objeto: La realización de todos los actos de carácter comercial y/o administrativo a cumplirse en el ámbito del territorio de la República Argentina que estén referidos exclusivamente a la promoción de la actividad comercial que sus integrantes realizan en el campo de la electrónica, la informática y/o sus actividades afines, complementarias o sucedáneas. — Capital: $a 105.600. — Cierre de Ejercicios: 30 de junio de cada año. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, pudiendo los socios en consecuencia ejercer el derecho de contralor de conformidad al artículo 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. — Representación Legal: Será ejercida por el Directorio. — Administración: Directores Titulares: Lydia Pola de Santoro, Tomás Atilio Sandor, Hugo Oscar Pitotti, Roberto Mario Novia, Martín Amadeo Roberto Blottner, Lisardo Pérez, Horacio Marcelo Mantel, Toriddo Barbaressi, Daniel Miguel [illegible] Víctor Sergio Groupierre, desempeñando su mandato por 3 ejercicios.

El Apoderado.
$a 4.680 — Nº 71.991

UNIQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15|4|1985. — Socios: Jorge Alberto Fontevecchia, argentino, periodista, nacido el 15|7|1955, casado, D. N. I. Nº 11.663.758, domiciliado en Zubiría 747, Capital Federal y Myriam Gladys Bunin, argentina, soltera, empleada, nacida el 29|11|1961, D. N. I. Nº 14.614.772, domiciliada en Segurola 1755, piso 4º, dep. D, Capital Federal. — Denominación, UNIQUE S. A. — Domicilio Social: Avda. Corrientes 1302, piso 5º, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) De Representación: Representar artistas, modelos y cantantes, ante empresarios, emisoras radiales, teledifusoras y organizadores de espectáculos. — b) De Organización: Organizar festivales y espectáculos artísticos, sea en vivo, radiales, televisivos o cinematográficos; desfiles de modelos, exhibiciones de gimnasia peinados, cosmetología, expresión corporal, escuela de modelos y actividades afines a las enumeradas. — c) De Producción: Producir fotografías, folletos, películas, films publicitarios, programas de televisión y radio, exhibiendo o conteniendo modelos de indumentaria, peinados, productos de belleza y todo otro artículo relacionado con el arte del vestir y la estética corporal; comercializar, divulgar, publicitar y distribuir lo producido tanto en el interior como en el exterior del país. — d) De Promoción: Realizar promociones artísticas y deportivas por los medios usuales de comunicación, que existan en la actualidad o que surjan en el futuro y que se vinculen con el objeto de este contrato; a tal fin se incluirá la publicidad de los artistas, modelos, cantantes y cualquier otra figura del mundo del espectáculo, pudiéndose realizar campañas, giras, concursos y todo otro programa que posibilite el logro de los fines perseguidos y e) Industriales: Mediante la confección, fabricación y comercialización de todo tipo de ropa y accesorios de vestuario. — Capital Social: Quinientos mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 años. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura estando a cargo de los accionistas individualmente. — Cierre de Ejercicio, 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Myriam Gladys Bunin. — Director Suplente: Jorge Alberto Fontevecchia.

El Gestor.
$a 4.080 — Nº 71.998

GUILLERMO PERRONE Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración: Se omitió un párrafo en la publicación del día 27|3|85 Rec. Nº 35.643 por lo que se incorpora al texto lo siguiente: Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

La Apoderada.
$a 480 — Nº 43.068

MACROVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 1º) Juan Antonio Barberis, argentino, de 52 años, comerciante, casado, L. E. Nº 4.511.571, Avenida Santa Fe 3242, Capital Federal; Juan Carlos Belvis, argentino, casado, comerciante, 32 años, D. N. I. Nº 10.550.437, Arenales 2961, Capital Federal. — 2º) Escritura 52 de fecha 11 de abril de 1985. — 3º) MACROVE S. A. — 4º) Ciudad de Bs. As., calle Angel Justiniano Carranza 2346. 5º) a) La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de regalos; de golosinas, tabacos y artículos para el fumador; de artículos deportivos. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital, es de pesos argentinos 1.000.000 (un millón de pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejércicios. Presidente: Juan Antonio Barberis; Vicepresidente: Juan Carlos Belvis; Síndico Titular: Omar Raúl Acevedo; Síndica Suplente: Elsa Beatriz Ramos de Caravalle, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 2.040 — Nº 71.905

LARTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Angel Jorge Gaito, abogado, argentino, casado, nacido el 8 de enero de 1944, con domicilio en Rodríguez Peña 554, 1er. Piso de Capital Federal, D. N. I. Nro. 4.435.111; Elena del Carmen Morilla, abogada, argentina, soltera, nacida el 21 de noviembre de 1943, con domicilio en Charcas 3863 de Capital Federal. D. N. I. 4.782.013; y Luis Miguel Henze, comerciante, argentino, casado, nacido el 20 de mayo de 1943, con domicilio en Peña 2484 de Capital Federal. D. N. I. 4.408.136. — Fecha Constitución: 31|5|84. — Denominación: LARTRONIC S. A. — Domicilio Legal: Rodríguez Peña 554 - 1er. Piso. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación de artículos electrodomésticos, y de partes integrantes de los mismos; terminación, montaje y armado de dichos artículos. — b) Comerciales: venta, permuta, representación, consignación distribución, importación y exportación de artículos electrodomésticos y partes integrantes de los mismos. — c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituídas y a constituirse. — Otorgamiento de préstamos a corto, medio y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. — Dación de fianzas, avales y otro tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso. — Inversionse mediante la compraventa de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos valores de crédito. — La sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la ley 21.526 ni otra que requieran del concurso público. — Capital Social: Es de $a 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio compuesto por 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. — La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente quienes actuarán indistintamente. — Fiscalización: Por un síndico con mandato por tres ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 30|6 de cada año. — Acciones: Ordinarias al portador, de un voto por acción. — Directorio: Presidente: Angel Jorge Gaito; Vicepresidente: Luis Miguel Henze. — Domicilio Especial: Los Directores lo fijan en Rodríguez Peña 554, 1er. Piso, Capital Federal. — Fiscalización: Síndico Titular: Aldo Emilio Cambiasso; Síndico Suplente: Juan José Andrés Cambiasso.

El Presidente.
$a 5.040 — Nº 43.054

C. C. CORREA - GASPARUTTI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: C. C. Correa - Gasparutti y Compañía Sociedad Anónima. — Escritura del 4 de abril de 1985. — Estatuto Modelo. — Accionistas: Carlos Cyrus Correa, uruguayo, casado, comerciante, 58 años, domiciliado en Habegger 716, Reconquista, Provincia de Santa Fe, D. N. I. 92.492.864 y Gabriel Edgardo Gasparutti, argentino, casado, comerciante, de 26 años, domiciliado en Ludueña 1532, Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, Santa Fe, con D. N. I. número 12.590.595. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Rivadavia 2380, P. 3º, "D", Capital Federal. — Objeto: Comercial: a) Compra-venta y|o producción de semillas, productos agropecuarios, químicos y agroquímicos para tratamiento de tierras, cultivos, semillas, bosques y plagas incluyendo los subproductos y|o derivados de los mismos. — b) Compraventa y|o arrendamiento de maquinarias, equipos, herramientas, repuestos y productos para el uso y|o sanidad agrícola, ganadera y forestal, y la contratación de tecnología apropiada a dichos fines. — c) Compraventa y|o arrendamiento de plantas de silos e instalaciones de acopio. — d) Acopio de cereales, oleaginosos, fibras vegetales, productos forestales y pecuarios. — e) Explotación de tierras, campos y bosques y recuperación de tierras improductivas, forestación y reforestación. — f) Compraventa de aceites lubricantes de uso agrícola, industrial y automotriz. — Importación y Exportación. — Mandatos y Representaciones: De organización y asesoramiento excepto en equellas actividades que requieran de profesionales con título habilitante, en las operaciones comerciales, de importación y exportación precedentemente citadas que hacen al objeto social, como así también la prestación de servicios que resulten necesarios para la realización de las antedichas operaciones. — Capital Social: $a 1.000.000. — Administración: De uno a cinco Directores por dos años. — La Representación Legal la ejerce el Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — La Fiscalización la ejerce un Síndico Titular y un suplente por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Cyrus Correa. — Vicepresidente: Gabriel Edgardo Gasparutti. — Síndica Titular: Elsa Patricia Virile. — Síndico Suplente: Osvaldo Héctor Cargnelutti.

El Autorizado.
$a 4.080 — Nº 43.060

GOQUATTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6|5||1985 se constituyó GOQUATTRE S. A., que adopta el Estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. J.: Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, comerciante, 10|2|1930 D. N. I. Nº 5.564.763, Lisandro de la Torre 280, Vicente López, Provincia de Bs. As. Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, comerciante, 6|6|1923, D. N. I. Nº 2.451.034, Roque Sáenz Peña 1124, Capital Federal y José Brea, español, casado, comerciante, 23|8|1923, C. I. 3.742.429, Argerich 5552, Capital Federal. — Domicilio: Tucumán 1455, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, compra, venta, organización y explotación de juegos de habilidad juegos didácticos, salas de diversión y salas de juegos de habilidad o azar. — Explotación de toda actividad dentro del gremio gastronómico. — b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles — d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. — Capital: $a 100.000 — Cierre Ejercicio Anual: 30 de abril. — Directorio: Presidente, Alfredo Elías Sánchez. — Vicepresidente: Olmar Eduardo Domingo Parola. — Director Titular: José Brea. Síndico Titular: Lauro Luis Alterisio Posse. — Suplente: Elisabet Ana Marina Chamo.

El Presidente.
$a 2.520 — Nº 43.002

GOTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6|5||1985 se constituyó Gotres S. A. que adopta el Estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. J.: Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, comerciante, 10|2|1930 D. N. I. Nº 5.564.763, Lisandro de la Torre 280, Vicente López, Provincia de Bs. As. Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, comerciante, 6|6|1923, D. N. I. Nº 2.451.034, Roque Sáenz Peña 1124, Capital Federal y José Brea, español, casado, comerciante, 23|8|1928, C. I. 3.742.429, Argerich 5552, Capital Federal. — Domicilio: Tucumán 1455, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, compra, venta, organización y explotación de juegos de habilidad juegos didácticos, salas de diversión y salas de juegos de habilidad o azar. — Explotación de toda actividad dentro del gremio gastronómico. — b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles — d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, apórtes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. — Capital: $a 100.000. — Directorio: Presidente: Alfredo Elías Sánchez. — Vicepresidente: Olmar Eduardo Domingo Parola. — Director Titular: José Brea. — Síndico Titular, Lauro Luis Alterisio Posse. — Suplente: Elisabet Ana Marina Chamo. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de abril.

El Presidente.
$a 2.640 — Nº 43.003

BINEUF

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6|5||1985 se constituyó Bineuf S. A., que adopta el Estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. J.: Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, comerciante, 10|2|1930 D. N. I. Nº 5.564.763, Lisandro de la Torre 280, Vicente López, Provincia de Bs. As. Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, comerciante, 6|6|1923, D. N. I. Nº 2.451.034, Roque Sáenz Peña 1124, Capital Federal y José Brea, español, casado, comerciante, 23|8|1928, C. I. 3.742.429, Argerich 5552, Capital Federal. — Domicilio: Tucumán 1455, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, compra, venta, organización y administración de juegos de habilidad, juegos didácticos, salas de diversión y salas de juegos de habilidad o azar. — Explotación de toda actividad dentro del gremio gastronómico. — b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — c) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles — d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. — Capital: $a 100.000 — Cierre Ejercicio Anual: 30 de abril. — Directorio: Presidente, Alfredo Elías Sánchez. — Vicepresidente: Olmar Eduardo Domingo Parola. — Director Titular: José Brea. Síndico Titular: Lauro Luis Alterisio Posse. — Suplente: Elisabet Ana Marina Chamo.

El Presidente.
$a 2.640 — Nº 43.004

SAN EZEQUIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SAN EZEQUIEL S.A. Fecha documento: 8|3|1985. — Socios: Elena Carmen Macellaro de Venezia, argentina, casada, nacida el 5|9|1946, comerciante, D.N.I. Nº 5.457.437, domiciliada en San Juan 2274, Sáenz Peña, Pcia. Buenos Aires, y Roberto Domingo Macellaro, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|12|1954, D.N.I. número 11.597.360, domiciliado en Frugone 4162, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, privados, comerciales o industriales, inclusive efectuar loteos, urbanizaciones y llevar a cabo las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante el desarrollo en todas sus fases de las actividades agrícolo, ganadera y forestal, inclusive la explotación de estancias, cabañas, chacras, granjas, criaderos, huertas y viveros. — Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capitales a personas, empresas y|o sociedades constituídas y|o a constituirse para toda clase de operaciones, recibir dinero a préstamo u otros valores, con o sin garantía de acuerdo a las exigencias legales y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos y materias primas relacionadas con el ramo agropecuario. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos, accesorios, productos elaborados o semielaborados, equipos, componentes, repuestos, herramientas y materiales que se utilicen en mecánica y electricidad del automotor y|o en actividades de chapa y pintura de todo tipo de automotores. — Asimismo mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de autos, nuevos y|o usados; talleres de chapa y pintura; mecánica y electricidad del automotor. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y armado de productos indicados en el rubro comercial. Capital: $a 100.000. — Domicilio: Libertad 320, 6º "A", de esta Capital. — Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares por dos años. — Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. — Directorio: Presidenta: Elena Carmen Macellaro de Venezia; Vicepresidente: Roberto Domingo Macellaro; Síndico Titular: Francisco Alejandro Ramón Lofeudo y Síndico Suplente: Jorge Roberto Ivens. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 4.530 — Nº 43.291

URGE MEDICINE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Mirta Silvia Mohamed, argentina, soltera, D.N.I. número 11.038.762, nacida el 27|10|53, domiciliada en Avenida Santa Fe 4990, piso 11 G, Capital; Héctor Luis Fortunato, argentino, casado, L.E. 7.287.751, nacido el 14|11|40, domiciliado en Cerrito 224, 6º piso, departamento 13, Capital; Camila Teresa Domínguez, argentina casada, L.C. 2.367.522, nacida el 18|1|36, domiciliada en Ladines 3368, Capital; todos comerciantes y Víctor Fernando Caruso, casado, argentino, nacido el 8|3|46, médico, D.N.I. Nº 7.767.240, domiciliado en Asamblea 1150, 2º piso, departamento E, Capital. — 2) Escrituras del 13|4|83 y 4|12|84. — 3) URGE MEDICINE S.A. — 4) Avenida Santa Fe 4990, piso 11 C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, a la organización, promoción y prestación de toda clase de servicios médicos y|o asistenciales en sus varios aspectos y modalidades, así como la construcción, compra, instalación y|o explotación de clínicas y sanatorios y a la compra, venta de bienes relacionados con las actividades indicadas. — Cuando corresponda, las actividades se realizarán por medio de profesionales con títulos habilitantes de conformidad con lo dispuesto por la Ley 17.132. — 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos ciento veinte millones, representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por dos años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Víctor Fernando Caruso; Vicepresidenta: Mirta Silvia Mohamed; Directores: Camila Teresa Domínguez y Héctor Luis Fortunato; Síndico Titular: Eduardo Marcelo Viqueira; Síndico Suplente: Rubén Héctor Marcolini.

La Apoderada.
$a 3.360.- — Nº 43.019

METCASA METALURGICA CALLEGARI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea de fecha 23 de abril de 1984 y Escritura de fecha 24 de setiembre de 1984, la sociedad aumentó su capital social, y modificó su valor monetario, quedando modificado de la siguiente forma el Art. 4º: El Capital Social lo constituye la suma de $a 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, $a 1 cada una

El Presidente.
$a 840.- — Nº 43.018

CHAC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 15|12|84 y Escritura del 11|2|85, se resolvió aumentar el capital social y reformar en la siguiente forma el Art. 4º: El Capital Social es de $a 450.000, representado por 450.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 por acción.

La Presidenta.
$a 780.- — Nº 43.017

TRINITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 99 de fecha 20 de marzo de 1985. Accionistas: Mirta Alicia Brabenec, argentina, casada, comerciante, de 39 años, con D.N.I. Nº 5.155.670, domiciliada en Av. Maipú 685, piso 1º, Dto. A, Vicente López, Provincia de Bs. As., y Lucía Scipioni, argentina, viuda, comerciante, de 67 años, con L.C. Nº 3.263.361, domiciliada en Avenida Maipú 2395, piso 13, Dto. E, Olivos, Provincia Buenos Aires. — Denominación: TRINITARIA S. A. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Fabricación, transformación, industrialización y confección de todo tipo de prendas de vestir. — Comercial: compra-venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación por mayor y/o menor de los productos citados en el apartado anterior, como así también la instalación y explotación de boutiques. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados y en su faz primaria. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Capital: $a 100.000. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura; los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mirta Alicia Brabenec. Directora suplente: Lucía Scipioni. Sede social: Crámer 381, piso 12, Of. 3, Capital.

El Presidente.
$a 2.640 — Nº 43.029

CONSTRUCCIONES FUEGUINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escrituras números 247 y 36 de fechas 17 de setiembre de 1984 y 18 de marzo de 1985 respectivamente. — Accionistas: Luis Alberto Cadenazzi, argentino, con L.E. 8.634.869, de 33 años, casado, arquitecto, domiciliado en Tekenika 119, Ushuaia, Tierra del Fuego; Jorge Mauricio Vons, argentino, con L.E. 4.583.565, de 42 años, casado, arquitecto, domiciliado en Miranda 1922, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Alfredo Féliz Ruis Martínez, argentino, con D.N.I. 14.755.371, de 22 años, soltero, estudiante, domiciliado en Prado 2900, Victoria, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: CONSTRUCCIONES FUEGUINAS S.A. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Constructora: Construcción y reparación de edificios, viviendas, casas, industrializadas y la fabricación de sus elementos por cualquier sistema constructivo y con la utilización de materiales zonales u otros; realización de obras viales y de infraestructura. — b) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de los elementos referidos en el inciso "a"; y para la construcción de viviendas, y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — c) Inmobiliarias: La compra, venta, loteos y urbanizaciones de inmuebles urbanos y rurales; incluso por el sistema de la ley de propiedad horizontal; y sus reglamentaciones. — Capital: $a 100.000, el capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco, por un año. — Representación: Presidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año — Directorio: Presidente: Luis Alberto Cadenazzi; Vicepresidente: Jorge Mauricio Vons; Director Titular: Juan Carlos Castro Videla; Directores Suplentes: Carlos Alfredo Ansaldo, Juan Carlos Pozzi; Síndico Titular: Eduardo Lorenzo Andreotti; Síndica Suplente: María Cristina Zaragoza — Sede Social: Te Remika 119, Ushuaia, Tierra del Fuego.

El Presidente.
$a 3.360.- — Nº 43.025

AVELLANEDA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Hugo Ismael Pereyra, argentino, casado, L.E. 4.832.336, de 51 años, comerciante, domiciliado en Esperanza 1193, Llavallol, Prov. de Bs. As.; Juan Nicolosi, argentino, casado, de 58 años, L.E. número 4.773.827, comerciante, domiciliado en Presidente Castillo 26, Longchamps, Prov. de Bs. As.; Miguel Giampetruzzi, argentino, soltero, de 33 años, D.N.I. 10.066.471, comerciante, domiciliado en García Romero 3841, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As.; Adolfo Muller, argentino, casado, comerciante, de 48 años, D.N.I. 5.161.246, domiciliado en Sáenz Peña 683, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Severino Cambón, español, casado, de 56 años, C. I. 3.701.476, comerciante, domiciliado en Rivera Indarte 241, Llavallol, Prov. de Bs. As. — 2) Por escritura de fecha 24 de abril de 1985. — 3) "AVELLANEDA 2000 S.A.". — 4) Avda. de Mayo 560, 4º piso, H, Nº 36, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte de mercaderías generales, fletes generales, sobre bienes muebles en general. Dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín, sin limitación de ninguna clase. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 180.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente, Hugo Ismael Pereyra; vicepresidente, Juan Nicolosi; directores, Miguel Giampetruzzi, Adolfo Muller y Severino Cambón; síndico titular, José Manuel de la Quintana; síndico suplente, Salvador Antonio Puglia. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 3.360 — Nº 43.010

EXCELENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) César Miguel Félix Gioia, argentino, comerciante, de 44 años, L.E. 4.313.388, casado; Ana María Donato, argentina, comerciante, de 42 años, L.C. 4.269.248, casada, ambos domiciliados en Joaquín V. González 2771, Capital. — 2) Por escritura de fecha 28 de noviembre de 1984 y 13 de marzo de 1985. — 3) "EXCELENCIA S.A.". — 4) Tucumán 540, piso 25, unidad E, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Servicios: La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propaganda institucional, como también la representación de firmas consultoras o asesoras en publicidad nacionales o extranjeras. Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 500.000 representado por 500.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización estará a cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente. Presidente, César Miguel Félix Gioia; vicepresidenta, Ana María Donato; síndico titular, Mario Roberto Russak; síndico suplente, Horacio Américo Lusardi.

El Apoderado.
$a 2.760 — Nº 43.011

NONO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Roberto Ezra Attie, argentino, de 44 años, casado, L.E. 4.313.304, comerciante, domiciliado en Avda. Pueyrredón 671, dpto. 40, Capital; Rebeca Galante de Franco, turca, de 74 años, casada, comerciante, D.N.I. 10.141.607, domiciliada en Paraguay 2535, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 23 de diciembre de 1981, — 3) "NONO S.A.". — 4) Lavalle 1444, 4º piso, M, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricción todos los actos jurídicos como ser: a) Efectuar toda clase de operaciones con bancos, incluso oficiales de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. o cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, creada o a crearse; b) Dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real, tanto de particulares como de las instituciones bancarias mencionadas en el inciso anterior; c) Adquirir o transmitir por cualquier título, bienes inmuebles, muebles o semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; d) Tomar y dar en locación muebles o inmuebles por menos o más de 6 años e) Adquirir y transferir créditos, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; f) Tomar a su cargo obligaciones de terceros; g) Suscribir acciones de otras sociedades por acciones o comprarlas; h) Realizar toda operación civil o comercial autorizada por la Ley directa o indirectamente vinculada con el objeto social, por ser la precedente una enumeración solamente enunciativa. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente, Roberto Ezra Attie; vicepresidenta, Rebeca Galante de Franco; síndico titular, Eduardo Gastón Fernández Fellini; síndico suplente, Juan Domingo Sosto. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 5.160 — Nº 43.012

IÑIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por escritura 735, del 21 de diciembre de 1984, pasada ante el Escribano Rodolfo Mendonça Paz, al Folio 2.248, del Registro 533, de Capital Federal, de su actuación, quedó protocolizada el acta de las Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, del 7 de diciembre de 1984, que dispone aumentar el capital social a la suma de $a 1.000.000.000 mediante la emisión de ochocientos setenta y nueve millones de acciones de $a 1, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase B, de un voto cada acción y se dispone modificar los estatutos sociales en sus artículos 4º, 12 y 22, que quedan redactados: Artículo 4º — El capital social asciende a la suma de mil millones de pesos argentinos ($a 1.000.000.000), representado por mil millones de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso argentino cada una, dividido en doce (12) acciones clase A, con derecho a cinco (5) votos y en novecientas noventa y nueve millones novecientas noventa y nueve mil novecientas ochenta y ocho (999.999.988) acciones clase B, con derecho a un (1) voto. — El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas, fijando en cada oportunidad el monto y las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Artículo 12: Los directores deberán depositar en la caja de la sociedad, en garantía de su gestión, hasta la aprobación de la misma por la Asamblea respectiva, la suma de $ 100.000 (cien mil pesos argentinos)) en dinero en efectivo o títulos públicos nacionales. — Artículo 22: Las Asambleas Ordinarias quedarán legalmente constituidas y con quórum en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que represente la mayoría de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes. — Las Asambleas Extraordinarias quedarán legalmente constituidas y con quórum en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto y en la segunda con cualquier número de acciones presentes. — El llamado a primera y segunda convocatoria puede hacerse simultáneamente.

El Abogado.
$a 4.800 — Nº 43.074

AMUN - RUCA

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA

Se hace saber que por escritura del 11 de marzo de 1985, pasada ante el escribano Rodolfo Mendonça Paz, al Folio 205, del Registro de su actuación, quedaron protocolizadas las actas que informan de las Asambleas Generales celebradas el 17 de mayo de 1983 y 2 de noviembre de 1983, que disponen elevar el capital social a la suma de 1.820.000.000 de pesos Ley 18.188 y la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de 1.000 —pesos ley—, c|una, por un total de pesos Ley 18.188, 1.700.000.000, emisión que quedará integrada con los depósitos para futuras suscripciones de acciones que por ese importe efectuó un accionista, y se modifica el artículo quinto, quedando redactado: Artículo quinto: El capital social es de mil ochocientos veinte millones de pesos, representado por 1.820.000 acciones de un mil pesos, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública.

El Abogado.
$a 2.400 — Nº 43.073

ROGER DOOLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Resolución I.G.J. Nº 3|79. — Por escritura Nº 21, de fecha 4|3|85 y escrito aclaratorio del 8|4|85. — Socios: Luis Fernández, nacido el 4|5|47, argentino, casado, L.E. Nº 7.603.341, domicilio en Doctor Melo 2816, Depto. A, Lanús, de tránsito en ésta, empleado; Antonio Eduardo Andino, nacido 15|4|51, aregntino, casado, L.E. Nº 8.565.619, domicilio en Corrientes 4924, piso 9º, depto. 35, Capital, empleado, y Jorge Omar Pardo, nacido el 5|7|55, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.876.591, domicilio en avenida Avellaneda 1128, piso 4º E, Capital, empleado. — Denominación: ROGER DOOLEY S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en la Capital Federal y partidos del Gran Buenos Aires la prestación de servicios eventuales en el área de contratación de personal, sea profesional, técnico, administrativo, operaciones indutsriales, de maestranza y auxiliares, pudiendo ejercer dentro y fuera del país los mandatos, representaciones y comisiones vinculados con este ramo. — Capital: $a 120.000. — Administración: Por un Directorio de uno a cinco miembros titulares, pudiendo elegir suplientes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: A cargo del presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Por un síndico titular y un suplente, ambos por un año. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Fernández; vicepresidente: Antonio Eduardo Andino; vocal titular: Jorge Omar Pardo; síndico titular: Pedro Caraballo; síndico suplente: Carlos Alberto Iglesias Mónica. — Domicilio legal: En Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 974, primer piso, Capital, constituye la sede social.

El Escribano.
$a 3.720 — Nº 43.070

ROMVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: De acuerdo a la Ley Nº 21.357. — 1) Socios: Jorge Alberto Medina, argentino, nacido el 29 de agosto de 1951, L.E. Nº 8.604.056, casado en primeras nupcias con Susana Nélida García, domiciliado en Boulogne Sur Mer 67, José León Suárez, provincia de Buenos Aires, comerciante; don Miguel Angel Medina, argentino, nacido el 27 de julio de 1953, D.N.I. Nº 11.066.641, casado en primeras nupcias con Graciela Norma Miguelesz, comerciante, domiciliado en Garibaldi 2742, José León Suárez, provincia de Buenos Aires; don Mario Domingo Faraone, italiano, nacido el 20 de julio de 1947, titular de la Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.742.235, casado en primeras nupcias con Silvia Noemí Medina, comerciante, domiciliado en Av. Márquez 249, José León Suárez, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento: Otorgado por el escribano Juan Carlos Ganduglia, con fecha 18 de marzo de 1985, escritura 65, folio 146, del Registro 817 de la Capital Federal. — 3) Razón Social: ROMVAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio legal: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su sede social actual en Blanco Encalada Nº 1441, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, compraventa y comercialización en cualquiera de sus etapas de todo tipo de artículos para el hogar y mueblería en todas y cada una de sus etapas y|o fases. — 6) Plazo de duración: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de Cien Mil Pesos Argentinos. — 8) Designación de directorio y síndicos: Se designa para integrar el directorio y síndicos: Presidente: Jorge Alberto Medina; vicepresidente: Miguel Angel Medina; director: Mario Domingo Faraone; síndico titular: Ana María Lisi; síndico suplente: Mónica Graciela Tomada. — 9) Fecha cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 3.480 — Nº 43.048

REGENBOC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que de acuerdo a las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, mediante escritura complementaria de fecha 20 de mayo de 1985 se procedió a reformar el objeto social de la sociedad. — Objeto: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación o arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales; el fraccionamiento de tieras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Podrá tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) Agropecua- La comercialización en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. c) Comercial: La comrecialización en todas sus formas de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad agropecuaria. d) Financiera: Préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones, constituídas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; la compraventa de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. e) Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Y f) Turismo y Transporte: La realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación y asesoramiento de viajes de turismo en general, dentro o fuera del país; la compra, venta y reserva de pasajes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, excursiones y afines, ya sean nacionales o internacionales. Explotar todo lo concerniente al transporte, nacional o internacional, de pasajeros y carga, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre.

El Escribano.

$a 3.950 — Nº 43.050

TORFAC

SOCIEDAD ANONIMA

TORFAC S.A. comunica: que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 14 de mayo de 1985; cuyos socios son: 1) Hernán Andrés Hecker, argentino, soltero, empresario, nacido el 31|3|1952, con D.N.I. Nº 10.140.973, domiciliado en Darragueyra 2894, piso 2º A, de Capital Federal y 2) David Alberto Iglesias, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15|10|1938, con L.E. Nº 4.273.747, domiciliado en Castex 3575, 2º piso, de Capital Federal. — Sede social: Bartolomé Mitre 777, piso 5º D, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — Capital: $a 1.000.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y de $a 1 1.000 valor nominal cada una. — Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución y toda otra forma de comercialización de: 1) Cueros, elaborados o no; sus productos y subproductos; artículos de marroquinería y prendas de cuero; 2) Productos y subproductos siderometalúrgicos; como asimismo de todo tipo de metales, ferrosos o no ferrosos, ya sea en forma de materia prima o en cualesquiera de sus formas manufacturadas; y 3) Granos, cereales, forrajes, oleaginosas, semillas y frutos del país. Y b) Exportadora e Importadora. — Administración y fiscalización: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; se designa presidente a Hernán Andrés Hecker y vicepresidente a David Alberto Iglesias. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular que dura 3 ejercicios, designado por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Se designa al contador Roberto Mc Lean como titular y al contador Aristóbulo Horacio Machado como suplente. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$a 3.600 — Nº 43.051

PROGRAMAS ARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — Escritura Nº 611 de fecha 15|8|1984. — Socios: Carlos Rafael Arroyo Arias, argentino, soltero, D. N. I. número 16.028.157, nacido el 19|2|62 analista programador domicilio calle 93 número 2751 San Andrés, Provincia de Buenos Aires. — Carlos Eduardo Castella, argentino, soltero, nacido el 24|10|60, D. N. I. Nº 14.204.934, electrónico, domicilio calle 79 número 3156, San Andrís, Provincia de Buenos Aires. — María Alejandra Esplugas, argentina, soltera, nacida 14|12|61 D. N. I. número 14.855.425, docente, domicilio calle San Lorenzo 214, tercero A, San Martín, Provincia de Buenos Aires, todos de tránsito en ésta. — Denominación: PROGRAMAS ARCA S. A. — Domicilio: calle Lavalle 357, tercer piso, oficina 24, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la siguiente actividad: Fabricación, importación, exportación, venta y reparaciones de elementos de audio, juguetería instrumentos musicales y electrónica en general. — La sociedad podrá efectuar sin limitación alguna todos los actos y operaciones comerciales e industriales que directamente sean conducentes y convenientes para la consecución de sus fines, teniendo en consecuencia plena capacidad legal para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: $a 100.000. — Administración: Por un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Por un Síndico Titular y un Suplente, ambos por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Rafael Arroyo Arias. — Vicepresidente: Carlos Eduardo Castella. — Síndico Titular: Ricardo Carlos Giorgi y Síndico Suplente: Benjamín Nomberg.

La Escribana.

$a 3.960 — Nº 43.077

FRECUENCIA SISTEMAS E INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 151, de fecha 13|6|1980. — Socios: Carlos Alberto Iglesias Monica, argentina, casado, nacido el 2|12|22, contador público, C. I. Policía Federal Nº 1.737.516, domicilo en Arenales 1733, cuarto piso A, Capital Federal y María Estrella Varela García de Iglesias, argentina, profesora nacida el 24|9|24, casada, L. C. Nº 186.743 domicilio en Arenales 1733 cuarto piso A, Capital Federal. — Denominación, FRECUENCIA SISTEMAS E INFORMATICA S. A., tiene su domicilio social en Diagonal Norte 974, primer piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de actividades vinculadas a la organización y racionalización de empresas, especialmente en las áreas de sistemas de información, producción y control incluyendo la computación y el procesamiento de datos, sea mediante la prestación de los servicios inherentes y|o la explotación de patentes, licencias y programas relativos a ellos. — Puede además ejercer dentro y fuera del país los mandatos, representaciones y comisiones vinculadas a dicho objeto. — Capital: $a 20.000.000. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Por un Síndico Titular y un Suplente, ambos por un año. — Cierre del Ejercico: El 31 de marzo de cada año. — Directorio Presidente: Carlos Alberto Iglesias Monica. — Vicepresidenta: María Estrella Varela García de Iglesias. — Síndico Titular: Ponciano Ignacio Domínguez y Síndico Suplente: Mario Paulise.

El Escribano.

$a 3.600 — Nº 43.078

AHUCAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Horacio Ahumada, argentino, casado, comerciante, 61 años, D.N.I. Nº 713.373; Haydée Zulema Iglesias de Ahumada, argentina, casada, comerciante, 57 años, D.N.I. Nº 4.317.451, ambos domicilliados en Castro Barros 1030, Martínez, Provincia Buenos Aires — 2) Fecha de instrumento de constitución: 27 de noviembre de 1984 y 16 de abril de 1985. — 3) Denominación social: AHUCAB S. A. — 4) Domicilio legal: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importadora y exportadora. Prestación de servicios como agentes marítimos, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. En el desempeño de sus funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, importador, exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes. b) Comercialización, distribución y consignación de detergentes, jabones y productos químicos y preparados para limpieza, perfumes, cosméticos y otros productos de tocador. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas por el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos; constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) Capital social: $a 100.000 dividido en 100.000 acciones de valor nominal $a 1 cada una. El capital inicial se suscribe en acciones ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción. — 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por un año. Presidente: Enrique Antonio Cabrera; Vicepresidente: Emilse Haydée Ahumada; Director suplente: Aldo Horacio Ahumada. — 9) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura y los socios tienen el derecho de contralor. — 10) Representación legal: a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 4.800 — Nº 43.066

CERROS DE ORAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 18|5|84, escritura pública del 23|1|85, CERROS DE ORAN S. A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del Estatuto. Modificación: Capital social pesos argentinos 14.980.

El Directorio.

$a 600 — Nº 43.068

H M ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea del 7|6|84, escritura pública del 24|7|84, H M ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL dispuso aumentos de capital, emitió acciones y reformó el art. 3º del Estatuto. Modificación: capital social $a 26.468.108, representado por 26.468.108 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $a 1, v|n. c|u. y de un voto por acción, de las cuales 19.558.565 son clase A y 6.909.543 son clase B.

El Directorio.

$a 960 — Nº 43.069

ACLARACIONES

JOSEFINA CELIA VAZQUEZ

S.A.

En la edición del 17 de abril de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice:

........, construcción y transferencia de hipotecas........

Debe decir:

........, constitución y transferncia de hipotecas........

e. 3|6 Nº 37.980 v. 3|6|85

RADESCA MANUFACTURA TEXTIL

S.A.

En la edición del 20 de mayo de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguiente errores:

En el Punto 1):

Donde dice:

....., 9|5|1933, ...

Debe decir

....., 8|5|1933, ...

Donde dice:

....., DNI. 5.287.451 ......

Debe decir

....., DNI. 5.298.451 ......

e. 3|6 Nº 41.509 v. 3|6|85

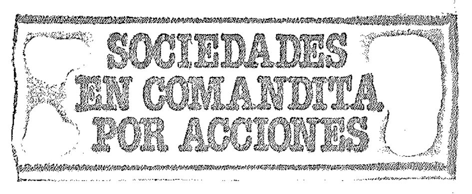
LACAMAC

S.A.

Hace saber que en el aviso publicado el día 11 de abril de 1984, según Recibo Nº 37.143, donde dice: $a 1.172.000.000, debe decir: $a 117.200.

El Autorizado.

$a 255.— e. 3|6 Nº 44.072 v. 3|6|85



AGRICOLA GANADERA SANTA ANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30|8|84, AGRICOLA GANADERA SANTA ANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, adecuó el Estatuto Social a la Ley Nº 22.903, efectuándose las siguientes reformas: a) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la realización de actividades agrícolo-ganaderas mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, por sí o por medio de la intervención de terceros; b) El capital social es de veinte pesos argentinos con diez centavos ($a 20,10), correspondiendo al capital comanditario 19.800 acciones ordinarias al portador de v|n. $a 0,0010 c|u. y con derecho a 1 voto, suscripto por partes iguales por Ana Margarita Campion de Canale, Ana Inés Canale y Roberto Agustín Canale; c) Administración y representación: Será ejercida por el Presidente del Organo de administración o en su defecto por dos de los administradores, en forma conjunta; d) Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular, designado anualmente por la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con un suplente, y e) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.

$a 2.400 — Nº 42.528

MADERERA NEWTON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 31|10|83 elevada a Escritura Pública en su parte pertinente, se dispuso un canje de acciones, aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto de MADERERA NEWTON S.C.A. de acuerdo a lo siguiente: 1) Canje de Acciones: Capital Comanditario de 1.402.000 acciones y partes de interés 750, convirtiéndolas en $a 1, redondeándose asimismo las acciones y|o partes que no llegan a $a 1. — 2) Fijación de Capital Social: en $a 1.000.000.— mediante el aumento en $a 998.500.— por la capitalización de dividiendos por pesos argentinos 358.000.— y por Revalúo Contable Ley Nº 19.742 $a 640.000.—, en la proporción correspondiente a los capitales comanditario y comanditados de los socios los que quedan conformados: Capital comanditado $a 5.000.— y Capital comanditario $a 995.000.— 3) Modificación de los artículos 4º y 11 (Ratificados y aclarados por Asamblea del 27|3|84). Artículo 4º: El Capital Social es de un millón de pesos argentinos, de los cuales corresponden $a 995.000.— a captial comanditario, dividido en 995.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción y cuyo valor nominal es de $a 1.— por acción; y $a 5.000.— corresponden al capital comanditado, dividido en 5.000 partes de interés, con derecho a cinco votos cada una, que ha sido aportado por el señor Gherghi Luis en su totalidad. Artículo 11: Al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considera dividido en partes de interés de un peso argentino, valor nominal, cada una, con derecho a cinco votos por parte y cada acción del capital comanditario conferirá cinco votos. Toda cesión del capital comanditado deberá ser aprobada por la Asamblea Extraordinaria, con los recaudos del artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Apoderado.

$a 3.240.— Nº 42.609

ESTRUCTURA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que en la publicación del 14|12|84, bajo Recibo Nº 24.714, se omitió consignar la cesión de cuotas del capital comanditado operada por escritura número 323 del 26|10|84, de Elsa Lucía Glusberg a Gaspar Manuel Glusberg por $a 1.495.

El Autorizado.

$a 600 — Nº 42.838

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ENCUADERNACION SAN CAYETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta contrato modelo (I.G.J.). 1º) Socios: Eduardo Ilinczyk, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1959, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.673.581, comerciante, domiciliado en Irala 166, Dock Sud, Avellaneda; Mario Ilinczyk, nacido el 8 de agosto de 1962, casado en primeras nupcias con Gloria Beatriz Postiguillo, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 16.025.152, domiciliado en Victoria 978, Dock Sud, Avellaneda, y Roberto Ilinczyk, argentino, soltero, nacido el 14 de junio de 1958, con Documento Nacional de Identidad número 12.390.135, domic. en J. Núñez 1223, Avellaneda. — 2º) Fecha de Contrato: 24 de abril de 1985. — 3º) Nombre de la Sociedad: ENCUADERNACION SAN CAYETANO S.R.L. — 4º) Domicilio: Bolívar 1753, primer piso, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todo tipo de actividad vinculada a impresiones, encuadernación o imprenta, así como también la comercialización de los mismos. — 6º) Plazo de Duración: 50 años. — 7º) Capital: Cien mil, dividido en cien mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — 8º) Gerentes: Eduardo Ilinczyk, Mario Ilinczyk. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.520 — Nº 43.089

ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
AGENTES DE SEGURO

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Carlos Alberto Kersevan, argentino, comerciante, nacido el 17 de mayo de 1944, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.638.152, casado en primeras nupcias con María Soledad Acarregui, domiciliado en Chile 1253, Planta Baja, departamento 8, Capital Federal, y María Soledad Acarregui de Kersevan, argentina, comerciante, nacida el 17 de agosto de 1943, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.769.541, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Kersevan, domiciliada en Chile 1253, Planta Baja, departamento 8, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 18 de marzo de 1985. — 3) Denominación: ASSISTANCE S.R.L. AGENTES DE SEGURO. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la intermediación promoviendo la consertación de contratos de seguro actuando como productor, asesor, organizador o como productor asesor directo. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. — 5) Domicilio Social: Chile 1253, Planta Baja, Departamento 8, Capital Federal. — 6) Duración: Veinte años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos argentinos trescientos mil. — 8) Dirección y Administración: Se designa gerentes a los dos socios por el término del contrato, obligando a la sociedad la firma indistinta de cualesquiera de ellos. — 9) 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$a 3.600 — Nº 43.148

RENAVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día este edicto: Cont. Mod. S.R.L. 2|5|85. 1º) Jorge Fernando Blanco, argentino, 26|6|52, casado, D.N.I. Nº 10.428.171, comerciante, Esmeralda 718, 12 A, Capital Federal; Juan Martín Gómez, argentino, 23|10|60, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 14.156.356, San Martín de Tours 3115, 2º C, Capital Federal; Alejandro Guido Viggiano, argentino, 22|1|59, soltero, estudiante, D. N. I. Nº 12.924.581, Díaz Vélez 296, 10 piso, La Lucila, Pcia. Buenos Aires; Alejandro Alberto Vergez, argentino, 5|7|60, soltero, industrial, D.N.I. Nº 14.012.603, Arribeños 1697, 1º piso, Capital Federal, y Juan Augusto Vergez, argentino, 3|5|58, soltero, industrial, D.N.I. número 11.958.755, Arribeños 1697, 1º piso, Capital Federal. — 2º) 2|5|85. — 3º) RENAVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Arcos 3621, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta y distribución de artículos deportivos, ropa sport y accesorios, al por mayor y menor; su importación y exportación, la aceptación de comisiones, representaciones, agencias y consignaciones de dicha mercadería; la industrialización, transformación, fabricación y confección de ropa sport y accesorios, con materias nacionales y extranjeras de origen vegetal y animal, con venta propia al por mayor y menor. — 6º) 99 años, desde inscripción R. P. de Comercio. — 7º) $a 500.000. — 8º) 1 o más gerentes, socios o no, mandato 2 ejercicios. Gerentes: Jorge Fernando Blanco y Alejandro Guido Viggiano. — 9º) Los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30|6 de cada año.

La Autorizada.
$a 2.760 — Nº 43.154

MYKO-TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 1º de abril de 1985. Socios: Roberto Santana Rodríguez, argentino, nacido el 13|5|1935, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 4.294.799, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle La Cautiva 105, de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, de la Provincia de Buenos Aires, y Raúl Pedro Razeto, argentino, nacido el 29|11|1946, casado, comerciante, ocn Cédula de Identidad Nº 5.762.993, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Presidente Montt 251, de Villa Libertad, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MYKO-TOYS S.R.L. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades y|u operaciones: a) Industriales: Fabricación, transformación, fraccionamiento y embalaje de toda clase de juguetes y juegos, ya sean mecánicos, manuales o electrónicos. b) Comerciales: Mediante la compra, importación, venta, exportación, permuta, locación, consignación, distribución y comercialización de mercaderías y repuestos que hagan a su objeto social, así como también productos, maquinarias, materias primas de las ramas de la industria metalúrgica, electrónica, electromecánica y del plástico, en todo cuanto tengan relación con las actividades enumeradas en a). Así como también la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica ,diseños, conocimientos técnicos y modelos industriales, pudiendo presentarse y obtener licitaciones privadas y|o públicas, nacionales y|o extranjeras. c) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y administraciones, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes o a crearse. Capital: $a 100.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por 20 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Anchorena 378, 5º B, Capital Federal.

$a 4.440 — Nº 43.047

DESFIBRADO CUENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 12 de abril de 1985, en la segunda sección, página 7, se publicó la totalidad del contrato social según recibo Nº 37.549 y por error no se consignó publicar la fecha del cierre del ejercicio social, artículo octavo del contrato, siendo éste el día 31 de diciembre de cada año, de acuerdo a la constitución de sociedad de fecha 15 de noviembre de 1984, escritura 615, folio 1.678, ante el escribano Juan Carlos Ganduglia, Reg. 817 de Capital Federal.

La Apoderada.
$a 600 — Nº 43.129

LABORATORIOS ROVERSO

LATPHYM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de fecha 16 de mayo de 1985. Socios: Raúl Emilio Roverso, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|7|1940, domiciliado en Solís 484, L. E. número 6.120.478; Gladys Antonia Ledesma, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|1|1941, domiciliada en Solís 484, L. C. Nº 6.480.361, y Horacio Raúl Roverso, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|2|1963, domiciliado en Solís 484, con D.N.I. Nº 16.306.774. Duración: 50 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Solís 484, Capital Federal. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones y en especial todo lo relacionado con equipos, aparatos e instrumental para laboratorios de química, física, medicina y afines. Industriales: Fabricación de productos y subproductos relativos a la industria, relacionada con equipos, aparatos e instrumental para laboratorios de química, física, medicina y afines. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también adquirir, arrendar, instalar locales, agencias o sucursales dentro o fuera del país. La representación legal, gerencia y uso de la firma social la ejercen los socios Raúl Emilio Roverso y Gladys Antonia Ledesma, por tres ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$a 2.640 — Nº 43.059

DESTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Mónica Mabel Bistoletti, argentina, casada, domiciliada en Olleros 2570, Capital, D.N.I. Nº 11.077.851, de 31 años, comerciante; Hersz Senderowicz, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Obligado 1931, 5º piso, Dpto. A, Capital Federal, L.E. Nº 4.071.322, de 62 años, comerciante. — 2) Por documento privado de fecha 22 de marzo de 1985. — 3) DESTEX S.R.L. — 4) Gaona 4573, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación, materias primas, productos semielaborados y elaborados, relacionados con la industria textil, la fabricación de hilados, telas, tejidos de punto y artículos de fibras naturales y|o sintéticas, teñido, explotación de talleres de hilanderías, producción y acabado de estampados, alfombras y la industrialización del cuero. Comercial: Importación, distribución, exportación, compra, venta, al por mayor y al por menor y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados de y para prendas de vestir y tejidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 40.000, representado por 40.000 cuotas de capital de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Designan gerentes: Mónica Mabel Bistoletti y Hersz Senderowicz. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 3.120 — Nº 43.021

PLASTIFILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que PLASTIFILM S. R. L., con domicilio en Av. Díaz Vélez 4528, piso 4º, Dpto. 12, Capital, por instrumento de fecha 17 de mayo de 1985, modificó el contrato social cambiando objeto social, que queda redactado así: Tercero: La sociedad tiene por objeto la elaboración, manufacturación, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de materiales plásticos y afines, materias primas y productos elaborados o no, así como maquinarias y enseres destinados a la industria plástica.

El Escribano.
$a 840 — Nº 43.130

MULTIVISION INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Socios: José Saban, domiciliado en Juncal 3708, Capital, nacido el 28|2|43; separado, argentino, arquitecto, con C. I.P.F. Nº 4.736.012 y Jorge Eduardo Ruiz, domiciliado en Juncal 3708, Capital, nacido el 14|1|41; casado, argentino, economista, C.I.P.F. Nº 4.772.131. — B) Fecha de constitución: 6|5|85. — C) MULTIVISION INTERNACIONAL S.R.L. — D) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, sede social Juncal Nº 3708. — E) Objeto: La sociedad tiene por objeto actuar como representante de empresas nacionales y extranjeras para desarrollar gestiones de exportación e importación, así como actividades reconocidas como Trading. Exportación, importación y comercialización de productos de las industrias gráficas, del plástico, de la computación y equipamiento de oficinas. Desarrollo y comercialización de diseños gráficos e industriales. Las operaciones que requieran título habilitante la sociedad las realizara a través de profesionales con los mismos. Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. — F) Duración es de 99 años. — G) Capital social: El capital social se fija en la cantidad de Pesos Argentinos Cien Mil dividido en Cien Mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — H) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de octubre de cada año. — I) Socios gerentes: José Saban y Jorge Eduardo Ruiz. — J) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles.

La Apoderada.
$a 3.360 — Nº 43.064

RIADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fechas 20 de diciembre de 1984 y 19 de marzo de 1985. — Socios: Arrigo Edmundo, italiano, casado, empresario, de 45 años, con Pasaporte Nº 1.835.836, domiciliado en Cochabamba 2655 1er piso, Dto. D, Capital Federal; María Julia Paiva, argentina, soltera, comerciante, de 35 años, con C. I. Nº 6.189.946, domiciliada en Avenida Patricios 1492, 1er piso, Dto. A, Capital Federal. — Denominación: RIADA S.R.L., tiene su domicilio legal en Perú 1340, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos de depuración de aire y agua utilizables en la industria, comercio, hogar y de equipos y accesorios para el tratamiento de las aguas. b) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. c) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. — Capital: $a 50.000. — Administración: a cargo de los socios en calidad gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.[illegible] — Nº 43.024

CONCOR CITRUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 19 de abril de 1985. — Socios: Domingo Alberto Motta, argentino, casado, comerciante, de 42 años, con L. E. Nº 4.411.564, domiciliado en Manuel Artigas 6080, Capital, Juan Carlos Roque Motta, argentino, casado, comerciante, de 37 años, con L. E. número 4.754.135, domiciliado en Manuel Artigas 6080, Capital; Oscar Nicolás Dentino, argentino, casado, comerciante, de 36 años, con L. E. número 5.407.330, domiciliado en Tellier 2263, Capital, y Rodolfo Sireni, italiano, casado, comerciante, de 36 años, con C. I. Nº 5.713.[illegible], domiciliado en Tellier 2263, Capital. — Denominación: CONCOR CITRUS S.R.L. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. — Capital: $a 50.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede social: Zelarrayán 5920, Capital.

El Socio Gerente.
$a 2.040 — Nº 43.0[illegible]

EL CADETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la publicación del contrato de cesión de cuotas de EL CADETE S. R. L., aparecida en el Boletín Oficial el 30|4|85, se omitió consignar los datos personales de los cesionarios. Dichos datos son los siguientes: Félix Marino Cufré, 56 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Roseti 1048, de Capital Federal, C. I. Nº 3.742.869; Martha Beatriz Leites de Cufré, 51 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Roseti 1048, de Capital Federal, L. C. Nº [illegible].

El Apoderado.
$a 1.080 — Nº 43.177

LIDEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 23 de abril de 1985. — Socios: Ramón López, argentino, soltero, 31 años, ingeniero electrónico, domiciliado en Heredia 6119, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.041.273. — Guillermo César Paladini, argentino, casado, 31 años, comerciante, domiciliado en Avda. Los Quilmes 1314, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. número 10.895.219, y José Luis Pereira Perez, soltero, español, 73 años, comerciante, domiciliado en Rodó 651, Wilde, Pcia. de Buenos Aires C.I. 4.301.075. — Denominación: LIDEM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Avenida Independencia 2359, 5º C, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución y reparación de equipos electrónicos, sus partes, accesorios y todos aquellos elementos afines a su objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 150.000. Dirección y administración: Por los socios con uso de firma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Contador.
$a 2.760 — Nº 42.985

ESTACIOPARQUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 21|3|1985, se instrumentó la cesión, venta y transferencia de la totalidad de las 200.000 cuotas de $ Ley 18.188 10.— ($a 0.001) cada cuota, de Jorge Eduardo Aboso y Pedro Oscar Toselli, a favor de Ernesto Ismael Orellanos, argentino, soltero, 46 años, comerciante, L. E. 4.272.808, Avenida Cabildo 3032, P. 3º, "D", Capital y Jesús Humberto Romero, L. E. número 8.256.219, Arribeños 3007, por partes iguales; quienes resuelven: fijar sede social en Avda. Juan B. Justo 1270, Piso 2º, Dpto. "C", Capital Federal; prorroga duración social hasta 31|12|2000; aumentar el capital social de $a 200 a $a 100.000, emitiendo 99.800 cuotas de $a 1.— cada una, reformando el estatuto Objeto: Uso y explotación de playas de estacionamiento y|o estaciones de servicio para automotores, mediante la comercialización por compra, venta o trueque de combustible de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos. — Prestaciones de servicios de personal para playas de estacionamiento y|o estaciones de servicio. — Intervenir en licitaciones. — Explotación de concesiones. — Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos; representación legal y uso de la firma social: Ejercida por el Gerente Ernesto Ismael Orellanos. — Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 2.160 — Nº 42.940

HILOS TUCUMAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión Cuotas. S.R.L. 5|10|84. José Montero, argentino, 24|3|28 divorciado, L. E. número 4.042.621, Arcos 1952, 8º, Capital, cede a Gabriel Fabio Montero, argentino, 26|9|64, soltero, D.N.I. número 10.974.806, Arcos 1952, Capital, emancipado, y a Noemi Liliana Montero de Hernan, argentina, 28|6|52, D.N.I. Nº 10.479.627, casada 1ras. nupcias con Rodolfo Antonio Hernan, Pasaje Tacuara 1373, las cuotas sociales de HILOS TUCUMAN S.R.L., que representan un cinco por ciento a cada uno, siendo la cesión de un 10 % del capital. El precio: veinte mil pesos.

El Socio.
$a 1.080 — Nº 42.880

ROTOR DIESEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) José Ignacio Walizky, argentino, casado, 30 años, D.N.I. Nº 11.320.897: José Hernández 2080, piso 4º A, Capital Federal; Juana Puter de Walitzky, argentina, ama de casa, 55 años, C.I. Nº 3.652.394, Antezana 18, piso 3º, Capital Federal. — 2º) 19 de abril de 1985. — 3º) ROTOR DIESEL S.R.L. — 4º) José Hernández 2080, piso 4º, Oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Importación y exportación: Actuar como importadora y exportadora en los rubros automotores, sus partes, repuestos y accesorios; de productos medicinales destacables, de todo tipo de indumentarias; de artículos electrónicos y de bazar y menaje. Comercial e industrial: La fabricación, compra, venta, representación y consignación de los rubros antes enunciados. — 6) Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ argentinos Cien Mil ($a 100.000). — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.040 — Nº 71.909

ESTHER Y ANA DIAZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Contrato Modelo S.R.L. 1º) Esther Lidia Diaz, argentina, soltera, D.N.I. Nº 11.558.783, de 30 años de edad, domiciliada en Carlos Pellegrini 1089, piso 12 A, de Capital Federal, comerciante y Ana Edith Díaz, argentina, soltera, D.N.I. Nº 12.745.623, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Carlos Pellegrini 1089, piso 12 A, de Capital Federal, comerciante. — 2º) 9 de mayo de 1985. — 3º) ESTHER Y ANA DIAZ S.R.L. — 4º) Carlos Pellegrini Nº 1089, piso 12 "A". 5º) Tiene por objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización y armado de computadoras, así como de sus componentes, repuestos, accesorios y partes de dichos equipos y|o elementos relacionados con la mecanización y|o procesamiento de datos. La creación de Centro de Cómputos. b) Organización, mandatos y servicios, asesoramiento, prestación de servicios económicos, financieros, de asesoramiento de organización y método, análisis de sistemas y programación de computadoras. En materia financiera quedan terminantemente excluidas las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — 6º) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 100.000; dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: Esther Lidia Díaz: 50.000 cuotas y Ana Edith Díaz: 50.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, el saldo restante dentro del plazo de 2 años de la fecha de su inscripción. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambas socias, en forma individual e indistinta, los que quedan nombrados gerentes.

La Gerente.
$a 3.720 — Nº 71.935

FLAMAQUIMICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 4|5|83 se designaron como gerentes a Juan Rómulo Gaggero y María Greco de Gaggero y se reformó el contrato social, en la cláusula 5), manteniéndose la firma indistinta con los otros dos gerentes: Néstor Atilio Gaggero y Dora Martha Valaperta de Gaggero.

El Socio Gerente.
$a 480.— — Nº 43.001

AUDI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura de fecha 27 de marzo de 1985, número 29, Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Dardo Sucar, argentino, casado, de 50 años, C. I. Número 5.036.177, arquitecto, Teodoro García 1783, piso 4, Capital Federal; Oscar Alberto Dinatale, argentino, casado, de 50 años, C. I. Nº 3.060.175, Quintana 851 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires, y Christian Juan Juzans, argentino, casado, de 44 años, D. N. I. Nro. 14.010.399, ingeniero, Pedro Morán 4756, piso 4º, B, Capital Federal: 2º) 27 de marzo de 1985. — 3º) "AUDI CONSTRUCCIONES S. R. L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 775, piso 8º, A, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la Auditoría de Obra, como también la construcción, administración, de Obra e Inmobiliaria. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: 100.000 pesos argentinos ($a 100.000). 8º) Por 2 ejercicios asumen la calidad de Gerentes, los socios Sucar, Dinatale y Juzans; garantía individual $ 5.000. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

$a 2.160 — Nº 71.958

ACEFE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 19|4|85 por contrato privado. — Socios: Nora Elsa Sturm de Jaunarena, argentina, viuda, periodista, nacida el 2|3|39, L.C. Nº 4.374.049, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú Nº 3055, Capital Federal; Norberto Mario Svarch, argentino, casado, médico, nacido el 3|6|47, L. E. Nº 5.511.780, domiciliado en Barrio General San Martín, Edificio 18, piso 1º, Dto. A, Capital Federal; José Tessler, soltero, argentino, médico, nacido el 15 de marzo de 1942, L. E. número 4.388.375, domiciliado en Italia 2150, 3º B, de la localidad de Gerli, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ACEFE S.R.L. — Domicilio Social: Virrey Olaguer y Feliú 3055, Capital Federal. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país a la edición, impresión, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación, exportación de papeles, libros y revistas. Y toda otra actividad relacionada con la información científica, por cualquier medio, inclusive cintas magnetofónicas. — Capital social: pesos argentinos ciento cincuenta mil ($a 150.000). — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Gerentes: Nora Elsa Sturm de Jaunarena, Norberto Mario Svach, por el término de diez años, siendo necesaria la firma de uno cualesquiera de ellos para obligarla y|o representarla.

El Autorizado.
$a 2.520 — Nº 42.958

RIEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Edmundo Luis Fasani, argentino, nacido el 19|9|46, L. E. Nº 8.257.948, ingeniero, divorciado; Laura Adelia Salvador, argentina, nacida el 12|3|60, D.N.I. Nº 14.033.660, soltera, ama de casa, ambos domiciliados en Juan Bautista Alberdi 1557, 5º piso B, Olivos, Bs. As., y Adelia Luisa Carricondo, argentina, nacida el 20|11|28, L. C. 0.199.384, divorciada, ama de casa, domiciliada en Olazábal 5050, 6º piso C, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 27|2|85. — Denominación: RIEX S.R.L. — Domicilio: Olazábal 5050, 6º piso C, Capital. — Objeto: Fabricación y venta de máquinas para la industria plástica. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios Edmundo Luis Fasani y Laura Adelia Salvador, con el cargo de gerentes, quienes actuarán por el término de diez ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios.
$a 2.040 — Nº 42.975

DIESEL OSCAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en el aviso publicado el 22 de abril de 1985, se ha omitido el domicilio de la sede social, el cual es: Avenida Emilio Castro 6695, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 280 — Nº 42.972

CASPOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 11 de marzo de 1985. — Socios: Miguel Angel Castroman, argentino, casado, nacido el 13 de febrero de 1941, comerciante, D.N.I. número 4.576.482, domiciliado en Villegas 1046, San Martín, Provincia Buenos Aires; Norma Amanda Ibanott, argentina, casada, nacida el 19 de agosto de 1946, comerciante, L. C. Nº 5.426.968, domiciliada en Villegas 1046, San Martín, Provincia Buenos Aires. — Denominación: CASPOL S.R.L. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la organización y ejecución de planes de asistencia médica privada por profesionales en el arte de curar. — Capital: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos argentinos. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los art. 1.881 del C. C. y 9º del Dto. Ley 5.965|63. — Domicilio social: Oro 2482, Capital Federal. — Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.400 — Nº 42.976

CASA BERELSONAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 95, otorgada el 1º|4|85, al Fº 280, del Reg. 217, de Cap. Fed., los socios de CASA BERELSONAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformaron totalmente el contrato social, en la siguiente forma: La soc. se denomina Casa Berelsonas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene su dom. legal en la ciulad de Bs .As. — Plazo duración: 50 años, a contar desde el 1º|5|65. — Tiene por objeto la compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación incluso el ejercicio de representaciones y mandatos comerciales, de máquinas de coser y bordar, industriales y familiares, sus repuestos y accesorios y de artículos y aparatos para el hogar. — El capital es de $a 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1.000 c|u., suscriptas e integradas así: 1.000 cuotas por Benjamín Berelsonas; 100 cuotas por Margarita Raizman de Berelsonas, y 900 cuotas por Mario Berelsonas. — La soc. será dirigida por Benjamín Berelsonas y Mario Berelsonas con el cargo de gerentes y el uso indistinto de la firma. — El ejerc. económico cierra el 4|4 de c|año.

El Escribano.
$a 1.920 — Nº 42.981

NICHIMEN CO. (ARGENTINA)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por el término de un día que la sociedad "NICHIMEN CO. (ARGENTINA) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con un capital de $a 4 y con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 797, 9º piso, Capital Federal, por escritura de fecha 30 de abril de 1985, pasada ante el Escribano Mario A. Guyot Ferrari, al folio 194, Registro 114 resolvió su transformación en Sociedad Anónima, la que continuará operando con la denominación de "Nichimen Co. (Argentina) Sociedad Anónima". — La totalidad de los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada se incorporan como únicos accionistas de la Sociedad Anónima. — Se ha fijado como capital de la Sociedad Anónima la suma de $a 100.000, el que se integra en su totalidad, representándose dicho capital con 100 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, valor nominal $a 1.000 cada una.

El Apoderado.
$a 1.560 — Nº 42.952

MABRUK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 512 de fecha 4 de diciembre de 1984; entre los señores don Juan Osvaldo Esmede, con D.N.I. Nº 12.082.297 y don Ricardo Ruffini, con L. E. número 4.564.544, únicos integrantes de la sociedad MABRUK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: don Juan Osvaldo Esmede cede, vende y transfir a favor de don Ricardo Ruffini la cantidad de 20.000 cuotas por el precio de $a 1.040.000 y a doña María Magdalena da Silva Minas de Ruffini, argentina, casada, de 39 años, con C. I. Nº 4.617.983, domiciliada en Besares 1670, San Fernando Provincia de Buenos Aires, comerciante, la cantidad de 5.000 cuotas al precio de $a 260.000 o sea la totalidad de 25.000 cuotas de pesos argentinos valor nominal diez centavos cada una. Don Ricardo Ruffini y doña María Magdalena da Silva Minas de Ruffini, únicos socios, resuelven modificar el artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital es de $a 5.000 dividido en 50.000 cuotas suscriptas en la siguiente proporción: don Ricardo Ruffini 45.000 cuotas y doña María Magdalena da Silva Minas de Ruffini, 5.000 cuotas.

El Socio Gerente.
$a 2.040 — Nº 43.02[illegible]

TRANSPORTES RC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Ricardo Enrique Lucas, D.N.I. 10.108.570, nacido el 10 de enero de 1952, argentino, casado, transportista, con domicilio en Pasteur 277, piso 8º, oficina 139, Capital Federal; Carlos José Gomes Lucas, D.N.I. Nº 8.402.793, nacido el 3 de enero de 1951, argentino, casado, transportista, con domicilio en Pasteur 277, piso 8º, oficina 139, Capital Federal; y Jorge Alfredo Lucas, D.N.I. Nº 10.518.873, nacido el 17 de abril de 1953, argentino, casado, transportista, con domicilio en Pasteur 277, piso 8º, oficina 139, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: Documento privado del 10 de abril de 1985. — 3) Denominación Social: TRANSPORTES RC S.R.L. — 4) Sede Social: Pasteur 277, piso 8º, oficina 139, Capital Federal. — 5) Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: explotación del transporte terrestre, aéreo, o marítimo de mercaderías, bienes, cosas, personas o toda clase de animales. — b) Financieras: mediante préstamos y financiación con o sin garantía, aportes de capitales, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras por las que se recurra al concurso público. — c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y|o permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles; la compra, venta de terrenos y la realización de actos relacionados con inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para otorgar y recibir representaciones, licencias y concesiones, otorgar avales y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen con el objeto social. Esta enunciación no es limitativa, sino meramente enunciativa y podrá en consecuencia abarcar los negocios que se vinculan directa o indirectamente con estas actividades. — 7) Capital: pesos argentinos cuarenta mil ($a 40.000). — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — 9) Dirección, Administración y Represestación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. El|los Gerente s depositará|n en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 2.000. En este acto los socios acuerdan: Designar Gerentes a los señores Ricardo Enrique Lucas, Carlos José Gomes Lucas y Jorge Alfredo Lucas.

El Autorizado.
$a 4.800 — Nº 42.874

MANRIQUE ZAGO EDICIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 11 de abril de 1985, se produce en MANRIQUE ZAGO EDICIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Primavera Hermenegilda Adrián, cede el total de sus cuotas $a 150 a Amanda Dolores Varela; el cedente renuncia al cargo de Gerente; la sociedad prosigue sus actividades integrada por Manrique Zago y Amanda Dolores Varela; quienes modifican las cláusulas cuarta e inciso b) del contrato modelo que quedarán redactadas así: Cuarta: El capital social es de $a 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $a 1 cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Manrique Zago, 2.100 cuotas y Amanda Dolores Varela, 900 cuotas, totalmente integrado en el giro de los negocios sociales. B) Quedan designados Gerentes Manrique Zago y Amanda Dolores Varela.

La Autorizada.
$a 960 — Nº 42.815

LOPEZ IMIZCOZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber la constitución de LOPEZ IMIZCOZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Fernando Daniel López Imizcoz, n. 17|12|1949, casado, argentino, periodista, calle Sebastián El Cano 356, San Isidro, L.E. Nº 7.836.557; Cleides Catalano de López Imizcoz, n. 23|2|1928, casada, argentina, ama de casa, calle Olegario Andrade 71, Martínez (Acassuso), San Isidro, L.C. Nº 4.361.657; Felisa Inés Martín y Herrera de López Imizcoz, n. 5|7|1953, casada, argentina ama de casa, calle Sebastián El Cano 356, San Isidro, D.N.I. Nº 11.675.298; Inés María Martín y Herrera, n. 24|1|1955, soltera, argentina, abogada, calle Vicente López 1714, piso 1º, Dpto. 1, Cap. Federal, D.N.I. número 11.675.618. Objeto Social: Imprimir, editar y comercializar libros, folletos, revistas, periódicos, y cualesquiera otro tipo de publicaciones, incluso materiales gráficos y registros de signos de sonidos de imágenes estáticas o dinámicas o cualesquiera otras señales transmisivas de información de toda índole y aplicaciones así como toda otra actividad relacionada con el objeto social a título propio. Instrumento de Constitución: Documento privado del 13|3|1985. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social calle Vicente López 1774, piso 1º, Dpto. 1, Capital Federal. Duración: 50 años, a contar inscripción Registro Público. Capital Social: pesos argentinos veinte mil, divididos en 20.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal c|u, totalmente suscriptas por cada socio por partes iguales, integradas en un 100% en dinero efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por término de cinco ejercicios, siendo reelegbles, con todas las facultades para actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los de los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la Sociedad como garantía $a 5.000. Cláusulas restantes: Las resoluciones sociales se harán conforme Art. 159, 1º pto., parr. 2º, Ley 19.550. Rigen mayorías del Art. 160, Ley cit. y cada cuota tendrá un voto. Toda comunicación a socios y|o citación, sujetas al art. 159, ult. part. Ley 19.550. Cuotas transmisibles libremente conforme art. 152, Ley 19.550. Ejercicio Social: Cierra 30 junio de cada año; a tal fecha Balance General a disposición de los socios no menos 15 días de anticipación a su consideración. Utilidades líquidas y realizadas: De ellas se destinará: a) 5% a fondo reserva legal hasta el 20% capital social; b) Importe que se establezca para Retribución Gerentes; c) Remanente se distribuirá —previa deducción de cualquier reserva que los socios dispuiseran— entre ellos en proporción al Capital integrado. Disuelta la sociedad por alguna de las causales art. 94 Ley Nº 19.550, la liquidación se hará por el Gerente y|o Gerentes o por la persona que designen los socios. Deciden los socios en el acto, designar Gerente al señor Fernando Daniel López Imizcoz.

$a 6.360.— Nros. 42.664 y 42.918

ACEGUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura Nº 453 del 20|12|84, se modifican los siguientes artículos: Tercero: La sociedad tiene por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y a asegurables. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de mil pesos agrentinos, dividido en 100 cuotas de $a 10 c|u valor nominal, totalmente suscriptas por c|u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: $a 950, dividido en 95 cuotas de $a 10 c|u., el señor Horacio Domingo Acevoy y $a 50, dividido en 5 cuotas de $a 10 c|u., la señora Miriam Raquel Ortiz de Otero.

La Apoderada.
$a 1.200 — Nº 42.894

MAQUI-SOLD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 28|6|1982 ante Escr. Ruiz de Luque, se han instrumentado cesiones, han quedado como únicos socios y Gerentes: Mauricio Osvaldo Kartum y Mónica Ester Estevez, con uso indistinto de la firma social, y se ha cambiado la denominación social por la de Prodindo S.R.L.

El Escribano.
$a 720.— Nº 42.909

VIA CAVOUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Marcelina Yolanda Macedonio de De Leo, 73 años, L.C. Nº 0.539.794, viuda; y José Miguel De Leo, 44 años, L.E. Nº 5.189.616, soltero, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Esteban Adrogué 1025, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 9 de abril de 1985. — 3º) "VIA CAVOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Lavalle 1438, 3º piso, oficina 16, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, compra-venta, representación, distribución, importación, exportación, consignación, fabricación y comercialización de artículos relacionados con la vestimenta masculina y femenina. — Asimismo podrá dedicarse a operaciones inmobiliarias. — 6º) 15 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 600.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 15 ejercicios, con una garantía de $a 1.000 cada uno de los gerentes. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
$a 1.200 — Nº 42.818

TKACH Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación de sociedad: 1º) Schmerel Tkach, ruso, 60 años, C.I. Nº 2.179.874, y Celia Barder, argentina, 54 años, L.C. Nº 0.215.299, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Avda. Cabildo 3064, Capital Federal; socios de Tkach y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo de duración feneció el 29 de octubre de 1972, convienen su reactivación. — 2º) 5 de noviembre de 1980 y 15 de abril de 1985. — 3º) "TKACH Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Avenida Cabildo 3064, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de muebles, su fabricación y terminación, y taller de cuadros. — 6º) 20 años a contar de la fecha de inscripción de la reactivación (documento del 15|4|85). — 7º) $a 1.000 (en el momento de formalizarse por instrumento 5|11|80, $ 10.000.000 (ley 18.188). — 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios. — 9º) Uso de firma individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
$a 1.200 — Nº 42.819

DISTRIBUIDORA SBG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 2 de abril de 1985; se produce en "DISTRIBUIDORA SBG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Gustavo Daniel Betinotti cede el total de sus cuotas 60 de $a 60.000; el cedente renuncia al cargo de gerente; la sociedad prosigue sus actividades por Jesús María Sebastián Espinosa y Jorge Manuel González; quienes modifican las cláusulas, 3º, 5º, 6º y 8º. Tercera: El capital social es de $a 180.000 dividido en 180 cuotas de $a 1.000 cada una suscripto por los socios en partes iguales integrado en el giro de los negocios sociales. Quinta: Quedan nombrados gerentes ambos socios, por 10 ejercicios, con una garantía de $a 1.000 cada uno; uso de firma conjunta. Octava: balance al 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
$a 960 — Nº 42.821

SERVICIOS AUTOTAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: Por reunión de socios instrumentada en escrituras públicas números 1.092 y 179 de fechas 3|12|84 y 14|3|85, respectivamente, los señores Ernesto Armando Santabaya; Enrique Juan Olszanowski; Vicente Esteban Olszanowski y Federico Miguel Olszanowski, ceden y transfieren las 50.000 cuotas de capital de valor nominal $a 1 que les corresponde en la sociedad, a los señores: Eduardo Alejandro Giacchetta, argentino, nacido el 14|11|58, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.685.150, domiciliado en Delfín Gallo 5736, Capital; Ricardo Francisco Siever, argentino; nacido el 23|7|26, casado, D.N.I. Nº 5.546.941, comerciante, domiciliado en Albariños 3587, Capital; y María Angélica Regalado, argentina, nacida el 19|5|30, viuda, L.C. número 0.330.551, comerciante, domiciliada en Delfín Gallo 5736, Capital, en la siguiente proporción: Ricardo Francisco Siever: 16.676 cuotas; María Angélica Regalado: 16.676 cuotas y Eduardo Alejandro Giacchetta: 16.677 cuotas. Como consecuencia de la cesión los nuevos socios amplían el objeto social quedando la cláusula relativa al mismo modificada de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de estaciones de servicios para automotores, la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, fraccionamiento y representación de automóviles y embarcaciones marítimas, nuevos y usados, como así también de repuestos y accesorios de los vehículos precedentemente mencionados. Compra, venta de inmuebles: Formalicen toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes entre ellas compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización, construcción, refacción y explotación de inmuebles ya sean urbanos o rurales e incluso los comprendidos en la ley y sus reglamentaciones que rigen la propiedad horizontal. Por reunión de socios, instrumentada en escritura número 182 del 15|3|85 los señores: Eduardo Alejandro Giacchetta, María Angélica Regalado y Ricardo Francisco Siever, ceden y transfieren las 50.000 cuotas de capital de valor nominal $a 1 que les corresponde en la sociedad a los señores: Walter Mario Ortiz Mouro y Mata, uruguayo, nacido el 25|6|49, D.N.I. número 92.240.981, casado, comerciante, domiciliado en Gorriti 5770, Planta Baja, Capital; Roberto Bolívar Reig García, uruguayo, nacido el 12|2|38, comerciante, C.I. Nº 782.685|9, de la República Oriental del Uruguay, soltero, domiciliado en Gorriti 5770, Planta Baja, Capital; y José Luis Ortiz Mouro, uruguayo, nacido el 9|3|45, comerciante, C.I. Nº 1.044.027 de la República Oriental del Uruguay, casado, domiciliado en Gorriti 5770, Planta Baja, Capital, en la siguiente proporción: Walter Mario Ortiz Mouro y Mata: 25.000 cuotas; Roberto Bolívar Reig García: 16.500 cuotas; y José Luis Ortiz Mouro: 8.500 cuotas. Como consecuencia de la presente cesión los nuevos socios modifican las cláusulas 4º y 5º del contrato social las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: 4º: El capital social se fija en la suma de $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 cada una totalmente suscriptas por los socios a razón de 25.000 cuotas el señor Walter Mario Ortiz Mouro y Mata; 16.500 cuotas el señor Roberto Bolívar Reig García y 8.500 cuotas el señor José Luis Ortiz Mouro. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Gerente Walter Mario Ortiz Mouro y Mata, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles.

La Apoderada.
$a 6.960 — Nº 42.867

CARLOS MARIANI PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato privado de fecha 9|4|85 los socios: Carlos Luis Mariani, casado, argentino, nacido el 5|10|34, publicitario, C. I. número 3.390.035, domiciliado en Gelly y Obes 2250, piso 1º, Capital; Alberto Héctor Pisani, casado, argentino, nacido el 14|10|38, publicitario, C.I. Nº 3.193.692, domiciliado en Victorino de la Plaza 1322, Capital; y Miguel Carlos Gorrissen, soltero, argentino, nacido el 16|8|51, contador público, C.I. Nº 5.021.729, domiciliado en Montevideo 1306, piso 5º A, Capital, constituyen la sociedad: CARLOS MARIANI PRODUCCIONES S.R.L. — Domicilio Legal: Paraguay 880, piso 6º, oficina 49, Capital. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la gestión, producción, organización y|o comercialización de eventos deportivos, artísticos y culturales dentro de la República Argentina y en el exterior del país, y la creación, producción y comercialización de eventos especiales publicitarios, realización de carteles, stands y todo otro tipo de construcciones para comercialización, publicidad, alquiler de espacios publicitarios, promoción en vía pública y en rutas en todo el territorio nacional. Contratación para terceros de espacios publicitarios en radio y televisión. — Capital: $a 60.000. — Administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: Carlos Luis Mariani, Alberto Héctor Pisani y Miguel Carlos Gorrissen.

El Apoderado.
$a 3.240 — Nº 42.863

CREACIONES RIBET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reconducción: Por haber vencido el término contractual el 31|8|82 por instrumento privado de fecha 27|12|84, se resolvió la reconducción. — Nuevo plazo de duración: 10 años a contar de la inscripción de la reconducción en el Reg. Públ. de Comercio.

El Autorizado.
$a 600 — Nº 42.936

SUPER MERCADO EL MODELO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con relación a la publicación de fecha 29 de noviembre de 1984, recibo número 62.438, de "Super Mercado El Modelo S.R.L." se ha omitido: que reviste la calidad de gerente Luis Rodríguez Menéndez.

El Socio
$a 430 — Nº 42.822

SERVICOB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 3-12-84. — Luis Comande, arg., soltero, D.N.I. 13.277.923, domicilio Baldomero F. Moreno 1105, Cap.; Elena Portilla, arg., 24-9-30, D.N.I. número 391.244, divorciada, Rincón 910, Cap.; Santos José Priolo, arg., 25-3-1943, con C.I.P.F. 5.446.487, casado 1ra. nup. Inés Alvarez, Fray Justo Santa María de Oro 4821, Caseros, Bs. As.; Carlos Ignacio Portaneri, arg., 7-1-52, domiciliado Juan Mazza 2286, C.I.P.F. 9.558.780, cas. 1ra. nup. con Mirta Azucena Acuña, comerciante. — Denominación: SERVICOB S.R.L. — Duración: 20 años. — Objeto: Cobranzas a instituciones y gestoría en general. — Capital: Cien mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de 10 pesos cada una, suscripto por partes iguales. — Un Gerente, dos ejercicios. — Ejercicio social 31 de diciembre de cada año. — Gerente: Elena Portilla, Lavalle 1763, 7º, Capital.

La Gerente.
$a 1.560 — Nº 42.877

ALFA INTERBION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado de fecha 24|4|85. — Los Socios: Carlos Roberto Heidelberg, 35 años, divorciado, comerciante, argentino, con C.I. 5.822.965, domiciliado en Uriarte 2425, 5º D, Capital; y Patricia Claudia Guelfand, 31 años, soltera, comerciante, argentina, C.I. 6.742.696, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 2561, 3º 12, Capital, constituyen la sociedad ALFA INTERBION S.R.L. — Domicilio Legal: Uriarte 2425, 5º D, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación de máquinas, equipos y accesorios para electromedicina, para cirugía, cardiología, laboratorio, material descartable, prótesis, repuestos e insumos para los equipos antes mencionados. Industriales: La fabricación de máquinas, equipos y accesorios para electromedicina, para cirugía, cardiología, laboratorio, material descartable, prótesis, repuestos e insumos para los equipos antes mencionados. — Capital: $a 20.000. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: Carlos Roberto Heidelberg y Patricia Claudia Guelfand.

La Apoderada.
$a 2.760 — Nº 42.863

LA CASA DEL TECHADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado de fecha 25|4|85. — Los Socios: Raúl Rubén Corfano, argentino, nacido el 20|1|42, casado, comerciante, con L. E. 4.390.849, domiciliado en Giribone 1273, Capital Federal; y Osvaldo Leite Rozas, argentino, nacido el 22|6|46, casado, comerciante, L.E. 4.547.219, domiciliado en Altolaguirre 3631, Capital Federal, constituyen la sociedad LA CASA DEL TECHADO S.R.L. — Domicilio Legal: Constituyentes 5904, Capital. — Duración: 25 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la venta de artículos destinados a la construcción y reparación de techos en general. — Capital: $a 300.000. — Administración, representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios. — Ejercicio Social: 28|2 de cada año. — Socios Gerentes: Raúl Rubén Corfano y Osvaldo Leite Rozas.

La Apoderada.
$a 1.920 — Nº 42.864

ALTURA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado de fecha 17|4|85. — Los Socios: Eduardo Juan Coppini, casado, argentino, nacido el 4|3|50, ingeniero, con L.E. 8.326.233 domiciliado en Wineberg 3340, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Juan Higinio Ciminari, casado, argentino, ingeniero, nacido el 21|10|53, con D.N.I. 10.901.429, domiciliado en Tucumán 3750, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Horacio Ferello, soltero, argentino, ingeniero, nacido el 10|1|52, D.N.I. 10.130.048, domiciliado en Melián 2266, piso 1º B, Capital; y Graciela Francisca Mauro, soltera, argentina, docente, nacida el 17|4|59, D.N.I. 3.609.540, domiciliada en Capitán Ramón Freire 751, piso 1º, Capital, constituyen la sociedad ALTURA S.R.L. — Domicilio Legal: Capitán Ramón Freire 751, piso 1º, Capital. — Duración: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación, contratación, asesoramiento técnico, reparación, instalación de artículos eléctricos y|o electrónicos, sus partes, accesorios y demás elementos relacionados y|o afines a los mismos. — Capital: $a 40.000. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. — Ejercicio Social: El 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: Eduardo Juan Coppini, Juan Higinio Ciminari, Carlos Horacio Ferello y Graciela Francisca Mauro.

La Apoderada.
$a 3.240 — Nº 42.865

MEGATONE ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Chen Chien Chu, argentino naturalizado, soltero, comerciante, nacido el 19|5|62 D. N. I. Nº 17.942.111, domiciliado en Juramento 1654, Capital, y Chin Tung Hu, chino, casado, comerciante, nacido el 10|11|46, D. N. I. número 92.541.575, domiciliado en Echeverría 1591, Capital. — 2º) 27|3|85. — 3º) MEGATONE ELECTRONICA S. R. L. — 4º) Echeverría 1591, piso 1º, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, fabricación, armado, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de artefactos y componentes electrónicos, cables, antenas, audífonos, radios, grabadores, relojes, planchadores, teléfonos digitales, parlantes, televisores, porteros, resistores, teorolitos, enchufes, partes y accesorios utilizados en la industria electrónica y eléctrica. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 3.000.000. — 8º) y 9º) La administración representación legal y uso de la firma social la ejercerán indistintamente ambos socios con el cargo de Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 2.040 — Nº 42.852

SANATORIO PALERMO NORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: Por escrituras públicas Nros. 41 y 18 de fechas 21|5|1932 y 11|4|1983 se dispusieron la prórroga del contrato social y cesión de cuotas con la reforma del Art. 2º. — Art. Segundo: La duración de la sociedad será de 40 años a contar del 1º de diciembre de 1940. Alberto Eugenio Etkin, cede, vende y transfiere las 15 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de pesos 250.000.000 ($a 25 000) a favor de Santiago Gerardo Gitto, argentino, casado, odontólogo, nacido el 20|12|1930, L. E. número 4.347.392, domiciliado en Pereyra Lucena 2597, piso 2º "B", Capital, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Gestor.
$a 1.320 — Nº 42.854

TRAM DEPORTIVO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad, por contrato privado de fecha 26|4|85 los socios: Gregorio Eduardo Khachadourian, argentino, nacido el 4|10|50, con D. N. I. Nº 8.490.797, casado, industrial, domiciliado en Juramento 5359, Capital, y Sergio Arslanian, argentino, nacido el 3|2|47, L. E. Nº 7.592.813, casado, industrial, domiciliado en Juramento 5359, Capital, constituyen la sociedad TRAM DEPORTIVO S. R. L. — Domicilio Legal: Juramento 5359, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización y distribución de calzado e indumentaria deportiva para ambos sexos. — Capital: $a 1.000.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. — Ejercicio Social: 30|6 de cada año. — Socios Gerentes: Gregorio Eduardo Khachadourian y Sergio Arslanian.

La Apoderada.
$a 1.920 — Nº 42.860

REVESTIMIENTOS SAN GABRIEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) César Norberto Nania, 41 años, D.N.I. Nro. 4.434.182, Corvalán 1101, Cap. Fed.; y Horacio Nania, 28 años, D.N.I. Nro. 12.392.002, ambos argentinos, casados, comerciante, domiciliados en Sarrachaga Nº 5742, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. 2º) Documento privado del 13 de abril de 1985. 3º) "REVESTIMIENTOS SAN GABRIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Lavalle 1282, 4º, "20", Capital Federal. 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materiales y revestimientos para la construcción. Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación, transformación, procesamiento, corte, elaboración de materiales utilizados en revestimientos de todo tipo. 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) Pesos argentinos 4.000.000. 8º) Quedan nombrados Gerentes ambos socios por 20 ejercicios, con una garantía de $a 1.000 cada uno. 9º) Uso de firma indistinta. distinta. 10) 31 de diciembre de cada

La Autorizada.
$a 1.320 — Nº 42.816

AECO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Eduardo Alfredo Canay, 29 años, D.N.I. 12.089.713, Av. Maipú 1744, 6º, "F", Vicente López, Prov. Bs. As. y Carlos Dante Sosa, 35 años, D.N.I. Nro. 6.149.197, Constancio Vigil 3457, Quilmes, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados y graboverificadores. 2º) 7 de mayo de 1985. 3º) "AECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Marcelo T. de Alvear 976, P.B., "F", Capital Federal. 5º) La prestación de servicios integrales de computación y servicios conexos. 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) $a 200.000. 8º) Asumen en calidad de Gerentes ambos socios por 20 ejercicios, con una garantía de $a 500.000. 9º) Uso de firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 960 — Nº 42.817

DISTRIBUIDORA SERE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 16 de abril de 1985; se produce en "DISTRIBUIDORA SERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Liliana Irene Paregiani de Chiappetta cede el total de sus cuotas $a 1.250 a Eduardo Antonio Chiappetta; Juan Enrique Chiappetta cede el total de sus cuotas, pesos argentinos 1.250 a Juan Carlos Chiappetta; los cedentes renuncian a sus cargos de Gerentes; la sociedad prosigue integrada por Eduardo Antonio Chiappetta y Juan Carlos Chiappetta; quienes modifican el artículo cuarto y el inciso b) del contrato modelo: que quedará de la siguiente manera: Cuarta: El capital social es de $a 5.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 0,10 cada una suscripto por los socios en partes iguales e integrado en el giro de los negocios sociales. B) Designar Gerentes a Eduardo Antonio Chiappetta y Juan Carlos Chiappetta.

La Autorizada.
$a 1.080 — Nº 42.814

PROMENAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S.R.L. Contrato Modelo. Socios: Alfredo Alejandro Lamagrande, D.N.I. Nº 16.304.073, hijo de Alfredo Julio Lamagrande y Marina Rosa Rodeiro, soltero, nacido el 31 de julio de 1962, argentino, de profesión empleado, con domicilio en la calle Rioja 2761, piso 8º C, de Olivos, Provincia de Buenos Aires y Luis Héctor Ochoa, L.E. Nº 4.172.389, hijo de José María Ochoa y Felisa Yolanda Paravelli, casado en primeras nupcias con Silvia Inés Fernández, nacido el 2 de marzo de 1936, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Bazurco 3640, de Capital Federal. Denominación: La sociedad se denomina PROMENAL S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta de materiales, maquinarias, instrumental y elementos de todo tipo de ferretería industrial y naval, así como también de productos metalúrgicos y de metales y aleaciones del grupo ferroso y del grupo no ferroso. Operaciones de importación y exportación relacionadas con dichos materiales. Capital: El capital social se fija en la suma de $a 1.000.000.— (un millón de pesos argentinos), dividido en un millón de cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscritpas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 500 mil cuotas de $a 1.— cada una para cada uno de los socios señores: Alfredo Alejandro Lamagrande y Luis Héctor Ochoa. Las cuotas se integran en un 25%. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. En concepto de garantía depositan en la sociedad la suma de $a 25.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El domicilio de la sociedad se establece en la Avda. Córdoba 1479, piso 14 B, Capital Federal. Se designan como gerentes a los señores Alfredo Alejandro Lamagrande y Luis Héctor Ochoa. La duración de la sociedad es de 20 años.

La Autorizada.
$a 3.360.— Nº 42.828

HILOS TUCUMAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Renovación contrato: Escritura 1º|10|84. Dora Schneider de Repetur, argentina, 1º|5|10, viuda 1ras. nup. Adolfo Repetur, L.C. Nº 410.019, Gascón 708, Capital, Néstor Hugo Repetur, argentino, 2|5|38, casado en 1ras. nupcias con María Delia Soler, Gallo 2049, Capital, L.E. número 4.270.131; Ana Repetur, argentina, 12|11|1907, L.C. Nº 2.486.590, soltera, Sarmiento 2021, Capital; Gladys Nieves Isabel Leal, argentina, 1º|6|35, soltera, D.N.I. Nº 985.536, domiciliada en Arcos 1952, Capital; José Montero, argentino, 24|3|28, divorciado, Arcos 1952, Capital; Noemí Liliana Montero de Hernan, argentina, 28|6|52, D.N.I. número 10.479.627, casada en 1ras. nupcias con Rodolfo Antonio Hernan, Pasaje Tacuara 1373, Capital; Gabriel Fabio Montero, argentino, 26|9|64, soltero, D.N.I. Nº 16.974.806, Arcos 1952, emancipado, 16|12|83, Inscripta 26|12|83, número 1.609, año 1983. — Artículo 1º: HILOS TUCUMAN S. R. L. — Tucumán 2382, Capital — Duración: 20 años y un mes a contar del 1º|10|74 y hasta el 31|10|1994. — Capital: Quinientos mil pesos argentinos, dividido en mil cuotas de diez pesos cada una, que se integran: Dora Schneider de Repetur 8.250; Néstor Hugo Repetur 13.250; Ana Repetur 3.500; Gladys Nieves Isabel Leal 12.500; José Montero 7.500; Noemí Liliana Montero de Hernan 2.500, y Gabriel Fabio Montero 2.500. La Sociedad será dirigida y administrada por Ana Repetur, Dora Schneider de Repetur, José Montero, Gladys Nieves Isabel Leal y Néstor Hugo Repetur, en carácter de Gerentes. — Artículo undécimo: En caso de fallecimiento o declaración de incapacidad de alguno de los socios, los herederos o derecho habientes podrán optar dentro de los 30 días de producido el mismo por continuar con el giro de los negocios sociales, su incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad en el interín actuará en su representación el administrador de la sucesión. Para el caso de que los herederos del causante no ingresaren a la Sociedad, se les abonará el haber que les corresponda en un plazo no mayor de cuatro trimestres con más el interés que rija en Banco Nación, para descuentos de documentos juntamente con las cuotas. El haber se formará con el capital actualizado según los valores que resulten de un Balance General que a tal fin se confeccionará dentro de los 30 días de la comunicación de los herederos, más las reservas que hubiere, más las utilidades no distribuidas o menos las partidas que hubiere acumuladas. Si existieren saldos deudores o acreedores en cuenta corriente se debitarán o sumarán al haber según corresponda. Otra escritura 26|4|85, Reg. 325, Capital. 21|3|85. Reg. 326, Capital.

El Gerente.
$a 4.800 — Nº 42.870

JUAN ORIGINARIO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 20 de marzo de 1985. Denominación: JUAN ORIGINARIO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Prórroga del plazo de duración y aumento del capital a la suma de $a 2.000.000.— y modificación de los artículos 2º y 4º del contrato social. Plazo de duración: 30 años contados desde el 1º de abril de 1975. Capital: $a 2.000.000.—

El Apoderado.
$a 600.— Nº [illegible]17

ELVIS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documentos privados de fechas 16 de diciembre de 1981 y 18 de abril de 1985, se ha procudido la incorporación de los nuevos socios Sres.: Juan Carlos Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 25|10|53, C.I. 7.184.376, domiciliado en Piedras 437, 1º piso, Capital; José Fernández Calvo, español, casado, nacido el 28|2|34, C.I. 5.608.322, domiciliado en San Juan 3254, 6º piso, B, Capital; Ricardo Antonio Grandio, argentino, divorciado, nacido el 7|4|1934, C.I. 3.237.042, domiciliado en Suipacha 1120, Capital; Cesareo Losada, español, casado, nacido el 17|9|1924, C. I. Nº 4.229.336, domiciliado en Marcos Paz 3303, Capital; Víctor Loria, argentino, casado, nacido el 17|6|1934, D.N.I. Nº 5.150.805, domiciliado en Alem Sud 1140, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; Higinio González, español, casado, nacido el 12|9|23, C.I. 4.295.374, domiciliado en Buenos Aires 4007, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Angel Rodríguez, español, casado, nacido el 21|8|1931, C.I. 3.960.626, domiciliado en Sargento Cabral 2450, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Nieto, español, casado, nacido el 13|12|1909, C.I. 1.738.663, domiciliado en Av. Santa Fe 1970, 12º piso, Capital; Manuel Cancio, español, casado, nacido el 27|6|1931, C.I. 5.487.671, domiciliado en Monteagudo 2305, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Amable Fernández Rodríguez, español, soltero, nacido el 5|4|1941, C.I. 5.763.834, domiciliado en Pichincha 161, 1º piso, 5, Capital; Roberto Fernández Rodríguez, español, casado, nacido el día 15|8|31 C.I. 5.388.318, domiciliado en Warnes 1908, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Armando Curri, italiano, casado, nacido el 10|2|1923, C.I. 3.864.401, domiciliado en Pío XII Nº 1570, Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires; José Amenedo Suárez, español, casado, nacido el 17|4|1922, C.I. 3.857.268, domiciliado en Sta. Catalina 1902, Capital; Luis Pedro Smaniotto, argentino, casado, nacido el 23|9|1948, C.I. 5.009.870, domiciliado en Cachi 940, Capital; Severino Suárez, español, casado, nacido el 30|1|1917, C.I. 2.054.529, domiciliado en Ventana 3324, Capital; Clotilde Josefa Domínguez de Grandio, española, casada, nacida el día 8|5|1916, C.I. 2.758.[illegible]4, domiciliada en Suipacha 1120, Capital; Manuel Domínguez Domínguez, español, casado, nacido el 15|12|20, C.I. 5.994.341, domiciliado en Pasaje Posombi 936, Capital; Juan Blanco, español, casado, nacido el 4|5|35, C.I. 4.818.771, domiciliado en Ventana 3679, 2º piso A, Capital; José Arrieta Pérez, español, casado, nacido el 24|7|28, C.I. 3.439.192, domiciliado en Güemes 1270, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Celia Domínguez de Garrido, española, viuda, nacida el 6|4|1910, C.I. Nº 3.098.373, domiciliado en Santiago del Estero 508, 7º piso C, Capital ;Manuel Novoa, español, casado, nacido el 12|6|24, C.I. 3.994.487 domiciliado en Donado 4602, Capital; Jesús Leis Costa, español, casado, nacido el 15|8|28, C.I. 3.107.055, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital; Antonio Manriquez, español, casado, nacido el 25|5|13, C.I. 2.346.176, domiciliado en Ramón Castro 1743, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Laureano Fernández, español, casado, nacido el 4|7|1921, C.I. 4.255.644, domiciliado en Tellier 1659, Capital; Manuel Alejandro Rodríguez, casado, español, nacido el 28|9|1921, C.I. Nº 3.886.231, domiciliado en Charcas 335, 6º piso, D, Capital; José Carollo, español, soltero, nacido el 2|10|1909, C.I. Nº 1.740.812, domiciliado en Pepirí 1110, Capital; Juan Gómez Díaz, español, casado, nacido el 14|2|32, C.I. 4.602.245, domiciliado en Perú 2237, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Raimundo Vázquez, español, casado, nacido el 24|9|31, C. I. Nº 4.300.229, domiciliado en Laprida 1639, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Daniel Rubén Pardal, argentino, soltero, nacido el 5|12|1957, D.N.I. 13.431.288, domiciliado en Lugones 3436, Capital; Julio César Campo, argentino, casado, nacido el 2|8|46, C.I. 6.384.361, domiciliado en Aragón 3013, Villa España, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Fumega, español, casado, nacido el 5|5|1901, C.I. 777.226, domiciliado en Balbastro 1246, 1º piso, B, Capital; Domingo Gonda, español, casado, nacido el 19|4|1906, C.I. Nº 970.040, domiciliado en Gral. Alvear 235, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; José Fernández o Fernández Losada, español, soltero, nacido el 13|11|21, C.I. 4.538.144, domiciliado en Pujol 819, Capital; Alberto López, español, casado, nacido el 21|7|40, C.I. 4.212.816, domiciliado en Australia 2855, Dpto. 1, Capital; Félix Arrieta Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 28|5|1955, D.N.I. 11.451.524, domiciliado en Güemes 4270, Florida, Pcia de Buenos Aires; Manuel Rodríguez, español, soltero, nacido el día 18|8|1930, C.I. 5.225.330, domiciliado en Charcas 3351, 5º piso, D, Capital; Felipe La Cruz Gómez, argentino, soltero, nacido el 9|5|56 D.N.I. 12.771.806, domiciliado en Alvarez Prado 3182, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Herminia Boo Castiñeiras de Pardal, española, viuda, nacida el 12|8|1934, C.I. 5.889.305, domiciliada en Portela 1379, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Elio Aquiles, argentino, casado, nacido el 8|8|1944, C.I. 10.331.389, domiciliado en Corrientes Nº 2928, 10º piso, L, Capital; Manuel Blanco, español, casado nacido el 14|2|1932, C.I. 4.689.782, domiciliado en Paso de la Patria 1512, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires y Cabildo 2526, Sociedad de Responsabilidad Limitada; todos comerciantes; asimismo, y como consecuencia de la presente incorporación de socios, se aumenta el Capital Social y se modifica el Contrato Social, quedando por lo tanto establecido que: El Capital Social es de pesos 373.830.000; que la administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Sres. Francisco Otero, Hernando González, Antonio Pérez Rodríguez, Félix Arrieta Rodríguez, Carlos Elio Aquiles y Angel Rodríguez, en carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social, en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; designándose un Consejo de Vigilancia integrado por los socios Sres. Jesús Leis Costa, Roberto Fernández Rodríguez y José Fernández Calvo.

El Socio

$a 8.880 — Nº 42.783

PIZZERIA KAYAZAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores: Manuel Pardo Riesco, español, casado, nacido el 5|1|1929, C.I. 5.393.226, domiciliado en Islas Malvinas 419, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires; Isidro Cobian Fernández, español, casado, nacido el 22|11|1922, C.I. 4.350.844, domiciliado en Almirante Brown 61, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; José Antonio Pernas, naturalizado, argentino viudo, nacido el 9|1|1905, C.I. 1.094.591, domiciliado en Quito 4819, 8º piso, Capital; Ricardo Armada argentino, soltero, nacido el 18|6|50, C.I. 6.268.317, domiciliado en José P. Podestá 2987, Capital; Manuel Romero Lemos, español, casado, nacido el 4|7|40, C.I. 5.148.256, domiciliado en San José 445, 4º piso, Dpto. A, Capital; Mercedes Rodríguez Leis, española, casada domiciliada en Avda. Cazón 1393, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, nacida el 10|9|1942 C.I. 9.221.511; Manuel Bau Vieytes argentino, casado, nacido el 12|2|1926, C.I. 5 481.254, domiciliado en Mariano Acosta 3690, P.B., Capital; Maximino Blanco, español, casado, nacido el 28|5|22, C.I. 4.375.933, domiciliado en Rivadavia 6064, 7º piso G, Capital; Nivardo Campos Novoa, español, casado, nacido el 11|5|1943, C.I. 6.132.321, domiciliado en Guardia Nacional 1380, Capital; Héctor García, argentino, casado, nacido el 28|11|27, C.I. 3.105.044, domiciliado en Pasaje Alicante 1918, Capital; María Manuela Amparo Menéndez de Rodríguez, española, viuda, C.I. Nº 3.813.380, nacida el 23|2|21, domiciliada en Almirante Cordero 3709, Capital; Diego Novo, español, casado, nacido el 27|1|16, C.. 4 509.834, domiciliado en Pasaje Beethoven 3571, Capital, Benito González, español, casado, nacido el 14|6|1927, C.I. 3.634.208, domiciliado en Venezuela 2651, Capital; Martín Alberto Merande, argentino, casado, C.I. 7.875.430 nacido el 11|11|31, domiciliado en Pérez Galdos 1521, Bernal, Pcia. de Bs. As.; José Marino Barcía, español, casado, nacido el 9|11|36 C.I. 6.215.009, domiciliado en Juan José Naon 762, Capital; Beningna Suárez de Pérez, española, viuda, nacida el 29|6|1929, C.I. 4.580.220, domiciliado en Balbastro 1878, 2º piso, Dpto 5, Capital; José Pájaro, argentino naturalizado, casado, nacido el 9|8|1910, C.I. 1.072.753, domiciliado en Ciudad de la Paz 850, Capital; Pedro Salvarezza, argentino, casado, nacido el 8|4|26, C.I. 3.960.158, domiciliado en Azara 906, Merlo, Pcia. de Buenos Aires; Emiliano Diez, español, casado, nacido el 27|10|28, C.I. 4.373.173, domiciliado en Cuba 2641, 8º piso, Dpto. 15, Capital; Emilio Alvarez español, casado, de 56 años, C.I. 5.502.132, domiciliado en Echeverría 2566, 3º piso, Dpto. B, Capital; Ausencia García de Tascón, española, viuda, nacida el 3|3|29, C.I. Nº 4.463.560, domiciliada en Terrada 539, 5º piso, Dpto. [illegible], Capital; Mario Iglesias, español, casado, nacido el 25|5|1933, C.I. 4.663.743, domiciliado en Coronel Suárez 1544, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires; Juan Alberto Penas, argentino, casado, nacido el 19|9|1927, C. I. 2.691.651, domiciliado en Brandsen 3227, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires; Domingo De Gennaro, italiano, casado, nacido el 19|3|30, C.I. 3.070.324, domiciliado en Brandsen 3227, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Taboada, español, casado, nacido el 6|9|1925, C.I. 3.993.109, domiciliado en Homero 425, Capital; Paulo Agustín Verlini, argentino, casado, nacido el 25|3|23, C.I. 2.343.284, domiciliado en Ramón L. Falcón 6471, Capital; Samuel Rodríguez, español, soltero, nacido el 19|11|40, C.I. 6.072.639, domiciliado en Miralla 1634, Capital; Angel Domingo Cristofaro, argentino, casado, nacido el 16|3|32, L.E. 4.512.017, domiciliado en Mozart 653, Capital; Pio Carballo, español, soltero, C.I. 5.582.280, nacido el 23|2|43, domiciliado en Nahuel Huapi 5726, Capital; Isidro Alberto Pérez, argentino, casado, nacido el 5|3|1927, C.I. 5.081.581, domiciliado en Ceibos 353, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; Lucía Teresa Verlini de Riccardi, argentina, viuda, nacida el 7|4|46, C.I. 6.948.865, domiciliada en Murgiondo 172, Capital; Juan Carlos Verlini, argentino, casado, nacido el 6|10|55, D.N.I. 11.734.405, domiciliado en Murgiondo 172, Capital; Elba Agustina Novas, española, soltera, nacida el 19|11|45, C.I. 5.534.662, domiciliada en Francisco Bilbao 1450, Dto. 2, Capital; Josefa Rodríguez de Rivada, española, viuda, nacida el 7|5|1915, C.I. Nº 1.888.403, domiciliada en Terrada 2694, Capital; Pedro Neira, español, casado, nacido el 8|9|1917, C.I. 4.297.033, domiciliado en Córdoba 305, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Pedro Jaime Blanco Villar, español, casado, nacido el 19|10|42, C.I. 6.430.115, domiciliado en Argañaraz 61, Dpto. 2, Capital; Manuel Pedro Pires, portugues, casado, nacido el 20|1|32, C.I. 4.375.424, domiciliado en Bacacay 4034, Villa Insuperable, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Tedín, español, casado, nacido el 17|3|1940, C.I. 5.622.774, domiciliado en Miralla 1634, Capital y Francisco Pardo Riesco, español, casado, nacido el 10|6|1923, C.I. 4.362.515, domiciliado en General Güemes 1222, 2º piso, C. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; todos comerciantes; según documento privado de fecha 12 de diciembre de 1984; han dejado constituida la sociedad "PIZZERIA KAYAZAN S.R.L.", con domicilio en la calle Francisco de Viedma Nº 6973, Capital; la que tendrá una duración de diez años; cuyo objeto será la inversión y explotación de negocios de gastronomía en general, en cualquiera de sus formas; con un Capital Social de $a 455.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de los socios señores Manuel Pardo Riesco, Manuel Bau Vieytes y Ricardo Armada, en carácter de Gerentes: los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta, por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de noviembre de cada año.

El Socio

$a 8.400 — Nº 42.782

DON ALFREDO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Nassif o Nassif Neme, nacido el 10|8|10, casado, D.N.I. 3.720.680, domiciliado en Robertson 1427, de Monte Grande; Oscar Luis Dechert, nacido el 23|2|29, casado, L.E. 5.566.313 y Marcelo Oscar Dechert, nacido el 9|9|59, D.N.I. 13.311.216, ambos domiciliados en José Ingenieros 5482, de Carapachay, Pdo. de Vicente López, todos argentinos y comerciantes. — 2) Contrato modelo del 23|5|84. — 3) DON ALFREDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Colodrero 2552, 1º piso, Dpto. 10, Capital Federal — 5) La sociedad tiene por objeto y actuando como agencia de la Lotería Nacional y de la Dirección de Lotería de la Provincia de Buenos Aires, la explotación de Lotería Nacional, Quiniela Nacional, Prode Nacional, Lotería de la Provincia de Buenos Aires y todo otro juego que en el futuro exploten la Lotería Nacional y la Dirección de Lotería de la Provincia de Buenos Aires. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 21.000. — 8|9) La administración, representación legal y uso de la firma social, serán ejercidas en forma indistinta por todos los socios durante 2 ejercicios, con el cargo de Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 2.040 — Nº 42.851

MANUFACTURA DE ALIMENTOS NATURALES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Contrato Modelo. — Socios: Ricardo Claudio Gandolfo, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Leonor Sanguinetti, D.N.I. número 10.736.138, nacido el 29 de marzo de 1953, industrial, domiciliado en la calle Paroissien 2971, Capital Federal y Antono García Romero, español, casado con Susana Elizabeth Cancio Granja, industrial, D.N.I. 92.538.587, nacido el 6 de agosto de 1952, domiciliado en la calle Paraná 868, piso 5to., Capital Federal. — Denominación: MANUFACTURA DE ALIMENTOS NATURALES S.R.L. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de toda clase de productos alimenticios y bebidas; edición de todo tipo de material bibliográfico, especialmente en temas relacionados con la alimentación. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas, libros y toda clase de máquinas, repuestos, mercaderías o materias primas, relacionadas con el ítem anterior. — Inmobiliarias: Mediante la urbanización, colonización, formación de barrios, forestación, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales. — Mandatos: Ejerciendo mandatos, representaciones, corretajes, comisiones, intermediaciones o consignaciones y prestar asesoramiento técnico relacionados con los ítems anteriores. — Capital: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 500.000, dividido en quinientas mil cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Doscientos cincuenta mil cuotas de $a 1 cada una para cada uno de los socios, señores Ricardo Claudio Gandolfo y Antonio García Romero. — Las cuotas se integran en un 25 %. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — En concepto de garantía se deposita en la sociedad la suma de pesos argentinos 10.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — El domicilio de la sociedad se establece en la calle Paroissien 2969, Capital Federal. — Se designan como Gerentes a los señores Ricardo Claudio Gandolfo y Antonio García Romero. — Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años.

$a 3.960 — Nº 42.82[illegible]

INGEPLAST
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17-12-84, Reg. 326, Capital. — Constitución: Gerardo González Sanda, arg., 20-10-43, divorciado, C.I.P.F. 5.127.978, comerciante, Acuña de Figueroa 1511, Cap.; Albert Nasser, arg., 15-7-30, divorciado, C.I.P.F. 6.415.497, comerciante, Av. Corrientes 2763, Cap.; Selim Matalon, arg., 14-12-23, casado, C.I.P.F. [illegible].361, comerciante, Corrientes 2763, Cap.; Luciano Matalon, arg. natur., 12-7-[illegible]0, casado, C.I.P.F. 2.275.366, comerciante, Corrientes 2763; René José Sergio Matalon, arg., 21-11-59, casado, C.I.P.F. número 7.007.118, comerciante, Corrientes 2763, Cap., constituyeron INGEPLAST S.R.L. — Domicilio: Medrano 1297, Capital. — 99 años. — Objeto: La industrialización, comercialización y distribución de productos plásticos, accesorios y derivados, ya sea por cuenta propia o de terceros. — Podrá también explotar y|o ejercer representaciones de productos, subproductos y|o elementos industriales, materias primas nacionales o extranjeras, relacionadas con el proceso de industrialización de aquéllos, actuando en el mercado nacional o internacional en todo lo relacionado con ello pudiendo además, por sí o con terceros contratar la producción de elementos y|o productos o subproductos industriales de los antes mencionados con marca propia o de su representación y comprar, vender y|o tomar en consignación y|o realizar todo otro tipo de intercambio o transferencia de elementos componentes, materias primas, productos y|o subproductos y|o en vías de elaboración, ejerciendo su distribución y|o venta por mayor o menor y llevando a cabo las tareas de toda índole que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto, con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas o avales en favor de terceros. — Capital: $a 1.000.000, dividido en mil cuotas de mil pesos cada una, valor nominal, suscriptas: Albert Nasser: 800. — Selim Matalon: 200. — Luciano Matalon: 100. — René José Matalon: 100. — Gerardo González Sanda: 400. — Las cuotas se integran en un 25 % efectivo. — La administración está a cargo de dos o más Gerentes. — La cesión de cuotas entre socios es libre. — Para la cesión a terceros se establece la conformidad mayoritaria del 60 % del capital social, no pudiendo a tal fin computarse el capital del socio cedente. — Se deben pronunciar en un plazo de 30 días corridos. — Si hubiere impugnación se estará al Art. 154, Ley Nº 19.550. — Ejercicio social 31-12 de cada año. — Gerentes: Gerardo González Sanda, Alberto Nasser Selim Matalon, Luciano Matalon y René José Sergio Matalon. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad optará entre continuar con los herederos o adquirir las cuotas del fallecido por los socios o la sociedad a prorrata o autorizar la cesión a terceros extraños. — Para el ejercicio del derecho de preferencia de los socios o de la sociedad el valor de la cuota se fijará de acuerdo al último balance anual, confeccionado según las previsiones de este contrato. — Esc. 25-4-85, Reg. 325.

El Gerente.

$a 5.760 — Nº 42.878

ARGENFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20 de febrero de 1985, se resolvió modificar los artículos Primero, Cuarto y Quinto del contrato social, referidos a domicilio, capital y administración social. Los artículos modificados quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: Constitución, Denominación y Domicilio: A partir del 20 de noviembre quedó constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de ARGENFOT S.R.L., integrada en ese momento por los señores Elio Orsini y Héctor Mateo Isgro; por cesión de cuotas realizada con fecha 20 de febrero de 1985, la sociedad quedó integrada por los señores don Juan Carlos Lazzarotti, don Rodolfo Alberto Colombano y don Elio Orsini. La Sociedad fija su domicilio legal en la calle Necochea 260, piso 10, Dpto. 6, cuya sede social podrá ser cambiada en cualquier momento por resolución de los socios. Pueden además los socios de común acuerdo establecer agencias y/o sucursales, en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Artículo Cuarto. Capital: La sociedad girará con un capital de $a 60.000 (sesenta mil pesos argentinos), formado por sesenta cuotas de un mil pesos argentinos, suscripto e integrado de la siguiente manera: don Elio Orsini, veinticuatro cuotas o sea $a 24.000 (veinticuatro mil pesos argentinos); don Rodolfo Alberto Colombano, dieciocho cuotas o sea $a 18.000 (diez y ocho mil pesos argentinos) y el señor Juan Carlos Lazzarotti, dieciocho mil pesos argentinos). El capital ha sido integrado totalmente. — Artículo Quinto: Administración:. Administración de Sociedad. Uso de la firma social. Libro de Actas: La administración normal de los negocios sociales estará a cargo de los socios: Elio Orsini, Rodolfo Alberto Colombano y Juan Carlos Lazzarotti, que se desempeñarán como socios gerentes, los que tienen uso de la firma social en forma indistinta, con dedicación exclusiva y en cuyo ejercicio tendrán mandato general para el desarrollo de las actividades y ejercicio de todas las funciones directas o indirectamente vinculadas con el desenvolvimiento normal de los negocios. Se necesitará la voluntad expresa de todos los socios gerentes para la realización de los actos que se detallan a continuación de lo que se deberá dejar constancia en el respectivo libro de actas de la empresa: a) Para la realización por la empresa de negocios asociada o por cuenta de terceros y b) para la constitución o transmisión de derechos reales sobre bienes inmuebles de la explotación. En el libro de Actas se asentará además de las resoluciones que exija voluntad conjunta, la aprobación de los balances anuales y la distribución de utilidades y todos los actos o decisiones que por su importancia, hagan necesaria su inclusión en el mismo. En razón de haberlo omitido en la documentación original, se consigna a continuación la edad de los socios: don Elio Orsini, 54 años; don Rodolfo Alberto Colombano, 32 años y don Juan Carlos Lazzarotti, 64 años.

El Socio Gerente.

$a 5.400.— Nº 42.709

COMPUTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 11 de abril de 1985. — 2) Socios: Carlos Alberto Balseiro, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Susana Pérez, nacido el 28 de agosto de 1954, licenciado en ciencias químicas, D.N.I. Nº 11.045.557, domiciliado en la calle Olazábal 2757, Capital Fed.; Armando Jorge Catroppa, argentino, soltero, nacido el 27 de agosto de 1958, contador público nacional, D.N.I. Nº 12.463.295, domiciliado en la calle Catamarca 781, Capital Federal; y Marina Hernández, argentina soltera, nacida el 11 de octubre de 1955, contadora pública nacional, D.N.I. número 11.652.465, domiciliado en la calle La Pampa 2037, 4º D, Capital Federal. — 3) Denominación Social: COMPUTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Uruguay 390, piso 16, Dpto. 234, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la prestación de servicios de procesamiento de datos a terceros, así como la compra, venta, alquiler, distribución directa o indirectamente; importación, exportación, servicios de mantenimiento técnico de equipos de computación y máquinas de oficina con sus respectivos elementos de consumo y de sistemas de información y programas para el procesamiento electrónico de datos. De Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias y comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento y administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. — 7) Capital Social : El capital se fija en la suma de pesos argentinos ochocientos mil ($a 800.000), dividido en 800 cuotas de mil pesos argentinos cada una ($a 1.000). 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios que revestirán el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Desempeñarán su función durante el plazo de duración de la sociedad. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 3.960.— Nº 42.727

LABORATORIO ALBULA DE CIVILOTTI Y DARRAS DE CIVILOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de Sociedad: 1º Cosme Civilotti y Moltini, italiano, casado, de 54 años, C.I. Nº 4.493.150; Dora Alicia Darras de Civilotti, argentina, casada, 53 años, comerciante, D.N.I. número 61.575; Cosme Ovidio Civilotti y Darras, argentino, casado, comerciante, 25 años, C.I. Nº 6.729.456; todos con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 4585, Capital Federal, los dos primeros socios de LABORATORIO ALBULA DE CIVILOTTI Y DARRAS DE CIVILOTTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, contrato suscripto Nº 1.350, Lº 65, con contrato vencido el 1º de enero de 1985, convienen la Reconducción de la misma; y el cambio de nombre social: "Laboratorio Albula S.R.L." con sede social en la calle Hualfin 829, planta baja, Capital Federal; su plazo de noventa años, desde la fecha de la inscripción de la reconducción. La sociedad tiene por objeto la explotación de un laboratorio dedicado a la elaboración de productos medicinales y de tocador. Capital es de tres millones de pesos argentinos ($a 3.000.000.—). Los socios en calidad de Gerentes tienen a cargo la administración de la sociedad, por tiempo indeterminado, con uso de la firma social individual; cerrando el Ejercicio Social el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 2.400.— Nº 71.820

CONSTRUCTORA CIVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado ha quedado constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Oscar Eduardo López, 36 años, argentino, casado, ingeniero civil, domiciliado en Paraguay 4238, 6º piso, Dpto. 13, Capital, Lib. de Enrolamiento Nº 7.613.743; María Isabel Pérez, 34 años, argentina, casada, maestra normal, domiciliada en Paraguay 4238, 6º piso, Dpto. 13, Capital, D.N.I. Nº 5.472.809. Denominación: CONSTRUCTORA CIVIL S.R.L. Domicilio: Paraguay 4238, piso 6º, Dpto. 13. Objeto: La construcción de inmuebles civiles y/o comerciales en todas sus formas y modalidades, pudiendo comprar, vender y premutar, sea en block o por unidades, bajo cualquier régimen legal todo tipo de propiedades urbanas o rurales; adquirir materiales de construcción, importarlos y exportarlos; así como máquinas para la construcción; operar en el mercado inmobiliario por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el carácter de mandataria, administradora o representante. Capital Social: $a 10.000. Duración: 30 años. Administración y uso de la firma social a cargo de un Gerente. Gerente: Oscar Eduardo López. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.

$a 2.040 — Nº 42.719

PIANISSIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 8 de abril de 1985. Socias: Hebe Inés Murray de Azumendi, argentina, casada, nacida el 11|8|43, C. I. Nro. 5.163.895, ama de casa, domiciliada en Callao 1647, 1º, "B", Capital; y Margarita Ester Sastre de Perkins, argentina, casada, nacida el 26|11|44, ama de casa, domiciliada en Ombú 2938, Capital, C. I. Nº 4.571.497. Denominación: Pianissimo S.R.L. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El desarrollo y la promoción de actividades de práctica musical y artística, en general, mediante la formación de talleres de artes musicales para el desenvolvimiento y perfeccionamiento de aptitudes adquiridas. Capital: $a 60.000. Administración: A cargo de ambas socias en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Libertad 1230, Capital Federal.

El Abogado.

$a 1.680 — Nº 42.645

ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 13|5|1985, ante Carlos A. Maino, al Fº 305 del Registro 382 de Cap. Fed., los señores Alberto Campos, José Garriga y Daniel Oscar Albizzati, cedieron y transfirieron a Gerónimo Russo y María Teresa Piccardo de Russo, argentina, casada, nacida el 27|4|1948 empleada L.C. Nº 5.783.801 Comandante Besares 4729, Ciudadela Norte, Pcia. de Bs. Aires, en la proporción de 2.751 y 7.500, respectivamente, las 10.251 cuotas que tenían y les correspondía en la sociedad ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dejando de pertenecer a la sociedad. Se fijó el domicilio social en la calle Castro 756 de la ciudad de Buenos Aires. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, en el carácter de gerentes.

El Escribano.

$a 1.800.— Nº 42.741

FORISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica su constitución por Contrato Modelo. — 1) Socios: José Salem Ini, argentino, de 43 años de edad, contador público nacional, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.766.613, casado; Fortuna Ini de Salem, siria, de 65 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Número 2.277.861, viuda y Moisés Eduardo Salem Ini, argentino, de 38 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nro. 7.602.412, divorciado. Todos domiciliados en Boyacá Nº 33, 4º piso, Capital Federal. — 2) Fecha de contrato: 8 de mayo de 1985. — 3) Denominación: FORISA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Cucha Cucha Nº 2799, Capital Federal. — 5) Objeto social: a) Industrial: Elaboración, fabricación, transformación, en todas sus formas, de fibras textiles de cualquier clase y calidad: sean lanas, algodón, sedas, nylon y otras de origen animal, vegetal y/o químico así como toda otra actividad industrial derivada o conexa; b) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas o productos elaborados o semielaborados, por sí o por terceros, propios o ajenos, nacionales o extranjeros, relacionados directamente con la industria textil y sus derivados. — 6) Duración: 30 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran así: José Salem Ini suscribe 33.000 cuotas e integra $a 8.250; Fortuna Ini de Salem suscribe 34.000 cuotas e integra $a 8.500 y Moisés Eduardo Salem Ini suscribe 33.000 cuotas e integra $a 8.250. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: A cargo de todos los socios, los cuales son designados Gerentes por el término de tres ejercicios. — 9) Representación legal y uso de la firma social: A cargo de todos los socios, en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios Gerentes

$a 3.780 — Nº 42.798

RODRIGUEZ PEÑA 11

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Ramón Fernández, argentino, nacido el 9 de agosto de 1939, L.E. Nº 4.293.258, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Petrillo, domiciliado en Gabriela Mistral 3429, Capital Federal; don Luis Vicente, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1932, C.I.P.F. Nº 3.752.481, soltero, hijo de Bernardo Vicente y Adela Fernández, domiciliado en Juana Azurduy 2334, Capital Federal; don Benito González Nogueira, español, nacido el 10 de febrero de 1932, C.I.P.F. Nº 3.667.066, casado en primeras nupcias con María Celia González, domiciliado en Miguel de Azcuénaga Nº 115, Turdera, Pcia. de Buenos Aires y don Jorge Alberto Castro, argentino, nacido el 30 de agosto de 1954, C.I.P.F. Nº 7.137.853, soltero, hijo de Lucas Ricardo Castro y de Egle Borrino de Castro, domiciliado en Blanco Encalada 5646, Capital Federal, todos comerciantes. — 2) Escrituras: 586, de fecha 24 de octubre de 1984, folio 1577, escritura: 654, folio 1791 de fecha 13 de diciembre de 1984, y escritura 64 de fecha 15 de marzo de 1985, todas pasadas ante el Escribano Juan Carlos Gandúglia, Registro 817, Capital Federal. — 3) Denominación Social: RODRIGUEZ PEÑA 11 S.R.L. — 4) Domicilio: La sede legal de la sociedad queda constituida en ésta Capital Federal, Avenida Rivadavia Nº 1699, pudiendo transladarse y/o establecer sucursales en cualquier punto de la República. — 5) Objeto Social: Explotación del negocio de café, casa de lunch, restaurant, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, empanadas y postres, rotisería y/o casa de comida y venta de helados. — 6) Duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos argentinos un millón dividido en un millón de cuotas de pesos argentinos uno cada una. — 8) La dirección y administración de los negocios de la sociedad estarán a cargo de los socios Ramón Fernández y Benito González Nogueira quienes actuarán en carácter de gerentes, pudiendo ambos representar y comprometer a la sociedad en forma individual, conjunta o alternativamente, ante toda clase de autoridades sin reserva alguna.

La Apoderada

$a 4.080 — Nº 42.818

CENTRO DE GENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 12|4|1985, Nº 83, María Luisa Meier, y Antonio Luis Alonso, ceden la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad "Centro de Gente S.R.L." o sean 37.100, a favor de Osvaldo Francisco Frota, argentino, nacido el 5|9|1949, casado, D.N.I. Nº 7.961.391, domiciliado en Cochabamba 3459, piso 1º, Capital Federal; y a Claudio Lucio Galoto, argentino, nacido el 12|12|1952, casado, L.E. Nº 10.717.961, domiciliado en Torre 54, piso 7º, "A", de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, ambos comerciantes. — Reforma de estatuto: Artículo 1º) La sociedad se denomina "CENTRO DE GENTE S.R.L." con sede legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º) El capital social se fija en la suma de 371 pesos argentinos divididos en 3.710 cuotas de $a 0,10 cada una, que aportan los socios Osvaldo Francisco Frota y Claudio Lucio Galoto, 1.855 cuotas cada uno. — Artículo 5º) La administración y representación legal de la sociedad a cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, por el término de dos ejercicios; con una garantía individual de $a 50.000 cada uno; uso de la firma social individual e indistinta de cada socio gerente. — Artículo 8º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. En este estado se acuerda establecer la sede social en la calle Suipacha 254, piso 4, oficina 16.

La Apoderada

$a 2.400 — Nº 42.765

FABI-LOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 22 de abril de 1985 se constituye la sociedad denominada FABI-LOR S.R.L. siendo sus socios Alberto Santiago Giaccardi, argentino, casado, nacido el 3|2|41, y L.E. Nº 4.370.184, y domicilio en Valentín Cardozo Nº 2215, de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, y Edith Susana Brunello, casada, argentina, nacida el 26|12|41, D.N.I. Nº 4.961.870, con domicilio en Valentín Cardozo Nº 2215, de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, con domicilio legal y administrativo en Pasaje José Verdi Nº 1756, de Capital Federal. — Objeto social: Fabricación y venta de ropa impermeable y de cuero e indumentaria para baja temperatura y todo otro artículo de seguridad industrial. Capital social: $a 1.800.000 un millón ochocientos mil, suscripto por los socios en partes iguales. — Duración de la sociedad: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Será ejercida por ambos socios por lo cual quedan nombrados gerentes.

El Contador

$a 2.040 — Nº 42.762

POLERO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14 8 1984, ante Escr. Ruiz de Luque, Ricardo Miguel Polero ha cedido a Héctor Jorge Constenla las 30 cuotas que tenía en la sociedad

El Escribano.

$a 180.— Nº 42.910

MOTO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato de sociedad. Socios: Carlos Alberto Fabrizio, argentino, D. N. I. Nº 8.474.342, de 34 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en la calle Olazábal 5060, piso 5º, Dpto. B, Capital Federal, y Rodolfo Alfredo Sant'Angelo, argentino, D.N.I. Nº 8.019.035, de 35 años de edad, comerciate, divorciado, domiciliado en Moldes 2328, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal. Fecha del Instrumento: 12|4|1985. Denominación: MOTO BUENOS AIRES S.R.L. Sede Social: Paraná 572, segundo piso D, Capital. Plazo: Cincuenta años, a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. Objeto: La explotación de la actividad de fletes, mediante el uso de motocicletas y rodados automotores, tanto en el orden nacional como en el exterior, estando facultada para abrir sucursales dentro y fuera del país y contratar fletes y seguros con otras empresas, sea de la índole que sea el tipo de fletes y el correspondiente seguro, mediante el que se cubre el posible riesgo que pudiera afectar a los bienes transportados y a las personas encargadas de su transporte. También tiene por objeto el explotar la actividad de fletes de mercaderías, contratando o subcontratando servicios ferroviarios, aéreos, fluviales y marítimos, y la realización de todos los trámites que fueren necesarios por ante las aduanas, tanto nacionales como provinciales y extranjeras, y por ante cualquier otra repartición administrativa, necesarios para cumplir con el transporte de cosas a que la empresa se ha obligado. Capital Social: $a 100.000, dividido 100.000 cuotas de $a 1. Administración: Estará a cargo de ambos socios por todo el tiempo que dure la sociedad, quienes representarán legalmente a la sociedad con la firma indistinta de cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: El mismo cerrará el día 31|12 de cada año (31 de diciembre).

El Autorizado.

$a 4.080 — Nº 42.545

ELEFTERIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que en el aviso publicado el 9|5|85 bajo Recibo Nº 70.464 se omitió la sede social de ELEFTERIU S.R.L., ubicada en Pinzón 168, Capital Federal.

La Autorizada.

$a 360 — Nº 42.544

RINALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 27 de abril de 1984, la firma citada modifica las cláusulas cuarta, décima y décima cuarta de su Contrato Social por las siguientes: Cláusula Cuarta: Capital Social: El Capital Social de la firma queda constituido en la suma de $a 10.000 diez mil pesos argentinos), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de $a 1 valor nominal cada una. Todos los socios suscriben e integran en este acto, en dinero efectivo, la totalidad del presente aumento de Capital de acuerdo a la participación que cada uno de ellos posee sobre el Capital Social. En consecuencia las 10 (diez mil) cuotas quedan distribuidas de la siguiente forma: Hugo Iachetti la cantidad de 800 (ochocientas) cuotas; Manuel Represas, 600 (seiscientas) cuotas; Carlos Alberto Gavito, 600 (seiscientas) cuotas; Armando Acerbo, 500 (quinientas) cuotas; José Rica, José Denami, Jorge Antonio Viñal y José Antonio Alvarez, 400 (cuatrocientas) cuotas cada uno de ellos, Agusto Macela, 332 (trescientos treinta y dos) cuotas; Manuel Primitivo Boente Carrera y Emilia González de González 300 (trescientas) cuotas cada uno de ellos; Luis Yebra 250 (doscientos cincuenta) cuotas; Armando Maximino Naredo, Oscar Fernández, María Teresa Gudina de Naredo, Dante Parmicciani, José María Cadenas Fernández, Vicente Marzoa, Libertad Eneida Creco de Novelle, Eduardo Otero, Luis Alberto González, Francisco Elvio Sironich, María Calvet de Yebra, José Avelino Rodríguez Pérez, Severino Suárez y Modesto Leis, 200 (doscientas) cuotas cada uno de ellos; Samuel Coya, Cervasio Méndez, Horacio Luis Rodríguez, Severo Méndez, Victorino Codesal y Víctor Mendez Díaz 150 (ciento cincuenta), cuotas cada uno de ellos; José Avelino Naredo, Alvaro Arturo Naredo, Francisco Barral, René Alice Rudoni de Bruno, Alfonso Alvarez, Jaime Cuervo, 100 (cien) cuotas cada uno de ellos; Antonio González, 84 (ochenta y cuatro), Oscar Yepra, Clara Urbina de Marzoa, Héctor Vicente Marzoa, Carlos Alberto Marzoa Urbina, María Clara Marzoa, 50 (cincuenta) cuotas; Delmiro Rodríguez Filgueira y José Lorenzo Amoedo, 42 (cuarenta y dos) cuotas. Cláusula Décima: Las cuotas sociales son libremente transmisibles, no necesitando el socio cedente conformidad previa de los demás integrantes de la sociedad para hacerlo. El socio cedente se compromete a presentar a la Gerencia un ejemplar del instrumento de cesión dentro de los treinta (30) das de suscripto el mismo. Cláusula Décimo Cuarta: Balance e Inventario General: Anualmente, el día 31 de agosto de cada año, y teniendo en cuenta las disposiciones y obligaciones establecidas en las leyes Nros. 19.550 y 22.903, se realizará un Balance e Inventario General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, que serán considerados en la Asamblea Ordinaria Anual convocada a tal fin por los Gerentes dentro de los noventa (90) días de practicado el Balance, la que por mayoría decidirá de acuerdo a lo previsto en las disposiciones de las leyes 19.550 y 22.903. De las utilidades líquidas que resulten luego de practicadas las amortizaciones y previsiones técnicas necesarias, se separará el cinco (5) por ciento de las mismas con destino a la reserva legal hasta completar el veinte por ciento (20 %) del Capital Social, pudiendo deducirse el porcentaje que la Asamblea además resuelva con destino a reservas facultativas y/o futuros aumentos de Capital Social. El excedente será distribuido entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. Las pérdidas serán también soportadas por los mismos en igual proporción.

$a 6.360 — Nº 42.574

CRISTALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 29|4|85. Socios: Pablo Luis Cassani, argentino, ingeniero, de veintisiete años de edad, casado, domiciliado en la calle Maipú 932, de esta Capital, D.N.I. 12.076.453; Jorge Alejandro Casani, argentino, comerciante, de treinta y dos años de edad, soltero domiciliado en Maipú 932, de esta Capital, C.I. Nº 6.662.750 y Ricardo Juan Garbesi, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 12.076.721, de veintisiete años de edad, domiciliado en Azcuénaga 1057, 2º piso B, de esta Capital. Razón Social: CRISTALAR S.R.L. Domicilio Social: Maipú 934, 2º piso, Capital. Objeto Social: La fabricación, compra, venta y colocación, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todo tipo de productos para aislaciones térmicas acústicas, hidrófugas y similares, vidrios, cristales, servicio técnico y venta de tecnología; suministros para la industria y el comercio en general; compra, venta, explotación y transferencia de toda clase de patentes de invención o modelos industriales, gestionar, explotar y transferir todo tipo de privilegios o concesiones de los gobiernos nacional, provinciales o municipales que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la Sociedad. Para el cumplimiento de éstos fines la sociedad podrá efectuar toda clase de actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital Social: pesos argentinos 300.000. Gerentes: Pablo L. Cassani y Ricardo J. Garbesi en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

$a 2.760 — Nº 42.576

RAUL PAEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura bajo Nº 109, folio 307 el 14|3 85 por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de Capital Federal, se constituyó la sociedad "Raúl Páez y Compañía S.R.L.", de la siguiente forma: Socios: Raúl Agustín Páez, argentino, casado, comerciante, de 35 años, D.N.I. 8.447.707 y María Angélica Carrizo, argentina, casada, comerciante de 32 años, D.N.I. 10.465.866, domiciliados en Amancio Alcorta 4896, Villa Insuperable. Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. 1º) La sociedad girará bajo la denominación de "RAUL PAEZ Y COMPAÑIA S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. 2º) El término de duración de la sociedad será de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Instalaciones eléctricas, instalaciones electromecánicas, redes de alumbrado público redes de media y bajo tensión. b) Mediante compra-venta, distribución y consignación de materiales y elementos para la industrias eléctricas y electromecánicas. c) Mediante la fabricación, transformación y reparación de los elementos que hacen a las industrias eléctricas y electromecánicas. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4º) El capital se fija en la suma de $a 500.000 dividido en 500 cuotas sociales de un valor de $a 1.000 cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporciones: Raúl Agustín Páez, suscribe 300 cuotas y María Angélica Carrizo suscribe 200 cuotas. Los socios integran el capital suscripto en dinero en efectivo en la proporción del 25 % de lo suscripto, obligándose los socios a integrar el saldo pendiente dentro de un plazo no mayor de 2 años. 5º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firca social indistinta. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año, se practicará un Inventario y Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Sede Social: Alsina 1569, piso 8º, oficina 2, Capital Federal.

El Socio Gerente

$a 4.440 — Nº 42.584

BULONERA SUIPACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 227 F. 666 del 30|11|1984, Reg. 10 San Martín, se protocolizó Acta 11 de Asamblea General Extraordinaria del 31-10-1984 que resolvió: 1) Cambio de jurisdicción: de Suipacha 1535, Villa Bonich, San Martín, Provincia de Buenos Aires se trasladó a Paraguay 1884, piso 1º "B", Capital Federal. — 2) Prorrogó en 10 años su duración. — 3) Aumento capital de $a 30 a $a 300.000 siendo el aumento de $a 299.970 dividido en cuotas partes de $a 1 cada una valor nominal. — 4) Modificó cláusulas 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del contrato social. — Datos de la sociedad: a) Socios: Carlos Singh, argent., nacido el 14|1|1940, soltero, industrial, L. E. Nº 4.570.689, domiciliado en Avenida de Mayo 876, Billinghurst, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Juan Cattáneo, argentino, nacido el 2.10.1926, casado, industrial, D.N.I. Nº 5.549.229, domiciliado, calle 117 Nº 4258, Villa Bonich, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — b) Fecha de const.: 12 3 1975. — c) Denominación: BULONERA SUIPACHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — d) Domicilio: Paraguay 1884 piso 1º, B, Capital Federal. — e) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: industriales, fabricación, producción, elaboración y transformación de bulones, tornillos, tuercas, arandelas de todas las medidas. b) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, importación y/o exportación de bulones tornillos tuercas y arandelas. c) Financieras: Podrá financiar todas o parte de las operaciones de comecialización de sus productos. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — f) Duración: Veinte años contados a partir del 1|1|1975. — g) Capital: $a 300.000 dividido en 300.000 cuotas partes de $a 1 cada una valor nominal susc. e integ. por Juan Cattáneo, 150.000 cuotas, Carlos Singh, 150.000 cuotas. — h) Administración: Administración a cargo de los socios en forma individual e indistinta con carácter de gerentes. — La sociedad tiene local de venta y depósito en Suipacha 1535, Villa Bonich, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — i) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada

$a 4.560 — Nº 42.632

REGARDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública de fecha 26 12 84, y su complementaria de fecha 25|3|85, pasadas a los folios 3002 y 283 del Registro Notarial 190 de esta Ciudad, que el señor Julio César Condomí Alcorta, cedió la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondían en la citada sociedad, a favor del señor Alejandro Gustavo Condomí Alcorta, y que como consecuencia de esto la sociedad procedió a Reformar el Contrato Social por modificación de sus cláusulas Primera, Cuarta y Quinta, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: Primera: Denominación. Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación de "REGARDS S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Lafinur número 2944, piso 5º, departamento "12". Cuarta: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos cien, dividido en cien cuotas de un peso argentino cada una, los que se encuentran totalmente suscriptos e integrados de la siguiente forma: I) El señor Juan José Passerieu de Tezanos Pinto: 50 cuotas de $a 1 cada una, o sea cincuenta pesos argentinos ($a 50) y II) Alejandro Gustavo Condomí Alcorta: 50 cuotas de $a 1 cada una o sea cincuenta pesos argentinos ($a 50). — Quinta: Gerencia: La Sociedad será administrada por los señores socios don Juan José Passerieu de Tezanos Pinto y don Alejandro Gustavo Condomí Alcorta, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, ejercitando la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta para meros actos de administración y en forma conjunta para todos los actos de disposición, constitución de derechos reales o cualquier otro tipo de grávamen o constitución de prendas o garantías sobre el patrimonio de la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa.

El Escribano.

$a 3.360 — Nº 42.640

LICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 6 de mayo de 1985. Constituyen: María Cristina Rómbola, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14|1|55, con D.N.I. 18.509.522 domiciliada en Corrientes 4454, Dto. "7" Capital Federal; y Héctor Angel Hernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|2|45, con D.N.I. Nº 5.505.631 domiciliado en O'Higgins 462, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: Lice S.R.L. Domicilio: Catamarca 18, 9º piso, oficina 803, Capital. Plazo de duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de los servicios de limpieza, conservación y mantenimiento de oficinas e inmuebles urbanos. b) Importación y exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $a 100.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el término de 5 ejercicios, en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: María Cristina Rómbola y Héctor Angel Hernández.

El Autorizado.

$a 2.400 — Nº 42.644

VELASCO 492

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — 1. - Socios: Julio Héctor Stekolschik, 37 años, casado, argentino, comerciante, C.I. Nº 5.782.730, domiciliado en Avda. Angel Gallardo 620, 1º A, Capital; Silvia Beatriz Stekolschik, 42 años, casada, argentina, ama de casa, C.I. Nº 4.779.303, domiciliada en Aráoz 103, 2º, 5, Capital; Edgardo Jorge Silbermins, 39 años, casado, argentino, empleado, L.E. Nº 4.551.722, con domicilio en Jerónimo Salguero 2549, 10, C, Capital; Marcelo Luis Kacanas, 30 años, casado, argentino, comerciante, C.I. 7.507.766, domiciliado en Luis María Drago 278, 4º, C, Capital; Bernardo Karzovinik, 64 años, casado, argentino, comerciante, C.I. Nº 7.088.502, domiciliado en Avda. Canning 34, 3º, 11, Capital; Simón Mario Karzovinik, 35 años, casado, argentino, abogado, L.E. Nº 3.315.665, domiciliado en Bogotá 2299, 11, B, Capital; Jorge Daniel Karzovinik, 27 años, casado, argentino, abogado, D.N.I. Nº 12.011.625, domiciliado en Malabia 2363, 8º, B, Capital. — 2. - Fecha del instrumento de constitución: 24 de abril de 1985. — 3. - Denominación social: VELASCO 492 S.R.L. — 4. - Domicilio: Juan Ramírez de Velasco 492, Capital. — 5. - Objeto social: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de perfumería, limpieza y electricidad. — 6. - Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. - Capital social: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). — 8. - Administración: Gerencia compuesta por todos los socios por el plazo de duración de la sociedad. Se dividen en dos grupos. Grupo A: Julio Héctor Stekolschik, Silvia Beatriz Stekolschik, Edgardo Jorge Silbermins, Grupo B: Marcelo Kacanas, Bernardo Karzovinik, Simón Mario Karzovinik, Jorge Daniel Karzovinik. — Representación legal: un integrante del grupo A conjuntamente con un integrante del grupo B. 10. - Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

$a 3.000 — Nº 42.768

WECIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Hugo Roberto García Cantell, de 38 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 1662, piso 5º C, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.553.052; Alberto José García Labougle, de 33 años de edad, soltero, argentino, agrimensor, domiciliado en la Avenida del Libertador 1080, piso 4º J, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.543.813; Juan Carlos Welsh, de 40 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Sevilla 2930, piso 3º, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.442.373. — 2) Fechas de Instrumento de Constitución. 2 de noviembre de 1984, 10 de diciembre de 1984 y 3 de mayo de 1985. — 3) Denominación: WECIA S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto Social: a) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a la importación y exportación de materias primas, frutos, productos manufacturados, maquinarias, herramientas, accesorios, repuestos y productos en general. b) El ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos argentinos noventa mil. — 8) Composición de los Organos de Administración: Hugo Roberto García Cantell, socio gerente; Alberto José García Labougle, socio gerente; Juan Carlos Welsh, socio gerente. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cado año.

El Socio Gerente.
$a 3.360 — Nº 42.543

LA QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 24 de setiembre de 1984, el señor Octavio Alvarez, cede, vende y transfiere a sus restantes ocho socios Sres. José Vázquez Novoa, José Lorenzo, José Alberto González, Antonio Lorenzo, Fidel Alvarez García, Manuel Goncalves, Daniel Oscar Cardozo y Manuel Freire González, las dieciséis millones setecientas mil cuotas que tiene de LA QUINTANA S.R.L. En el mismo acto los restantes socios deciden de común acuerdo aumentar el capital social a $a 100.000, modificando la cláusula cuarta quedando redactada: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos argentinos, dividido en cien mil cuotas partes de un peso argentino cada una que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales cada socio, en consecuencia tiene y le pertenecen la cantidad de doce mil quinientas cuotas partes cada uno.

El Socio Gerente
$a 1.800 — Nº 42 536

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a FRIDA KLOTZ, en los autos "Aijon, Francisco y otra s|Wengrover, Aarón David s|escrituración", a fin de que preste la conformidad requerida según norma del art. 1.277 del Código Civil, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por aceptante de la venta del bien objeto de la litis.

El presente Edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985.
Horacio Roberto Granero, Secretario.
$a 1.020 e. 3|6 Nº 43.972 v. 4|6|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE MARGARITA EDOUE DE FARRELL y don ERNESTO LUIS FARRELL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985.
Alberto Ugarte, secretario.
$a 850 e. 3|6 Nº 71.984 v. 5|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|5 al 29|5|85.

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Talcahuano 490, 2º piso, cita a GRACIELA ISABEL ALVAREZ y ALFREDO ANGEL LIRES para que dentro del plazo máximo de quince días de la última publicación comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos: Alvarez, Graciela Isabel y Lires, Alfredo Angel s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Fdo.: Dr. Diego Norberto Quirno, juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985.
Patricia E. Castro, secretaria.
$a 680 e. 3|5 Nº 72.514 v. 3|6|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FOSCA BARTOLI DE IZQUIERDO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985.
Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 850 e. 3|6 Nº 42.753 v. 5|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|5 al 28|5|85.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis meses a don JUAN MANUEL RODRIGUEZ en autos: Rodríguez Juan Manuel s| Ausencia con presunción de fallecimiento, para que tome intervención en los mismos bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1985.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
$a 595 e. 3|6 Nº 67.108 v. 3|6|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita en autos: "Matozo, Ricardo Alberto s|adopción" por treinta días a doña JULIANA ANGELA MATOZO bajo apercibimiento de continuarse sin su comparecencia. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 1.785 e. 3|6 Nº 43.969 v. 5|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE ALEJANDRO MAC ALLISTER.

El presente edicto debe ser publicado por 10 días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 4.250 e. 3|6 Nº 38.929 v. 17|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29|4|85 al 8|5|85.

Nº 20

Juzgado Civil 20, Secretaría 39, cita a GRACIELA CLARISA MONARI de POYASTRO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Monari, Graciela Clariso, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Luis José Carballido, secretario.
$a 510 e. 3|6 Nº 68.596 v. 3|6|85

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 28|5|85.

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 (Talcahuano 490, piso 1º), cita a LUIS DE VILLAMONTE para que comparezca a estar a derecho en los autos que por ausencia con presunción de fallecimiento se le siguen en el Juzgado y Secretaría mencionados. — Publíquese una vez por mes y durante seis meseses.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Carlos Alberto Vasquez, secretario.
$a 595 e. 3|6 Nº 39.972 v. 3|6|85

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a CAYETANA PAZ de CARRIZO para que en quince días tome intervención en autos: "Carrizo, José María, s|autorización", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a 850 e. 3|6 Nº 43.967 v. 4|6|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a los señores RAFAEL MASTRONARDI y ANTONIO PALOMBA, y|o a cualquier personas que se crea con derecho sobre el inmueble sito en García del Río 3966, de esta Capital, para que dentro de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Pusterla, Humberto, y otros, contra Mastronardi, Rafael, y otro, sobre usucapión", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en él (art. 343 del Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 1.700 e. 3|6 Nº 72.500 v. 4|6|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CELIA NEYER de LIDEJOVER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretario.
e. 3|6 Nº 910 v. 5|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, a cargo interinamente del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 4, en autos: "GONZALEZ ALZAGA DE TORRES DUGGAN MARIA EUGENIA s|conc.", Expediente Nº 44.056, declara finalizado el presente concurso (art. 70, Ley 19.551). — Publíquese por un día

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 680.— e. 3|6 Nº 72.484 v. 3|6|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 10 del suscripto, comunica por 15 días en los autos: "GUERRA, PEDRO y otra s|cancelación de certificado", que se ha ordenado la concelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 343.215 por un importe de pesos argentios setenta y dos mil ciento cincuenta y tres con catorce centavos ($a 72.153,14), extendido por el Banco de Boston, Sucursal Avda. Santa Fe 3440, el día 15 de noviembre de 1984, a una tasa anual nominativa de 209.63 y efectiva del 575.42 a la orden de Pedro Guerra y Marta Beatriz Guerra de Tammaro, con vencimiento el 20 de diciembre de 1984, siendo su lugar de pago la Avra. Santa Fe Nº 3440, Capital Federal. — Se autorizará el pago de la referida si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por terceros. — Publíquese en 3 publicaciones en forma escalonada y en el lapso de quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.
$a 1.615.— e. 3|6 Nº 72.072 v. 3|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo hacer saber que en los autos caratulados: "Uruguay Coop. de Cto. Ltda. c|Mainchemer, David y otro s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguiente edictos citando al demandado DAVID MAINCHEMER, a efectos de que comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimento de designarse Defensor Oficial que lo represente si así no lo hiciere dentro del quinto día de la publicación respectiva. — Por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 1.190.— e. 3|6 Nº 72.473 v. 4|6|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por un día la resolución recaída en autos: "TEXAL S.A. c|DISTRI MARC S.R.L. s|sumario": Buenos Aires, 23 de octubre de 1984... Dásele por perdido a la demanda el derecho de contestar la acción y declárasela rebelde en los términos del art. 59 del C.P.C. — Notifíquese. — Atilio Carlos González, Juez".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 680.— e. 3|6 Nº 43.976 v. 3|6|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio 10, del Dr. M. J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, con asiento en Avda. Roque Sáena Peña 1211, piso 6, cita y emplaza, en autos: "Banco Financiero Argentino S.A. c|Ramas, Daniel V. s|ejecutivo", a DANIEL V. RAMAS y MARISA ORENDE de RAMAS, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten al juicio por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, abril 25 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
$a 680.— e. 3|6 Nº 72.509 v. 3|6|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos González Fernández, José María, s|quiebra, Expediente Nº 52.741, que el Tribunal ha decretado la quiebra del señor JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ, haciéndose saber a los acreedores que hasta el 1º de agosto de [illegible] podrán presentar al Síndico sus títulos justificativos de los créditos y que la Junta de acreedores, a la que se los convoca, se realizará el 4 de octubre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que concurran. — Se ha designado Síndico al abogado de la matrícula doctor Horacio H. Parma, quien constituyó domicilio en Corrientes 1515, 7º"E, Capital Federal. — Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dé cumplimiento a lo exigido por el artículo 11, incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso el inciso 8º. — b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, e informe el lugar de su ubicación. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal (artículo 95, Ley Nº 19.551) bajo apercibimiento de Ley. — El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 24 de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 3|6 Nº 911 v. 7|6|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días que se ha designado nueva Síndica a la señora Sara L. F. de Cárdenas, con domicilio en la calle Libertad 259, piso 2º, departamento C de la Capital Federal, ello en los autos caratulados: NALLY, ISABEL IVEY s|Concurso Liquidatorio, Expediente Nº 6.629|80; en los cuales asimismo se han modificado las fechas en la forma siguiente: Se ha fijado el día 19 del mes de agosto de 1985 hasta el cual los señores acreedores deberán presentar a dicha funcionaria sus pedidos de verificación. — El término del artículo 35, Ley de Concursos, se ha fijado para el día 9 del mes de setiembre de 1985. — El del artículo 40 de la misma Ley para el día 30 del mes de setiembre de 1985. — Para la celebración de la Junta de Acreedores, el 21 del mes de octubre de 1985.

Buenos Aires, mayo 28 de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 3|6 Nº 912 v. 7|6|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de PEREZ TERSOL ANTONIO, ANTONIO TERSOL EDITOR s|quiebra (expediente Nº 11.689), Síndico el contador Aníbal Marcelino Badell, con domicilio en la calle Sarmiento 2021, P. B. A, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de agosto de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de octubre de 1985, a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, mayo 27 de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 3|6 Nº 913 v. 7|6|85

Juzgado de Comercio Nº 21, a|c Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, Dr. Alberto M.R. Güerri, Talcahuano 550, piso 7, cita y emplaza, en autos: "Banco Financiero Argentinos S.A. c|Galvez, Osvaldo y otros s|ejecutivo", al Sr. ORESTES H. CERSOSIMO, para que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, comparézca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 21 de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 1.360.— e. 3|6 Nº [illegible] v. 4|6|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48 de la Capital Federal, cita a RAFAEL CROCCITTO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos: "Tabera y Cía. S.A. c|Croccitto, Rafael y otros s|sumario", bajo apercibimento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. —

$a 595.— e. 3|6 Nº 43.975 v. 3|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, P.B., cita por el plazo de diez días al Sr. LUIS CARLOS RUIZ para que comparezca a contestar la citación en el proceso, Gómez Osvaldo c|Llabet s|sumario, bajo apercibimento de nombrarse el Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 1.360.— e. 3|6 Nº 43.982 v. 4|6|85

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1536, piso 1º, cita a SERGIO RAUL DELGADO, para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos: "Bercovich de Tzal Zara c|Delgado Sergio Raúl y otra s|sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 1.700.— e. 3|6 Nº 72.469 v. 4|6|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en Tucumán 1381, 5º piso, Capital, en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c| Cardenez, María Argemina s|Rescisión de Contrato", hace saber: "Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. — No habiendo comparecido la demandada MARIA ARGEMINA CARDENEZ a estar a derecho dentro del plazo fijado para hacerlo, declárasele rebelde (Art. 59 del C.P.C.C.) y hágasele saber que en las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente. — Néstor H. Bujan, Juez". — Se publicarán por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Silvia Lowi Klein, secretaria.

e. 3|6 Nº 914 v. 4|6|85

JUZGADO FEDERAL

JUZ. FED. SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Luna, Rebeca Irma s|Infración al Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 156.406|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LUNA, REBECA IRMA, matrícula número 0.039.170, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión de padrón electoral de Luna, Rebeca Irma, M.I. 0.039.170, clase 1921". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 3|6 Nº 915 v. 3|6|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Farcich, José María s|Infracción al Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 155.255|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FARCICH, JOSE MARIA, matrícula número 8.037.523, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde excluir del padrón electoral al ciudadano Farcich, José María, M.I. 8.037.523, clase 1949". — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 3|6 Nº 913 v. 3|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 3|6|85. Vence: 5|6|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|5|85	VASILE BORCH	72.386
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|5|85	TOKUCHI NOMOTO	43.889
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|5|85	ARTURO RODRIGUEZ o ARTURO RODRIGUEZ CANESSA	43.952
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|5|85	MATIDE SABINA ORBEA de ETCHEBERRY	72.371
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|5|85	ERMELINDA DIEGUEZ de CURCIO	72.404
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|5|85	RICARDO FERNANDO SCHARER	72.422
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|5|85	VICTOR MANUEL SOUTO	43.771
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|5|85	CESAR ALBERTO CANESSA	72.385
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|5|85	ALICIA HAMBURGER de MAIER	72.400
2	4	Horacio Roberto Granero	11|3|85	ANTONIO RABADE LOPEZ	72.407
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|5|85	LUISA de la PUENTE de SOUHAMI	43.946
3	6	Alberto Ugarte	15|5|85	ANGEL ANTONIO DELL'AGLIO	72.418
4	8	María del Carmen Aguirre	23|5|85	MARIA ADELA JOFFRE	72.351
4	8	María del Carmen Aguirre	15|5|85	CLOTILDE ERNESTINA SAVOY	43.809
5	9	Patricia E. Castro	23|5|85	SARA BASEWICZ	72.364
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|3|85	ROSARIO del CARMEN VILLAREAL de PAZ	72.384
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22|5|85	ALFREDO TRIFON SACARO	72.426
6	11	Hugo Carrillo	22|5|85	BEATRIZ SUSANA ALBORNOZ de SUAREZ	72.418
6	11	Hugo Carrillo	17|5|85	RICARDO HORACIO RUSSI	72.423
6	11	Hugo Carrillo	28|5|85	LORENZO ANTONIO GUZZETTI	43.782
6	11	Hugo Carrillo	12|5|85	ALBERTO OSCAR MARTINEZ	43.874
6	12	Tristán Bravo	17|5|85	ALFREDO MONTES	43.788
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|5|85	DELIA ESTHER CURIA de BARBERIS	72.419
8	16	Adriana C. de Frezza	23|5|85	ALBERTO PECCHIAI	72.354
8	16	Adriana C. de Frezza	23|5|85	LUIS ELISEO SARDI	72.402
8	16	Adriana C. de Frezza	23|5|85	ROBERTO ANGELINI	72.420
9	18	Ernesto D. Julián	20|5|85	RAMON TORREIRO	72.363
9	18	Ernesto D. Julián	22|5|85	ELENA DAVIA ANTONIA LABONIA de CECI	72.414
9	18	Ernesto D. Julián	28|5|85	RAUL TORRES	43.960
10	20	Marcela Eiff	17|5|85	SOTTILE LUIS ANTONIO	72.376
10	20	Marcela Eiff	22|5|85	ANGELA JORGELINA LOBOS de GALLO y ANTONIO GALLO	72.377
10	20	Marcela Eiff	21|2|85	BALBINO CERNUDA y AMALIA MARTINEZ de CERNUDA	43.816
11	21	Julio Campos	27|5|85	ELSA ANTONUCCI y MANUEL COSME	72.374
11	21	Julio Campos	13|5|85	ISAIAS SANCHEZ	72.399
11	21	Julio Campos	10|5|85	FRANCISCO de PAULA ISERN	72.417
11	21	Julio Campos	31|12|81	SLEIMAN ALI HAMID	43.828
11	22	José M. Irigaray	22|5|85	SANTIAGO ROMERO	43.807
11	22	José M. Irigaray	16|5|85	JUAN POPOVICH	43.854
11	22	José M. Irigaray	22|5|85	ILOMENA MICCIULLO de BARRUTI	43.841
11	22	José M. Irigaray	22|5|85	BLANCA ROSA VILLAGRA de BALONGA y ENRIQUE BALONGA	43.923
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|5|85	ELKA SURAZKA de PASMANTER	72.348
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|5|85	SANTIAGO JUAN GARRAHAN	72.353
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|5|85	BALDOMERO ALVAREZ	72.360
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|5|85	IRIDE ROSA MAZZOCCHI de ELORZA	43.850
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|5|85	SOFIA GRINBERG DE OXENBERG	43.865
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|5|85	SAMUEL KUPELIAN	72.337
12	24	Ezequiel E. Goitia	23|5|85	ANDRES CARLOS QUATTROPANI	72.416
13	25	Avelino Rolón (h)	22|5|85	LIA ESTHER ZFRBA DE ZANELLATO	72.381
13	26	María Celia García Zubillaga	24|5|85	ELVIRA RODRIGUEZ DE GAZZERA y ANTONIO GAZZERA	72.383
13	26	María Celia García Zubillaga	21|5|85	ATILIO DAMIANI	43.827
14	27	José Luis Caruso	7|5|85	JOSE D'ARRIGO	72.346
14	27	José Luis Caruso	13|5|85	MARIA JOSEFA SERRANO DE IGLESIAS	72.355
14	28	Guillermo C. Mercado	22|5|85	MARIA SONIA AUBONE DE MANIFESTO	72.343
14	28	Guillermo C. Mercado	28|5|85	LUIS VELARDI y ROSA VELARDI DE TOSAR	72.372
14	28	Guillermo C. Mercado	28|5|85	JUAN SPINELLI	43.959
14	28	Guillermo C. Mercado	28|5|85	DOMINGO SPINELLI	43.961
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|5|85	ROSA FERNANDEZ DE D'ONOFRIO o ROSA FERNANDEZ FERNANDEZ DE D'ONOFRIO	43.770
15	30	José Luis González	27|5|85	ENZO ANTONIO IANNICELLI	72.361
15	30	José Luis González	27|5|85	RAFAEL SCHNEIDER	72.388
15	30	José Luis González	16|5|85	BLAS ANTONIO YORIO	43.947
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|5|85	CATERINA ALEMANDI	72.336
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|5|85	NELIDA RAVAZZANI	72.356
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|5|85	CATALINA MARTINO DE MARTINO	72.393
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|5|85	NELIDA MILEGUIR DE DACHEVSKY	72.395
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|5|85	IRMA MARIA ZABORSKY DE DOLLER	43.908
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|5|85	ALEJANDRO ALFREDO FRANCISCO STORANI	43.944
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	15|5|85	SALVADOR BATTAGLIA	72.352
17	34	Raquel Elena Rizzo	27|5|85	JOSE MILAZZO y MARIA LUGARDA TELMA ESCOBAR Vda. DE MILAZZO o MARIA LUTGARDA TELMA ESCOBAR Vda. DE MILAZZO o MARIA TELMA ESCOBAR Vda. DE MILAZZO	72.373
17	34	Raquel Elena Rizzo	24|5|85	LINDOLFO ALFONSO NARDONE	72.421
18	35	María Isabel Millán	15|5|85	ANGEL BAUTISTA LOMBARDI	72.357
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|5|85	MARIA SANCHEZ DE PERNAS	72.362
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|5|85	MARIA ELISA AMALIA CODINO DE CODINO CEJAS	72.427
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|4|85	LIAU STAVROS	72.358
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|5|85	CARLOS PIGNI	72.380
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|5|85	CIRILO MANUEL SAMPEDRO	72.406
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|5|85	DARDO ARGENTINO CISNEROS	72.413
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|5|85	FRANCISCO LUIS SOMMARIVA y MARIA ANGELICA SOMMARIVA	72.347
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|5|85	ENRIQUE HEREM	72.359
20	39	Luis José Carballido	21|5|85	NELIDA CIPPITELLI DE DERETTI	72.398
20	39	Luis José Carballido	8|5|85	JOSE ARMANDO DEFRANCE	72.401
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|5|85	ALBERTO CARLOS LIMARDO	43.776
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|5|85	PABLO FRANCISCO FAVERIO	43.817
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|5|85	ZAHIE COHEN DE KASTIKA	43.840
23	45	Ana M. Beneventano	22|5|85	MARIA CATALINA ISABAL	43.823
23	46	Félix G. de Igarzabal	27|5|85	GRACIANA JOSEFA FERRARI Vda. DE FOCH	43.773
23	49	Carlos Horacio Peurios Bouché	24|5|85	HILDA ANDREA TERRONI	72.370

e. 3|6 Nº 88 v. 5|6|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "Echeverría, Antonio Alberto s|Infracción al Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 157.143|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ECHEVERRIA, ANTONIO ALBERTO, matrícula 6.082.665, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Echeverría, Antonio Alberto, M.I. número 6.082.665, clase 1948". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 3|6 Nº 921 v. 3|6|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Folmer, Elsa Magdalena s|Infración al Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 159.223|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FOLMER, ELSA MAGDALENA, matrícula 4.994.663, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de la disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Elsa Magdalena Folmer, M.I. 4.994.665, clase 1945". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 3|6 Nº 924 v. 3|6|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Marino, Alfredo Héctor s|Infracción al Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 157.225|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MARINO, ALFREDO HECTOR, matrícula 4.510.199, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Marino, Alfredo Héctor, M.I. 4.510.199, clase 1932". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 3|6 Nº 927 v. 3|6|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Ratman, Mauricio s|Infracción al Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Expediente número 157.230|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RATMAN, MAURICIO, matrícula número 4.064.133, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Ratman, Mauricio, M.I. 4.064.133, clase 1930". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 3|6 Nº 930 v. 3|6|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Tchinnosian, Jorge s|Infracción al Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente número 156.407|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano TCHINNOSIAN, JORGE, matrícula 7.698.585, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Tchinnosian, Jorge, M.I. 7.698.585, clase 1949". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 3|6 Nº 933 v. 3|6|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Ofenheimer, María Ema Antonia s|Inf. art. 8, Ley 346 (vigente por la 23.059)", Expediente Nº 152.528|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana OFENHEIMER, MARIA EMA ANTONIA, matrícula 5.624.985, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Ofenheimer, María Ema Antonia, M.I. número 5.624.985, clase 1945". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario electoral.

e.3|6 Nº 936 v.3|6|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Maisels, Manuel Alberto s|Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 157.109|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MAISELS, MANUEL ALBERTO, M.I. 0.584.836, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, considero que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Maisels, Manuel Alberto, M.I. Nº 0.584.836, clase 1946". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario electoral.

e.3|6 Nº 939 v.3|6|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Levi, Moisés, s|Infracción, art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expediente Nº 158.108|85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEVI, MOISES, M.I, Nº 4.481.848, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Levi, Moisés, M.I. Nº 4.481.848, clase 1918". — Notifíquese, — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario electoral.

e.3|6 Nº 942 v.3|6|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Bochcovsky, Benjamín, s|Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 156.419|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BOCHCOVSKY, BENJAMIN, M.I. Nº 4.087.731, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Bochcovsky, Benjamín, M.I. número 4.087.731, clase 1932". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario electoral.

e.3|6 Nº 945 v.3|6|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "MESSINA, DOMINGO y otro c|FERCHERO, JUAN y otra s|Cobro de pesos" (Expte. Nº 19.405|80), que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el viernes 14 de junio de 1985, a las 11 horas, en el local de calle Humberto I 2042, los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa con respecto al bien ubicado en calle Carlos Calvo 2032|2036|2038, piso 3º "A" (Unidad 33), matrícula B 2753, Partida 2310268 que consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón al exterior con una superficie cubierta total de 62.64 m cuadrados y un porcentual de 2,5 %. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas por expensas comunes al 31|1|85 $a 344.755,25 más los intereses punitorios reglamentarios; por Obras Sanitarias al 21|12|84 $a 90.008,55, sujeta a reajuste y recargo; por tasas municipales al 31|12|1984 $a 5.168,37, sujeto a reajuste y recargo. — Base: $a 1.200.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. — Venta al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas: lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18 horas. — Informes: Gallo 1670, 2º "B", Tel. 825-9712.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 4.845. —e.3|6 Nº 44.063 v.5|6|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos caratulados: "SOBEL, JACOBO y NEMLICH Vda. de SOBEL FANNY, s|Sucesión test., Expte. Nº 20.413, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 6 de junio de 1985, a las 14 horas, en el salón de la calle Humberto I 2042, de la Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Padilla 851, de la Capital Federal, construcción antigua, compuesta de dos cuartos, cocina y cuarto de baño. Ocupado por el señor Luis A. Taher y flia. — Base: $a 250.000. — 2) Depto. ubicado en calle 3 de Febrero 1914, 1er. piso, Unidad 10. Compuesto de un ambiente, baño y cocina. Superficie de 24,19 m2 con un porcentual de 3,98 %. Tiene servicios centrales. La última expensa abonada correspondiente al mes de marzo fue de $a 9.191,49. — Base: $a 240.000. — 3) Departamento ubicado en la calle Avenida Pueyrredón 1788|90, 8º piso. Unidad funcional 32. Compuesto de un ambiente en contrafrente, baño y cocina. Superficie total de 30,50 m2 aproximadamente y un porcentual de 1,71 %. Ultima expensa abonada correspondiente al mes de marzo fue de $a 5.000. — Base: $a 300.000. — Condiciones de Venta: Las ventas son al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 o/oo. — Es condición de venta la intervención de la escribana Edith Hada Carballal para la escrituración de los inmuebles. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Ambos departamentos se encuentran ocupados sin contrato. — No se adeudan impuestos Municipales a 13|84, ni O.S.N. al 2|84 (inc. Adm. 3er. cuerpo, fjs. 2128 y 2142). — La exhibición se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 1985, en los siguientes horarios: Padilla 851, de 10 a 12 horas; 3 de Febrero 1914, de 18 a 19 horas, y Avda. Pueyrredón 1788|90, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo de 1985. — José L. González, secretario.

$a 5.440.— e.3|6 Nº 44.059 v.4|6|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos caratulados: "LITTLE COUNTRY S.R.L. c| Accorsi, Rubén Alberto s|cumplimiento de Contrato", Expediente Nº 002442, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el día 13 de junio de 1985, a las 11 horas, en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el bien ubicado en la calle Arenales Nº 3044|3046|3046A —50% indiviso—, designado como U.F. 5, letra A, primer piso, Capital; que consta de: palier privado, balcón al frente, living-comedor; 3 dormitorios; 2 baños; hall interno; cocina-comedor diario; lavadero; habitación y baño de servicio y patio techado. — Superficie total: 129.10 m2 en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Laura Alicia A. de Ascorsi y tres hijos menores en su carácter de propietaria. — N.C.: Circ. 19, Manz. 65, Sec. 15; Parc. 5. — Matrícula 19-2142|5. — Condiciones de venta: Al contado al mejor postor. — Base: $a 1.500.000. — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Se visita 3 días antes del remate de 15 a 18 hs. — Adeuda: O.S.N. (fs. 396) $a 9.791,72. — Municipal (fs. 399) $a 1.497,45. — Expensas (fs. 397) $a 31.670,47, más sus actualizaciones.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

$a 4.845.— e. 3|6 Nº 44.042 v. 5|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por dos días en el juicio 'BLEYLE MAGDALENA y otros, c|OMNI WORK S.R.L. s|incidente de remate por Kuran Ricardo P.", Expediente Nº 47.470, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día miércoles 12 de junio de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo hoy Pte. Perón Nº 1233, Capital Federal. — Derechos y Acciones de tres lotes de terreno desocupados, ubicados en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, a dos cuadras de la Avda. Jacinto Peralta Ramos, (continuación de la Av. Independencia), linderos con el Barrio Parque S.O.I.P., frente al Barrio Parque Santa Celina y proximos a la Av. Mario Bravo "63". — Lotes 14, 15 y 16, del Cuartel VI, de la Manz. 39, a saber: Lote 14: mide 11m50 de frente al S.E., s|calle 143, por 22m50 de fondo. — Lote 15: mide 26m92 de frente al S.E., s| calle 143, 4m24 en su ochava, 8m25 en su otro frente al S.O| s|calle 81, por 29m92 en su costado N.O., y 11m25 en su costado N.E. — Lote 16: mide 11m23 de frente al S.O., s|calle 81, por 29m92 de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección FF, Manzana 39, Parcelas 14, 15 y 16. — Base: $a 100.000 c|uno. — Seña: 8%. — Comisión: 3% e Imp. Fiscal 1%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visítese libremente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 3.740.— e. 3|6 Nº 44.014 v. 4|6|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en el juicio: "MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. c|LOPEZ DE RODRIGUEZ FELIPA s|ejec.", Expte. 52.654, que el martillero José Roldán, rematará el día 11 de junio de 1985 a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 14 a 18 horas los siguientes bienes: Una balanza marca Andina con platillo de 5 kg; Un televisor con antena incorporada portátil marca Deluxe color rojo y negro; Un radio grabador marca Delm Stereo eléctrico. — Sin base. — Al contador. — Comisión 10% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilo dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 24 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal secretaria.

$a 1.105.— e. 3|6 Nº 44.060 v. 3|6|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "VALERIANO KOCHEN E

HIJOS S.A. c|RAEDLER Y CIA. S.A.I.C. y otro s|ejec.", Expte. 13.313, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 6 junio próximo a las 10 horas en Pte. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital: una máquina de rebajar cueros Mec-Cal Nº 1.131-A c|mot. eléc.; una máquina de cortar cueros Mec-Cal Nº 634 mod. H-100 c|mot. eléc. una máquina de armar cinturones Mec-Cal Nº 1.093 mod. E; tres máquinas de coser industriales 2 marca Pfaff Nros. 509096 y 510001 c| mot. eléc. y la otra marca Goldhill mod. Dy 637 Nº 700102|27 c|motor, en el estado en que se encuentran; 3 rollos de Guata Sintética de 1,50 x 10 mts. c|u; 30 rollos de retazos de cuero de vaca descarne cuero flor diferentes colores; 32 paquetes de lana con pelo especial para Full Fashion marca Blyth Wool partida 115, que se exhiben en la calle Larrazábal 1442, Capital, días hábiles de 9 a 12 horas. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10%. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — Dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 29 de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 2.890.— e. 3|6 Nº 44.061 v. 4|6|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: PASCUA de BUENAVIDA MARIA ULIMAR c|IMBROSCIANO HNOS. S.A.I.C. s|Sumario, Expte. Nº 36, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de junio a las 11.30 horas, en Pte. Perón 1233, piso 2º, Capital Federal, a) el 50 % indiviso del departamento Nº 2 del 2º piso, con frente a la calle Viamonte 2777|79. Superficie total 166,02 m2. Porcentual 13,70 %. No adeuda expensas al 1º|10|84. Ocupado por la actora y su familia. Base: $a 59.258,48. Y b) La unidad funcional 68 (cochera), ubicada en el primer piso y parte indivisa de la complementaria I, calle Mansilla 2550|52|54. Superficie total 12.40 m2. Porcentual 0,26 %. Adeuda a setiembre de 1984: $a 481. Base: Pesos argentinos: 6.746,92. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985.
Sergio G. Fernández, secretario.

$a 3.825 e. 3|6 Nº 44.058 v. 5|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en los autos BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c|GALLOTA LEOPOLDO H. y otro s|ejecución hipoc.: expediente Nº 215.449, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 7 de junio de 1985, a las 11.45 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Granaderos 83, entre Achupallas y Combate de Pavón, de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ocupada según constancias del mandamiento de fs. 62. — A fs. 83 corre agregado el informe de la deuda de Impuestos Municipales que asciende a la suma de $ 36.222. — Y a fs. 81|82 la de Inmobiliario de $ 45.289,95. — Condiciones de Venta: Base: $ 200.784. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visitará los días hábiles de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, mayo 29 de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 2.890 e. 3|6 Nº 44.002 v. 4|6|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por 2 días en el juicio TAQUINI S. A. CIA. FINANC. (en liquidación por el B. C. R. A.) s|quiebra c|LEMBO ALCIRA y otro s|ejec. hipotecaria, expediente Nº 203.225|80, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital Federal, rematará el día martes 11 de junio de 1985, a las 11 horas, en la calle Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle D. Laure e. Yatay y Paso de la Patria (ver mandamiento de constatación fs. 109) de la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires edificado en el lote señalado con el número 32 de la manzana 10, que mide: 8,66 metros de frente por 50 metros de fondo. — Sup. 433 m2. — Nom. Catastral: Circuns. V. — Sección: C. — Manzana: 6. — Parcela: 6. — Esta venta se realiza ad corpus. — Base: $a 2.330.667. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo, en efectivo. — La entrega del inmueble se hará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. — Según constancia de autos el inmueble se encuentra ocupado. — Se visita los días martes y jueves de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 3.230 e. 3|6 Nº 44.008 v. 4|6|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 2 días en el juicio CIA. FINANCIERA DEL PLATA c|PERROTA HECTOR PASCUAL y otros s|ejecución hipotecaria, expediente número 150.751, que el martillero Alfredo A. Boly, con domicilio en Sarmiento 246, Capital Federal, rematará el día martes 11 de junio de 1985 a las 11 horas en la calle Presidente Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la finca ubicada en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, calle Aristóbulo del Valle Nº 59, entre Jujuy y La Rioja; edificada en terreno que mide 8,66 metros de frente por 25,98 metros de fondo. — Superficie: 224,98 m2. — Nom. Catastral: Circunscripción I. — Sección: R. — Manzana: 28, — Parcela: 2. — Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por el propietario, su esposa y dos hijos. — Base: $a 383.226,50 al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Se visita todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 2.720 e. 3|6 Nº 44.009 v. 4|6|85

Nº 16

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 16, comunica por dos días en autos: GIULIANI Y ASOCIADOS FINAN. VIV. S. A. AHORRO Y PREST. P| VIV. U OTROS INMUEBLES c|VALINI SILVIO s|Ejecutivo Hipotecario, Expte. Nº 808, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de junio a las 11 horas, en Pte. Perón 1233, piso 2º, de Capital Federal, una finca ubicada en el barrio Parque Las Lomas, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, frente a calles Santa María y Once. Superficie 1.041,20 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección D, Manzana 102, Parcela 14. Consta de casa con comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, pasillo. Ocupa el señor Rafael Félix Fleita y su familia en carácter de inquilinos. Conforme el contrato de mutuo, el bien debe entregarse totalmente desocupado. Base: $a 37.006,27. Seña: 10 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985.
Luis Alvarez Julián, secretario.

$a 3.910 e. 3|6 Nº 44.062 v. 4|6|85

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial número 47, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos GOLBERT SAMUEL c|VERON J. M. y otra, Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 38.325), que el martillero A. M. Cárcano rematará el 11 de junio 1985, a las 15.30 horas en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 20 (letra B), ubicada en el 4º piso del inmueble sito en Zona Norte de la Capital Federal, Avda. Rivadavia 7113|7121, con entrada por el Nº 7113 entre calle Bolivia y Condarco con sup. cubierta 77,20 m2, semicubierta 2 m2, balcón 6,89 m2. — Total de la Unidad: 86,09 m2. — Porcentaje: 1,39%. — Desig. Catast.: Circ. 5. — Secc.: 65. — Manzana: 51. — Parcela 28. — No adeuda expensas comunes. — Importe de las expensas de abril último $a 17.228. — Ocupada por los demandados y dos habitaciones por inquilinos, existiendo en el contrato hipotecario prohibición de alquilar. — Base: $a 16.467.283, contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Si no se logra la venta, se efectuará un segundo remate media hora después con la base reducida en 25% o sea pesos argentinos 12.350.462 y si tampoco se logra la venta, se efectuará media hora después un tercer remate sin base. — Visitar días hábiles de 11 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado.

El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Cristian B. Abritta, secretario.

$a 3.230 e. 3|6 Nº 72.444 v. 4|6|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ALFREDO ABRAHAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 850.- e. 31|5 Nº 71.371 v. 4|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|5 al 21|5|85.

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4 (Secretaría Nº 8), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STEFANIA SVARA o ESTETANIA SVARA o SVARA de FILIPCIC. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 850.- e. 31|5 Nº 71.703 v. 4|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|5 al 24|5|85.

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BEATRIZ ALICIA DE STEFANO de BERNASCONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 850.- e. 31|5 Nº 71.218 v. 4|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|5 al 20|5|85.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINA SERRANO de PEDREIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Avelino Rolón (h), secretario.

$a 850.- e. 31|5 Nº 70.723 v. 4|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9|5 al 13|5|85.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARINO, a los efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$a 850.- e. 31|5 Nº 71.413 v. 4|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|5 al 22|5|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretara número 33, cita a CARLOS FELICIANO MOLINA, para que en el término de diez (10) das comparezca a estar en derecho en los autos: "Toriano, Francisco Juan y otra c|Molina, Carlos Feliciano s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$a 1.360.- e. 31|5 Nº 43.916 v. 3|6|85

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. Emilia Engel vda. de Borejszo Wysocki. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 31|5 Nº 899 v. 4|6|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Gripo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

e. 31|5 Nº 900 v. 4|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, domicilio: Avenida Presidente Ro-

que Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, cita por cinco días en autos: "Labal S.A. Compañía Financiera c|Drago, Jorge Luis s|Ejecutivo". — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — Publíquense edictos por 2 días en Boletín Oficial y en La Prensa, a fin de que el demandado JORGE LUIS DRAGO comparezca a estar a derecho dentro del 5º da de notificado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Publíquese por dos días.
Margarita R. Braga, secretaria.
$a 1.870.- e. 31|5 Nº 43.797 v. 3|6|85

Juzgado en lo Comercial número uno, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de MIDERAC S.A.C.I.F. e I. s|Quiebra, síndico Ricardo Sukiassian, con domicilio en Reconquista 590 p. 3º (al frente), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de agosto de 1985. Fíjase como fecha para que el síndico presente el informe individual de créditos y el informe general, los días 26 del mes de agosto de 1985 y 16 de septiembre de 1985, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley número 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. —
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 31|5 Nº 901 v. 6|6|85

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por 5 días en los autos: LAS CUATRO HERMANAS S.A. s|Quiebra, lo siguiente: Que se ha designado audiencia para el día 25 de setiembre de 1985, a las 10.00 horas, con el fin de que tenga lugar la junta de acreedores, en caso de que corresponda su celebración, la que se realizará con los que concurran. — Fíjase como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar su pedido de verificación de créditos el 23 de julio de 1985. — Se deja constancia que el síndico que se desempeña en autos es el contador Carlos Alberto Camargo, con domicilio constituido en Yerbal 3766, 5º piso, Of. 22.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. —
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.31|5 Nº 909 v.6|6|85

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz 1211, 3º piso de Capital Federal, cita por cinco días en autos Labal S. A. Compañía Financiera c|Requejado, Francisco R. s|sumario. — Buenos Aires, 20|12|84. — De conformidad a lo solicitado publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y "La Ley" a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de 5 días a contar de la última publicación el señor FRANCISCO RAUL REQUEJADO, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.
Juan Carlos Forestier, juez.
Buenos Aires, abril 15 de 1985. —
Marta G. Cirulli, secretaria.
$a 1.870 e. 31|5 Nº 43.793 v. 3|6|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en la Quiebra de ESTUDIO INCA S.R.L., que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contadora Ida Irene Nussenbaum, con domicilio legal en Corrientes 4396, 2º E, hasta el día 2 de agosto de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 30|5 Nº 890 v. 5|6|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 días en los autos "SCRUGLI, CAYETANO OSVALDO s|cancelación", que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, abril 15 de 1985. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto-Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación de las acciones ordinarias nominativas no endosables de Sollazo Hnos. S. A. E. C. I. y C., con domicilio en la calle San Martín 140|142, piso 7º, de esta Capital y Crisóstomo Alvarez 945, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que se detallan a continuación: Beneficiario: Cayetano Osvaldo Scrugli, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 067 al 076 representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente desde el 010001 al 015000. Beneficiario: Nilda Néiida Scrugli de Agraz, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 087 al 098, representativos de 2.000, acciones numeradas correlativamente del 022001 al 24.000. Beneficiario: Enrique Antonio Galisteo, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno numerados correlativamente del 077 al 086, representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente del 015001 al 20.000. Beneficiario: Eduardo Enrique Galisteo, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 091 al 094, representativos de 2.000 acciones numeradas correlativamente del 022001 al 024000. Hágase saber a Sollazzo Hnos. S. A. que deberá proceder a la emisión de nuevas acciones dentro del plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese el presente por quince (15) días consecutivos en el Boletín Oficial. — Notifíquese. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez."

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. —
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 35.700 e. 30|5 Nº 43.590 v. 21|6|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "BAR - ITA S. A.", expediente nro. 43.880. — Síndico: Tomás Annuasi, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 8º Dto. 43, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1985. — Se intima a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tenga en su poder y a que sus administradores constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las notificaciones en los Estrados del Juzgado. — Se prohiben pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. — Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 9 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, mayo 21 de 1985. —
Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 28|5 Nº 864 v. 3|6|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica que en atención a las constancias de la quiebra de CALCULE-MOS S.A.C.I., señálanse nuevas fechas a los fines de fijar el plazo hasta el día 23 de julio de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Art. 96, inc. 1). Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de setiembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (Art. 96, inciso 2º). El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 13 de agosto de 1985, y el 3 de setiembre de 1985, respectivamente. Síndico: José Antonio Calviño, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, Of. 36|37. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 30|5 Nº 892 v. 5|6|85

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos "MACIEL, MARTIN GREGORIO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito Nº 1.838.559, por la suma de $a 102.299,34, a nombre de Martín Gregorio Maciel, librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal San Isidro, con fecha 19|12|1984. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días desde la última publicación y siempre que no se dedujera oposición.

Publíquese por quince días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 11.475 e. 22|5 Nº 42.578 v. 12|6|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17 por el término de cinco días hace saber: Que con fecha 26 de abril de 1985 se decretó la quiebra de TUTTOBENE S. A., designándose síndico al Contador Mendelevich, José Julio con domicilio constituido en Rodríguez Peña 426, piso 9º "13". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de agosto de 1985 (Art. 96 inc. 1º) de la Ley Nº 19.551). En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 7 de octubre de 1985, a las 9 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a los Directores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, Art. 95 inc. 7º de la (Ley Nº 19.551) y para que cumplan con los requisitos del Art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. —
Martín Carlos Arriola, secretario.
e. 29|5 Nº 873 v. 4|6|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días la quiebra de EDUARDO VIRGILIO VILANOVA, propietario de 'Andre Lagarde Publicidad", Expte. Nº 52.752. Síndico: Diego Jorge Kelly, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, Capital Federal. Hace saber a los acreedores que hasta el día 1º de agosto de 1985 podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 33 L.C.) y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, el día 3 de octubre de 1985, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el 22 de agosto de 1985; y el que se refiere al art. 40 ley cit. el 12 de setiembre de 1985. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de ley, art. 95 inc. 7º ley cit.) Asimismo se intima a la deudora a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dar cumplimiento a lo exigido por el art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso el inc. 8º; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas e informe el lugar de su ubicación. Se hace saber que se prohiben los pagos o entrega de bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de aquélla a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — El presente se ordena en los autos: "Vilanova, Eduardo Virgilio - Andre Lagarde Publicidad s|Quiebra". — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. —
Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 30|5 Nº 893 v. 5|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a CAYHUE AGROPECUARIA, como surge de los autos caratulados: Labal S. A. Compañía Financiera c|Cayhue Agropecuaria s|ordinario. — Cítese al demandado a fin de que en el término de Ley comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y "Eco-Comercial". — Fdo. Marcelo Gebhardt juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. —
Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 1.530 e. 31|3 Nº 43.794 v. 3|6|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 cita a JOSE ANTONIO CANDA, ADELA GONZALEZ Vda. de BARREDO, HUGO VICENTE C. JUAREZ, MARIA ADELA BARREDO de CANDA y CARLOS MARIA RAMIREZ, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y contesten el traslado del incidente de calificación de conducta en los autos caratulados: Metalúrgica Mar del Plata S. A. C. I. F. I. A. s|incidente de calificación de conducta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 850 e. 21|5 Nº 72.345 v. 21|5|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos INDUSTRIAS ALIMENTARIAS JIMPRA S.A. s|Quiebra, que se fija hasta el 4 de julio de 1985 el plazo para que los acreedores presentes al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el 17 de setiembre de 1985 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. El síndico designado en autos es el contador Hugo Mario Dagradi, con domicilio en Montevideo 434, piso 1º, Capital. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. —
Emilio Perea, secretario.
e. 31|5 Nº 902 v. 6|6|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Sergio Aníbal Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente de la doctora María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "BARIS S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 52.206, ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 23 de mayo de 1985.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. —
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 30|5 Nº 894 v. 5|6|85

Se comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTAMPERIA MARIO CALETTI S.A.I.C. con domicilio en Rivadavia 1815, 4º, Capital, y establecimiento y administración en Juan B. Justo 1328, Beccar, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, que tramita en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Doctora María Elsa Uzal, sito en Callao 635, 2º piso, bajo la carátula: Estampería Mario Caletti S.A.I.C| s concurso preventivo, expediente Nº 54.494, en el que se ha resuelto designar Síndico al Dr. Miguel Angel Bottarelli, domiciliado en Rodríguez Peña 507, 3º, Capital, los acreedores tendrán tiempo hasta el 2 de julio de 1985 par averificra sus créditos en Rodríguez Peña 507, 3º Capital, la junta se efectuará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial, sita en Callao 635, 1º, Capital Federal, el 17 de setiembre de 1985 a las 9 horas cualquiera sea el número de acreedores que concurran a ella.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. —
María Elsa Uzal, secretaria.
$a 5.940.— e. 30|5 Nº 43.681 v. 5|6|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "DISTRIBUIDORA ALMAGRO SOC. DE HECHO (de SERRANO JOSE ALBERTO, SERRANO GERONIMO MIGUEL y PALACIOS NELLY DOLORES)". Que el síndico es el contador Miguel Angel Nicoloso, quien tiene domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 749, piso 5º, Of. 35, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de junio de 1985, debiendo el síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley de concursos el 14 de agosto de 1985 y el previsto por el art. 40 de la misma ley el 4 de setiembre de 1985. Que en caso de corresponder la junta se celebrará el 25 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a los terceros para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico los bienes y documentos del mismo, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 27 de 1985. —
Miguel G. Javier Costa, secretario.
e.31|5 Nº 903 v.6|6|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica que en autos Assembly S. A. s|quiebra, expediente Nº 13.434, se ha decretado la quiebra de ASSEMBLY SOCIEDAD ANONIMA. Se intima al fallido y sus administradores para que: a)

Presenten los requisitos dispuestos por los incisos 2º al 5º del Art. 11 LC, en tres días y, de corresponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo; b) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la fallida, en 24 horas; c) Constituyan domicilio en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) Cumplan con la acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57. Prohibiéndose los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Ha sido designado síndico el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, domiciliado en Viamonte 1453, piso 4º, Oficina 31, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el 7 de agosto de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, el 9 de octubre de 1985, a las 8 horas, en la sede del Juzgado, se celebrará la Junta de Acreedores, con los que concurran. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 29|5 Nº 883 v. 4|6|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor "RIVAS, ANIBAL RUBEN". — Síndico: contador Ricardo Félix Fernández con domicilio constituido en la calle Paraná 230, piso 6º, oficina 62. — Fíjase hasta el día 5 de julio de 1985 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 29 de agosto de 1985, a los efectos de la Sindicatura presente el informe individual y el día 30 de setiembre de 1985, a los fines de que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 30 de octubre de 1985, a las 8.00 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4º y 7º de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, mayo 24 de 1985. — Fernando M. Durao, secretario.

e. 31|5 Nº 904 v. 6|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a don PELLEGRINO TESTA, como surge de los autos caratulados: Labal S. A. Compañía Financiera c/Fernández Jorge Norberto y otra s/ejecutivo ... cítese al codemandado Pellegrino Testa por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en "El Ambito Financiero", para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 1.700 e. 31|5 Nº 43.796 v. 3|6|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por cinco días que con fecha 22|4|85 se decretó la quiebra de R. MOGHILEVSKY E HIJOS S. R. L. Síndico Contador Pablo Goldenberg, con domicilio en Callao 220, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de junio de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de setiembre de 1985, a las 9 horas, en Talcahuano 550, piso 7º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 29|5 Nº 875 v. 4|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 31|5|85. Vence: 4|6|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|5|85	ELENA FAINSTEIN de ARAVSKY	43.722
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|5|85	LUIS ARSENIO HERRERA	72.318
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|5|85	ROQUE RIPA	72.331
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|5|85	RICARDO MONSERRAT MIRO y ELSA ZULEMA DOLORES BOLEIJA de MIRO	72.321
2	4	Horacio Roberto Granero	22|5|85	ALEJANDRO HUMBERTO D'AMBROSIO	72.288
2	4	Gustavo Enrique Toledo	4|12|84	JUAN LOPEZ	43.591
2	4	Horacio Roberto Granero	14|5|85	DOLORES CARMEN BRANDIDO de ARTEAGA	43.652
3	6	Alberto Ugarte	14|5|85	SANTIAGO NACCARONE	72.329
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|5|85	JUAN CARLOS RANDICH	72.326
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|5|85	ELISA ALONSO	72.291
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|5|85	LORENZO JUSTINIANO ARUFE	43.745
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|5|85	RODOLFO ROQUE BAZANO	72.284
4	8	María del Carmen Aguirre	6|5|85	GABRIEL BEN DAVID	43.614
5	9	Patricia E. Castro	22|5|85	HUMBERTO PEGORER	43.597
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22|5|85	JONAS SCHREINER	72.268
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|4|85	JORGE POMMEZ	43.610
6	12	Tristán Bravo	22|5|85	ANGEL HADZICONSTANTI o HADZICONSTANTI ANGELAKIS	43.687
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|5|85	JOSE TORRES	72.314
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|5|85	AMANCIO LONGINOS SAIZ	72.219
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|5|85	OLGA EUGENIA de ANGELIS de JUAN FUSTER	43.682
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20|5|85	MILENA NADIN de BEN	72.295
8	16	Adriana C. de Frezza	16|4|85	GUMERSINDA MILLARA o MILLARA viuda de DEL VIGO	43.684
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|5|85	JESUS MARTINEZ	72.266
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|4|85	ROBERTO LUCA BAVA	72.308
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|5|85	JULIA LEONOR GUYON de ROSSI	72.320
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|4|85	SYBIL JUANA CAROLINA GEPP de JUDSON	43.718
10	19	Fernando M. Racimo	23|5|85	FELIPE LISTE o FELIPE LISTE OTERO y OBDULIA ALONSO o OBDULIA ALONSO RODRIGUEZ de LISTE	72.254
10	19	Fernando M. Racimo	23|5|85	RAMON RICARDO SAN JOSE o RAMON RICARDO de SAN JOSE	72.263
10	19	Fernando M. Racimo	17|5|85	CESAR BONOLI	72.318
10	19	Fernando M. Racimo	23|5|85	MARIA TERESA BRUZZONE de TOGNONI	72.322
11	21	Julio Campos	23|5|85	BALBINA ESTRACH de PEREZ	72.371
11	21	Julio Campos	7|12|84	MARIO EDUARDO MAC CORMACK	72.273
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|5|85	PASCUAL MARTIN o PASCUAL MARTIN RODRIGUEZ y ESPERANZA FERNANDEZ FALCON de MARTIN o ESPERANZA FERNANDEZ de MARTIN o ESPERANZA FERNANDEZ FALCON de MARTIN RODRIGUEZ	72.248
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|5|85	LUIS FALCON	43.630
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|5|85	IGNACIO FIGUEROA	43.661
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|5|85	AMELIA VIRGINIA FERRARO de BUFFA	43.758
13	25	Avelino Rolón (hijo)	16|5|85	ESTHER DAYAN viuda de GAGUIN	72.247
14	27	José Luis Caruso	23|5|85	CARMELO LAVENA	72.278
14	28	Guillermo C. Mercado	9|5|85	OSVALDO FRANCISCO SANCHEZ	72.290
14	28	Guillermo C. Mercado	17|5|85	ROSA ANGELA ZOCCHI viuda de CERUZZI	43.595
14	28	Guillermo C. Mercado	20|5|85	JOSE MILJIKER	43.698
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|5|85	GREGORIA ELSA FALCO de PRIEU y ERNESTO PRIEU	72.316
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|5|85	SILVIA ELENA SCARLATO de PERNAS	72.294
15	30	José Luis González	23|5|85	ETHEL NOEMI ESBERT de TORCHIO	43.606
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|5|85	CARLOS HERNANDO	72.297
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|5|85	ISAURO REBOREDO	43.619
17	34	Raquel Elena Rizzo	24|5|85	ABRAHAM MINUJEN	72.276
17	34	Raquel Elena Rizzo	13|5|85	JOSEFA MARGARITA GARBELLINI de BOTTAZZI	72.236
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|5|85	LEON EDUARDO MENACHE	72.323
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|12|83	MANUEL HERMIDA	43.592
18	35	María Isabel Millán	11|5|85	DELIA LIDIA GIRAUDO de FERNANDEZ	43.626
18	36	María Isabel Millán	16|5|85	JULIO BERARDI	43.612
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|5|85	JOSE ANDRES VARELA	72.304
20	39	Luis José Carballido	23|5|85	MARIA EMERITA EIRIN de CALISSANO	72.317
20	39	Luis José Carballido	22|5|85	ANGEL SPITALERI	72.232
20	40	Celia Angeles Pérez	24|5|85	CARMEN ALVAREZ de GUSMAN	43.623
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|5|85	HERMINIA LEZAUN viuda de SAENZ	72.253
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|5|85	JOSEFA IDA RIZZI	72.264
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|5|85	JUANA ERMINIA SANDEZ de DZUMAN	72.289
21	42	Carlos Alberto Vásquez	22|5|85	OLGA JOSEFA GAZMURI de IERVASI	43.686
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|5|85	MANUEL ANDRES JARAZO	43.724
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|5|85	LEON LEVINTON	43.725
23	45	Ana M. Beneventano	21|5|85	TAKVOR DEDEYAN	72.312
23	45	Ana M. Beneventano	21|5|85	AGUSTIN MURIAS o AGUSTIN JUAN MANUEL MURIAS o AGUSTIN JUAN MANUEL MURIAS RICO	72.328
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|5|85	HECTOR JOSE de CAROLI	43.587
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|5|85	PETRONA MARTINEZ viuda de FINGER	43.611
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|5|85	RICARDO JUAN MACCHI	43.662
24	48	Rubén H. Malatesta	21|5|85	MARIA ELISABETH RAFAELA FORSELL viuda de CHIRINO	72.261
24	48	Rubén H. Malatesta	16|5|85	IRMA ANTONIA D'ANGELO de GRAZZI	72.265
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|4|85	EDUARDO JOSE QUARTI	43.730
26	51	Julio César Dávolos	14|5|85	JUAN JOSE ROJO	43.588
27	53	María Isabel Di Filippo	15|5|85	ALBIAN RODRIGUEZ	43.636
27	53	María Isabel Di Filippo	17|5|85	GABINO MARIO GUILLERMO MUÑOZ WRIGTH	43.705
27	54	Juan Manuel Converset	3|5|85	MATILDE AGUILAR de MARTINEZ	72.272
27	54	Juan Manuel Converset	24|5|85	FILOMENA OLICINO de CESSARIO	72.296
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|5|85	CARLOS ALMEIDA	43.608
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26|3|85	ANDRES ROBERTO GRAZIANO	72.287
29	57	Dora Mariana Gesualdi	27|5|85	ROSARIO MANDRAFINA de MATTARUCCO	72.327
29	57	Dora Mariana Gesualdi	3|5|85	FELIZ ANTONIO CORTILETTI	43.607
29	58	Marta Amelia Beiró	10|5|85	VICTOR MARIO ORLANDO o VICTORINO ORLANDO	43.598
29	58	Marta Amelia Beiró	24|5|85	CARMEN BUJAN viuda de QUINTA	72.262
30	60	Ester Riesel	21|5|85	MARTA JOSEFINA MARIA POSADAS de CASTELLANOS ESQUIU	72.260

e. 31|5 Nº 87 v. 4|6|85

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que, con fecha 14 de mayo de 1985, se decretó la quiebra de "CONFECCIONES MONTE GRANDE S.A.". — Se ha designado síndico a don Arturo Ricardo Albo, con domicilio en la calle Avda. Callao 220, 4º piso, habiéndose fijado plazo hasta el día 30 de julio de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Señálase Audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 4 de octubre de 1985, a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º). b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos —si correspondiere— domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Decrétase la inhibición general de bie

nes de la fallida Confecciones Monte Grande S.A.". — Prohíbense los pagos y entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 31|5 Nº 905 v. 6|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SANABRIA, ARTEMIO ANTONIO, s|concurso civil preventivo", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador José Francisco Merlo, con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º C, de esta Capital, hasta el día 12 de agosto de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la concursada a ponerlos a disposición del síndico. Se fijan los días 23 de agosto y 13 de setiembre del corriente año a los efectos que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, mayo de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 30|5 Nº 896 v. 5|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por 60 días en autos: "RODRIGUEZ EDITH B. c|BANCO NACION s|Autorización Judicial" a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 1.033.256|7, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Liniers, a la orden de Egger María, C.I. Nº 5.762.415 o Rodríguez Edith B., L.C. Nº 6.405.923, cuyo vencimiento operó con fecha 25|3|85 y por un monto de u$s 5.418. — Este edicto deberá publicarse durante quince (15) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Santiago M. Bardi, secretario.

$a 14.025 e. 29|5 Nº 72.221 v. 18|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza a ADRIAN HINES para que dentro del término de diez días comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos Buccafusco, Carlos A. y otro c|Hines, Adrián y otro, s|daños y perjuicios, pesos argentinos 7.000.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Cilvia R. Rey, secretaria.

$a 1.190 e. 31|5 Nº 43.895 v. 3|6|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20, cita y emplaza a RAUL ANDRES ROSSINI, para que dentro de dos días tome la intervención que le corresponde en los autos: Patino, Manuel c|Rossini, Raúl Andrés y otros s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 1.020 e. 31|5 Nº 72.408 v. 3|6|85

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32, a cargo del doctor José E. Pellegrino sito en la calle Paraguay 1536, piso 4º, cita y emplaza a JORGE OSCAR RODRIGUEZ y OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ, para que dentro del término de 10 días aparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos caratulados Ruta Cooperativa Argentina de Seguros Limitada c|Boullos a Alejandro s|sum. bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Oficio para que los represente en el mismo conforme a los artículos 146 y 147 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1985. — Héctor H. García, secretario.

$a 1.700 e. 31|5 Nº 43.836 v. 3|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 30|5|85. Vence: 3|6|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	21|5|85	RICARDO LEONCIO FERNANDEZ	72.103
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	17|5|85	GUIDO GAZZOLA	72.176
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|5|85	FRANCISCA MARIA TERCILA BOSIO BORGATELLO de SUAREZ	43.426
2	4	Horacio Roberto Granero	17|5|85	CARLOS ALBERTO CABALERI	72.113
2	4	Horacio Roberto Granero	21|5|85	ROSA COLONNA de D'ARCO	72.118
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|5|85	GUILLERMO CANEDO o GUILLERMO CANEDO MARTINEZ	72.101
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|6|85	MARIA ESPERANZA PORTA	72.120
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|5|85	NORBERTA ROMULA CASATI FERNANDEZ viuda de EGOZCUE	72.154
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|5|85	MARIA AMALIA ARANOVICH de CUSCHNIR	72.214
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|5|85	SERGIO BENVENUTO	43.394
3	6	Alberto Ugarte	15|5|85	HORACIO RUEDA	72.193
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|5|85	ANTONIO NESTOR RUIZ	72.140
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|5|85	IOSCA BLAS ANGEL	72.231
5	9	Patricia E. Castro	22|5|85	ELISA MENDIBURU de SAUDINO	72.115
5	9	Patricia E. Castro	21|5|85	SILVIO VISINTAINER	72.133
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9|5|85	MARIA ZULEMA IACCARINO de GIL	72.147
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|5|85	JOSE KORTEBANI	72.163
6	11	Hugo Carrillo	17|5|85	CONCEPCION COSPIDE de SANGUINETTI	72.119
6	11	Hugo Carrillo	22|5|85	FERNANDO OLEGARIO LOPEZ	72.104
6	11	Hugo Carrillo	20|5|85	MARIO MAMONE	72.225
6	12	Tristán Bravo	14|5|85	BENITO GUSSO o GUZZO	72.136
6	12	Tristán Bravo	21|5|85	SIMON SALOMON COHAN	72.234
7	13	María Teresa Tibau	14|5|85	HECTOR BERNARDINO MAMIARO	43.398
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|5|85	CARMEN FERNANDEZ de GOÑI	43.442
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|5|85	CARMEN SILVIA GOMEZ de PESSINO y JULIO ROQUE PESSINO	72.108
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|5|85	ALFREDO INOCENCIO FUSTER	72.181
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15|4|85	RAMON LORENZO JUSTINIANO PALET	72.198
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14|5|85	RICARDO JOSE PORTA	72.196
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22|5|85	FERMINA MAESTRE viuda de MOTTINI	43.526
8	16	Adriana C. de Frezza	23|5|85	OSCAR VICTOR CALABRESE	72.224
9	18	Ernesto D. Julian	29|5|85	JUANA SILBERMAN de SAVELSKI	72.204
10	19	Fernando M. Racimo	23|5|85	HERMINA PRANDI de JURCIC	72.164
10	19	Fernando M. Racimo	22|5|85	DORA SAMOILOVICH de FALICOV	43.462
10	20	Marcela Eiff	9|5|85	VALERIO RIVERO	72.123
10	20	Marcela Eiff	16|5|85	FLOREAL PERROTTA	72.217
10	20	Marcela Eiff	21|5|85	ALBERTO FELIPE FLORENCIO VILLAMAYOR NOCETI	72.219
11	21	Julio Campos	20|5|85	MARIA o MARIA MARCELA GUIDI viuda de TAMBUSSI	72.152
11	21	Julio Campos	13|5|85	EMILIO GONZALEZ	72.195
11	22	José M. Irigaray	16|5|85	LUISA SUSANA IZQUIERDO GONCALVEZ	72.227
11	22	José M. Irigaray	16|5|85	MODESTO ZICARELLI	43.500
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|5|85	PILAR FERNANDEZ de PEREYRA o MARIA PILAR FERNANDEZ FRANCO de PEREYRA	72.229
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|5|85	MARIA ESTELA SARAVIA	43.467
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|5|85	ENCARNACION REY de BRALO	72.142
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|5|85	LAZARO FRIEDMAN	72.144
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|5|85	DELIA HILDA ALETTI de FAVERGIOTTI	72.150
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|5|85	EUGENIO MAXIMINO ANDREOLI	72.166
13	25	Avelino Rolon (h.)	9|5|85	ROQUE CIRMI y MARIA ELENA CICILEO de CIRMI	72.172
13	26	María Celia García Zubillaga	7|5|85	LUIS VIGGIANO	72.106
13	26	María Celia García Zubillaga	9|5|85	EULOGIO ANGEL LEIRAS	72.100
13	26	María Celia García Zubillaga	7|5|85	ARMANDO ANGEL CODA	72.110
13	26	María Celia García Zubillaga	21|5|85	JUAN VICTORIO MARCHETTI o MARCHETTI y BARRIGA	72.128
13	26	María Celia García Zubillaga	17|5|85	HORACIO CESAR APECETCHE	72.206
14	27	José Luis Caruso	20|5|85	MARIA ESTELA VIVAS viuda de OLIVERO	72.137
14	27	José Luis Caruso	21|5|85	EDUARDO ROBERTO FERNANDEZ	72.237
14	28	Guillermo C. Mercado	17|5|85	CAROLINA CROSTA de MORCILLO	72.109
14	28	Guillermo C. Mercado	13|5|85	REGINALDO ROBERTO GEDDES	72.188
14	28	Guillermo C. Mercado	17|5|85	MARIA DOLORES PEREYRA RIBOT viuda de FONTANA	72.232
14	28	Guillermo C. Mercado	22|5|85	PROSPERO JOSE GOTUZZO	43.525
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|5|85	SALVADOR o SALVADOR MANUEL D'ANGELO	43.434
15	30	José Luis González	21|5|85	ANGEL JOSE SERAFINI o JOSE PEDRO SERAFINI	72.222
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|5|85	MARIA CAROLINA MASTROSTEFANO viuda de GAIANI	72.158
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|5|85	ALICIA MAYORAL de SALERNO	72.215
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	21|5|85	SARA NELLY MARIA RICART LESLIE de BOLFSON	72.236
17	34	Raquel Elena Rizzo	16|5|85	JUAN MOROSIN	72.127
17	34	Raquel Elena Rizzo	22|5|85	ALEJANDRINA GONZALEZ de SUAREZ	72.178
17	34	Raquel Elena Rizzo	22|5|85	DAMIAN NATALIO CITRANO	72.202
18	36	María Isabel Millan	20|5|85	JOSE DIAZ	72.138
18	36	María Isabel Millan	17|5|85	RODOLFO NOVELLO	72.235
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|5|85	SARA LOPEZ	72.220
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|5|85	JORGE VICENTE GARGIULO	72.122
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|5|85	CARLOS ALBERTO LISA	43.407
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|5|85	MARIO GUALTER HERMIDA	43.524
20	39	Luis José Carballido	9|5|85	ANDRES PEDRO CAPODICI	72.139
20	39	Luis José Carballido	14|5|85	MARCELINA RODRIGUEZ de TAORMINA	72.192
20	40	Celia Angeles Pérez	12|4|85	JACOBO WYRZYKIEWICZ	72.129
20	40	Celia Angeles Pérez	24|4|85	JOAQUINA LODEIRO de TORRES	72.173
20	40	Celia Angeles Pérez	17|5|85	MARIA JUANA BERNARDOU de FASANO	72.228
20	40	Celia Angeles Pérez	23|5|85	EMILIO ALTMANN	72.200
20	40	Celia Angeles Pérez	21|5|85	MARIA INES GUISASOLA de MASCARENHAS	43.558
21	41	Luis Guillermo Kohler	21|5|85	JOSE MARIA DRAGO	72.097
21	41	Luis Guillermo Kohler	20|5|85	GENEROSO PIERRI	72.160
21	41	Luis Guillermo Kohler	20|5|85	ORESTE GIRARDO	72.175
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7|5|85	JOSE CUZZOLA	72.125
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|5|85	FELIPE REINALDO GOÑI	72.099
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|4|85	EDUARDO ALBERTO VALLARINO	72.212
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|5|85	MANUEL MARIA SAN MARTIN	72.107
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|5|85	MARIA VALENTINA DOMINGUEZ ORIBE de SPROVIERI	72.223
22	44	Hernán Lorenzo Coda	21|5|85	MARIANA ROSA SQUIRIPA de THOMPSON	72.168
22	44	Hernán Lorenzo Coda	21|5|85	MARIA CARMEN RINALDI	43.423
23	46	Félix G. De Igarzábal	20|5|85	RAUL SABINO CUPOLO	72.135
23	46	Félix G. De Igarzábal	23|5|85	ANA MARIA GAONA de BALIERO GUERRICO	72.159
23	46	Félix G. De Igarzábal	16|5|85	GERMAN PEDRO GILARDI	72.199
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|5|85	ANTONIO GONZALEZ	43.393

(Continúa en Pág. sgte.)

(Viene de pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23/5/85	CARMELO GATTO	43.412
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	20/5/85	RAUL FUENTES	72.134
25	50	María Eugenia Giraudy	21/5/85	JOSE FORNES SIREROL	43.341
25	50	María Eugenia Giraudy	14/5/85	AUDELIA GIROLAMI	72.240
25	50	María Eugenia Giraudy	22/5/85	JESUS ABELLEIRA TORRES	43.497
26	51	Julio César Davolos	23/5/85	CYRLA MIDA	72.145
26	52	Jorge A. Quagliardi	22/5/85	JACOBO LEON MASLO	72.211
26	52	Jorge A. Quagliardi	22/5/85	MARIA DIVINA LANZILLOTTA DE MAIORANO	72.121
26	52	Jorge A. Quagliardi	13/5/85	GERARDO DANIEL ESTRADA	72.226
27	53	María Isabel Di Filippo	21/5/85	JOSE MARIA MARCOS	72.171
27	53	María Isabel Di Filippo	22/5/85	AIDA DEL SIGNORE DE FESCINA	72.192
27	53	María Isabel Di Filippo	17/5/85	CONSTANTINO EDUARDO REDI	72.230
27	54	Juan Manuel Converset	17/5/85	MOISES CORDOVERO	72.116
27	54	Juan Manuel Converset	2/5/85	ERNESTO EDUARDO GALLACHER	72.167
27	54	Juan Manuel Converset	21/5/85	SUSANA CORRECHE DE NOVICK	43.402
27	54	Juan Manuel Converset	16/5/85	OSVALDO MIGUEL PINASCO	43.493
27	54	Juan Manuel Converset	22/5/85	JOSE JORGE REPETTO	43.501
28	55	Ricardo Li Rosi	22/5/85	CARLOS HUGO VALDES	72.170
28	55	Ricardo Li Rosi	21/5/85	MARIA ASUNCION LOMBAO DE TORRENT Y JOSE ANTONIO JUAN TORRENT RABASA	72.216
28	55	Ricardo Li Rosi	16/5/85	VELIA SANGUINETTI VDA. DE TAGLIAFERRI	72.239
28	55	Ricardo Li Rosi	22/5/85	ELISABETH CLARA BOHTLINGK DE VON BUCH	43.443
28	56	Daniel Ruben Tachella	23/5/85	ZYSLA ERLICH DE LIFSZYC	72.174
28	56	Daniel Ruben Tachella	17/5/85	ADOLFO EUSEBIO GRAU DIECKMANN	43.481
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14/5/85	CIRO GANTES	72.205
29	58	Marta Amelia Beiró	20/5/85	ANTUZZI DANIEL Y YANANTUONI DE ANTUZZI MARIA	72.151
29	58	Marta Amelia Beiró	10/5/85	LUIS FERNANDEZ	72.177
29	58	Marta Amelia Beiró	6/5/85	YOLANDA ALOY VDA. DE MORALDO	72.189
29	58	Marta Amelia Beiró	21/5/85	FRANCISCO PABLO MARZANO	72.201
29	58	Marta Amelia Beiró	17/5/85	LUIS GONZAGA PATRICIO MENDIOLAGOITIA	43.446
30	59	Santiago González Balcarce	21/5/85	ALFREDO BRUNO CEPPI	72.117
30	60	Ester Riesel	21/5/85	DANTE O DANTE AMERICO O DANTE AMERICO ITALO ZOCCA	72.124
30	60	Ester Riesel	8/5/85	FRANCISCO EDUARDO BALDUZZI	43.451

e. 30/5 Nº 86 v. 3/6/85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº 1 a cargo del escribano Florentino J. García, en el juicio Nº 575/79, caratulado: Delegación Argentina (C.T.M.S.G.) c/Amalia T. De Paterson, expropiación, cita y emplaza por el término de quince días a doña AMALIA TOLOSA DE PATERSON y/o quien o quienes se consideren con derechos, sobre los bienes inmuebles a expropiarse, a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en el juicio de expropiación de los siguientes inmuebles que se detallan a continuación: Ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, depto. y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 525, con plano de mensura Nº 16.033, certificado Nº 324.285, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noroeste: Recta de 86,60 m con Calle 41; Sureste: Recta de 86,60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86.60 m con Calle 43; y Noroeste: Recta de 86,60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. — Ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 551, con plano de mensura Nº 16.034, certificado Nº 324.286, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta de 86.60 m con Calle 43; Sureste: Recta de 86,60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86,60 m con Calle 45; y Noroeste: Recta de 86,60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. — Ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 577, con plano de mensura número 16.035, certificado Nº 324.287, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noroeste: Recta de 86.60 m con Calle 45; Sureste, Recta de 86,60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86,60 m con Calle 45 y Noroeste: Recta de 86,60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. — Ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 603, con plano de mensura Nº 16.036, certificado Nº 324.288, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noroeste: Recta de 86,60 m con Calle 47; Sureste: Recta de 86,60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86,60 m con Ruta Nacional Nº 14; y Noroeste: Recta de 86,60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. Se hace constar que este bien se encuentra en posesión de doña Magdalena Tolosa o Toledo de Paterson (sucesión), quien tiene un título por dieciséis manzanas, pero posiblemente por omisión, estas fracciones no se encuentran entre ellas. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Concepción del Uruguay, abril 29 de 1985
Florentino V. García, secretario.

$a 18.275 e. 29/5 Nº 72.130 v. 4/6/85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 6 días en el juicio "KUNDING ANALIA S. FERNANDEZ ELBA ISABEL y VISSIO ERNESTO ALFREDO (S. DE H) y otros s/quiebra expediente 48.240" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 7 de junio de 1985 a las 13 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros sito en esta Capital Federal, calle Talcahuano Nº 479. Un departamento bajo el régimen de la Ley 13.512 sobre P.H. señalado como unidad funcional Nº 15 del 7º piso, designado también con la letra "A" del inmueble con frente a la calle Nahuel Huapi Nº 5526 Capital entre las calles Altolaguirre y Burela la unidad consta de las siguientes superficies; Cubierta 47 m. 99 dm2.; descubierta 17 m. 21 dm2.; con más un balcón de 7 m. 12 dm2.; total de la unidad funcional 72 m. 32 dm. cuadrados con un porcentual de 6,17 centésimos por ciento con relación al valor del conjunto del inmueble. — La unidad se encuentra Desocupada. — Base $a 850.000,00 al contado, Seña: 10 por ciento; Comisión: 3 por ciento. — Visitas de Lunes a Sábados inclusive en el horario de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el impuesto de ley por sellado de boleto de compra venta, más informes en autos, B. Oficial, La Prensa y lugar del remate. — Deuda Nominal por Expensas: $a 18.670,13.

Buenos Aires, mayo 22 de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 12.750 e. 28/5 Nº 43.298 v. 4/6/85

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en autos: "DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta del Inmueble de calle F. J. Seguí 2549/2559", Expediente número 43.497, se ha ordenado la venta del inmueble de calle F. J. Seguí 2549/2559 entre las de Warnes y Manuel A. Rodríguez, de esta ciudad, Zona Norte, Tº 2624, Fº 171, Finca Nº 67955 y Zona Norte, Tº 2640, Fº 172, Finca Nº 116240. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 69, Manz. 124, Parcela 4 "b". — Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, Tº 3233, Fº 35 y cuyos títulos obran a fs. 2/7 de autos. — El inmueble posee tres líneas telefónicas, se encuentra desocupado, según constancias de fs. 46 y se vende en el estado que se encuentra. — La subasta será realizada por los señores Juan A. Saráchaga y Juan Silva Goyeneche, el día 13 de junio de 1985, a la hora 10.30, en el Salón de calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta ciudad y será con la base de $a 25.333.333, al contado y mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y Sellado: 0,5 por ciento, todo en efectivo al momento de la subasta. — La propiedad se visita los días 10, 11 y 12 de junio de 1985, de 13 a 17 horas. — El comprador deberá dar cumplimiento a los Arts. 579 y 580 del C.P.C.C.N. — Informes en los teléfonos 44-8424 y 362-6223.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 9.775.- e. 31/5 Nº 43.344 v. 6/6/85

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio 8, Secretaría 15, comunica por 2 días en autos: "MARTIN JUAN JOSE c/QUINOQUIMICA S.A.I.RA y Otros s/Ejecutivo", Expediente 47.017, que el martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará el 6/6/85, 14 horas, en Avenida Centenera 2425, Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial, sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran: 2 reactores de acero inoxidable, capacidad: 4.400 lts, con motoreductor y paletas de agitación, con 4 patas del mismo material y 2 bocas de descargue 1 reactor de acero inoxidable, capacidad: 3.000 lts, con 4 patas de hierro con motoreductor y paletas de agitación 1 reactor de acero inoxidable, con 4 patas del mismo material, cap.: 1.300 lts, con motoreductor y paletas de agitación 2 centrífugas de platos con bolas revestidas de acero inoxidable, de 1.500 velocidades con bomba de descargue de líquidos y motor de 10 Hp. — Com.: 10 por ciento. — Entrega inmediata. — Dinero en efectivo.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 2.720- e. 31/5 Nº 43.779 v. 3/6/85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO CREDITO LINIERS S.A. c/PALADINO, OSCAR DANIEL s/Sumario", (Expediente Nº 8745/81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 5 de junio de 1985, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Presidente Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la finca sita en la Zona Sud, Circunscripción I, Parroquia de Vérez Sársfield, con frente a la Avenida General Paz Nros. 11.174 y 11.176, el cual por falta de chapa Municipal se la describe como la casa lindera, una puerta de garaje ubicada entre el Nº 11.166, entrada por medios, y los números 11.194 pintado en el frente de otra finca y el número 11.196 Municipal, y entre las calles Humaitá y Tuyutí, todas de Capital Federal, del lote A - Parcela 23 (Fs. 116). — Según constatación efectuada y obrante en autos, la finca consta: A) Planta Baja: Tiene living comedor, dos dormitorios, hall interno, baño completo, cocina, lavadero, garaje y patio con parrilla y pequeño lavatorio y dos escaleras que conducen a la planta alta. — Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — B) Plata Alta: Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina comedor, baño completo; lavadero despensa y dos pequeños patios de los cuales sube una escalera a la C) Terraza: Que e amplia y tiene un depósito. — Se encuentra ocupada por los padres del demandado. — Tiene una línea telefónica instalada, que no se incluye en la venta del inmueble y el mismo presenta un buen estado general de conservación y pintura, con algunas pequeñas manchas de humedad en algunos de los ambientes descriptos. — Tiene 9,46 m de frente sobre la Avenida General Paz, por 9,52 de contrafrente y 18,74 m e nambos lados, lo que hace una Superficie Total para el terreno de: 177,84 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. — Sección. 72. — Manzana: 11c. — Parcela: 23 g — Partida Nº 88.623. — Deudas: Impuestos Municipales: $a 2.365,50 al 3/7/84 (Fs. 100). — O.S.N.: $a 7.142,62 al 14/7/83 (Fs. 86). — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 1.417.027. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, y el Sellado de Ley: 0,50 por ciento, los que deberán abonarse en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 3 y 4 de junio de 1985, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 7.650.- e. 31/5 Nº 43.856 v. 3/6/85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en el juicio ESMALTERIAS ARGENTINAS S.A.I.C. y F. s/Quiebra, Expte. Nº 11.429, que los martilleros Eladio R. Alvarez, Miguel P. de Elizalde y Alfredo V. Ocampo, con domicilios en De las Artes 918, Sarmiento 246 y Juncal 1702, Capital Federal, respectivamente, rematarán el día martes 18 de junio, a las 10.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Villa Libertad, partido de Gral. San Martín, Buenos Aires, compuesta por 18 lotes designados como lotes 2 al 11; 24 al 30 y 41 de la manzana 5. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección X, Manzana 33, Parcelas 28, 29, 27, 30, 25, 26, 2, 3, 4, 5, 24 y 43 con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, con las medidas y linderos que señala su título obrantes a fs. 1404/1417/1425/1439/1440/1441/1471 y 1479. Lo cosntruido es una planta industrial frente a la calle Almeyra 350, entre Chivilcoy y A. González; un amplio galpón para depósito, con un terreno lindero baldío y 3 casas para vivienda en mal estado; frente a las calles Primera Junta y A. González y un galpón para industria y/o depósito frente a la calle Chivilcoy e/Almeyra y Primera Junta. Todo en terreno de 6.958,07 m2 aproximadamente, con 86,60 m de frente a la calle Almeyra; 75,51 m frente a Primera Junta; 17,36 m frente a A. González y 3,66 m frente a Chivilcoy, con una superficie cubierta aproximada de 6.500 m2. Además cuenta con 3 líneas de teléfono. Base: Pesos argentinos 35.000.000. 2) Dos lotes de terreno ubicados en Villa Libertad, partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires, designados como lotes 29 y 30 de la Manzana 4. Nomenclatura catastral, Circunscripción III, Sección X, Manzana 29, Parcelas 28 y 29, y que en conjunto tienen una superficie de 1.124,94 m2. Con todo lo en ello plantado, edificado, clavado y adherido al suelo, con las medidas y linderos que señala su título, obrante a fs. 1444 y 1438. Base: Pesos argentinos 1.750.000; y 3) Los bienes y mercaderías: Grupo electrógeno, hornos y demás que se detallan en autos a fs. 1632 y 1633, en lotes, sin base. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los inmuebles se entregarán desocupados en el estado en que se encuentran, lo mismo que las mercaderías, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado, denominación o calidad. El saldo de precio de la venta de los inmuebles deberá abonarse al contado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación al comprador. El saldo de precio de la mercadería deberá abonarse dentro de los 3 días del remate en el domicilio que se indique. Para los inmuebles: Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Para las mercaderías: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se visita los días 28 y 30 de mayo y 1º, 4, 6, 8, 11, 13, 15 y 17 de junio, de 10 a 16 horas, en Almeyra 350. La mercadería se entregará, previo pago del saldo de precio, los días 21, 22 y 24 de junio de 10 a 16 horas, en la misma planta.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985.
Marcos F. Roca, secretario.

$a 16.150 e. 31/5 Nº 43.811 v. 6/6/85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio NAVARRO EMILIO c/DIMATEL S.R.L. y otro s/Ejec., Expte. Nº 12.782, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 11 de junio de 1985, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben de lunes a viernes, de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Una máquina de escribir Welco Serie Nº 00165[illegible] Industria Japonesa, eléctrica, funcionando, con estuche; una máquina de calcular

lar eléctrica Bilok Serie 0100/59 industria Japonesa, funcionando; otra ídem Bilok Serie Nº 2921361, Industria Japonesa; otra ídem Nº 2922009 funcionando. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publicar dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985.

Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 2.380 e. 31|5 Nº 43.858 v. 3|6|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos caratulados BENAP S.A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta (Expte. Nº 12.786), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 12 de junio de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, doscientos cinco mil setecientos sesenta y cinco (205 765) kilogramos brutos de lana (sucia), en block, en un solo lote, la totalidad de esa mercadería, ilustrándose e indicándose las calidades y cantidades aproximadas en cada caso, que surgen del informe del perito obrante a fs. 39|40 de autos: lana barriga, cruza fina, desemillada (6.310 kgs.); lana vellón inferior, Prov. Bs. As (10.920 kgs.); lana barriga y punta amarilla (18.980 kgs.); ojos territorio (9.730 kgs.); lana barriga y punta amarilla (15.360 kgs.); lanas negras varias, cortas y barriga (13.740 kgs.); lanas negras varias, cortas y barrigas (9.330 kgs.); ojos territorio (17.870 kgs.); semilla barridos y mantas territorio (7.540 kgs.); punta amarilla, cruza fina (19.550 kgs.); mantas Corrientes y muertas (11.460 kgs.); ojos barridos y desemillados (4.420 kgs.); punta amarilla, Corrientes (10.490 kgs.); punta amarilla, territorio, cruza fina, ojos punta amarilla Corrientes y capas, Corrientes (13.490 kgs.); barrigas, desemilladas y puntas amarillas, batidas (9.780 kgs.); ojos puntas amarillas y muertas (17.870 kgs.); puntas amarillas, Corrientes y puntas amarillas, batidas, Corrientes (8.450 kgs.); lanas negras, puntas amarillas borrega gruesa, con semillas y puntas amarillas, Corrientes (17.190 kgs.); totalizando 22.480 kgs. brutos, pero se señala expresamente que de esta cantidad se debe excluir y descontar 16.665 kgs. brutos de lana (vellón cruza fina), que resulta ser de otra firma, como así también 50 kgs. de diferencia por pesaje, resultando en consecuencia 205.765 kgs brutos de lana a subastas. — Condiciones de venta: Ofertas bajo sobre. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deben ser presentadas al Juzgado, por la menos dos días antes de la fecha de subasta, siendo la mejor oferta la base para la realización del bien. Las ofertas se realizarán tomando como base $a 250,00 por kilo bruto (pesos argentinos doscientos cincuenta). — Para el supuesto caso que no existan ofertas bajo sobre, se procederá a la subasta con dicha base ($a 250,00 por kilo bruto), al contado, al mejor postor. — Seña 30%. Comisión: 10%. Sellado de Ley: 0,50%. En el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. contra Banco de esta plaza. — Exhibición: Días 4, 5, 6, 7 y 11 de junio de 1985. Horario De 9 a 14 horas, en el depósito, sito en calle Mario Bravo Nº 1444 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Saldo de precio: Se le hará saber al comprador que cualquiera sea la objeción que pueda hacer a la subasta, deberá igualmente depositarlo, dentro de los primeros cinco días de aprobada la subasta por el Tribunal, con independencia de que pudiera plantearse cualquier tipo de incidencia sobre la normalidad del acto, en cuyo supuesto, de deducirse una acción en tal sentido, el adquirente se encontraría sujeto a lo que V.S. resuelva sobre ese particular, y con los fondos del remate en una cuenta especial, condicionados a lo que en definitiva se disponga, y bajo apercibimiento de ser postor remiso. — El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador, indefectiblemente, dentro del plazo previsto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a estos autos, y acreditar dicho pago en debida forma ante el Juzgado y el Martillero interviniente, dentro del mismo plazo. — Entrega: Se efectuará dentro de las 48 horas de abonado el saldo de precio, debiendo el comprador concertar y convenir la misma y sus horarios, previa e indefectiblemente con el martillero, dejándose expresa constancia que serán a cargo del adquirente, todos y cada uno de los gastos necesarios para su carga, retiro y traslado, por cuanto la entrega se efectuará en el lugar donde se exhibe, y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — La venta se efectúa al contado y bajo las condiciones establecidas. — Entrega de catálogos e informes: Av. Corrientes Nº 1670, piso 2º, oficina 9, de Capital Federal. T.E. 35-6042 - 35-9362, y Talcahuano Nº 479, de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985.

Carlos Manuel Gentile, Secretario.

$a 29.325 e. 29|5 Nº 43.506 v. 4|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4 comunica por 3 (tres) días en los autos "BANCO TORNQUIST S. A. c|RAICHS DE SERRANO, ESTER CARMEN s|Ejecución Prendaria" (expediente 142.777|82) que el martillero Señor Augusto L. Baistrocchi (Florida 142 "7º G" Cap., 46-6221) rematará el miércoles 12 de junio de 1985 a las 16.30 horas en el salón de la calle Pte. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente bien: Un Automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 125 BN año 1980 motor marca Fiat Nº 125-BT-038-799511 de 110 CV chasis Fiat Nº 125-DU-0677926 patente C 973.400, en el estado de uso en que se encuentra, con deterioros generales y faltantes varios; se exhibe en Moreno 1812 Cap. Fed. de 9 a 17 horas. — Base: $a 176.927,54 al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por ciento todo en dinero efectivo y en el acto del remate. — El au- .34a í cmfwy hrdl mfwyp hrdl mfw ro tomotor será entregado al comprador previo pago total del precio, conforme art. 574 Cód. Proc. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 27 de 1985. — Ricardo Adolfo Leyba. secretario.

$a 4.080 e. 30|5 Nº 43.633 v. 3|6|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital, hace saber por dos días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE SARMIENTO 539|43 c| HUAICO HONDO S.A. s|Ejecutivo Cobro de Expensas (Expte. Nº 139.876), que el martillero Raúl Ramón Avellaneda, con oficinas en Córdoba 1247, piso 1º, Dpto. 7, 2º cuerpo, Tel. 393-8551, rematará el día 14 de junio de 1985, a las 14.30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien (fs. 112 y 134), Unidad 4 del piso 4, de la calle Sarmiento 539|43, entre las de Florida y San Martín, de esta Capital Federal, con una superficie cubierta de 353.38 m2 (fs. 119). Desocupado, sin estrenar, con faltantes de detalles de terminación; cuenta con dos baños y cocina instalados, grandes ventanales al frente y sistema de calefacción y refrigeración. Porcentual 8,30 % (fs. 120), ad-corpus. Nom. catasrtal: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 28, Parcela 19. Deudas: Fs. 186, expensas comunes al 31|3|1985 $a 475.354; O.S.N. $a 31.033,70 (fs. 77); Municipales a fs. 82 al 21|9|84 son $a 64.407,99, con más los reajustes que correspondan a cada concepto. Condiciones de venta: Base: $a 5.334 173 16 (o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal fs. 197) Comisión: 3 por ciento. Seña: 30 por ciento. Sellado del boleto: 0,5 por ciento. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas, los días 11, 12 y 13 del mes de junio de 1985, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985.

Fernando O. Galán, secretario.

$a 4.080 e. 31|5 Nº 43.859 v. 3|6|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ADROGUE C. F. S. A. c|QUINTANO VALENTIN LUIS y Otros s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 189.680, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de junio de 1985 en Talcahuano 479 Capital Federal, a las 13.30 horas el departamento designado como unidad funcional Nº 106, integrado por el polígono 09-02 sito en el noveno piso de la finca ubicada en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Wilde, con frente a la calle Emilio Zolá 6191|6195, esquina Las Flores Nros. 364|68|72|76|80|86|98. — La unidad tiene una superficie cubierta de 44,87 metros cuadrados, balcón de 5,78 metros cuadrados lo que hace un total para la misma de 50,65 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 0,67 % con relación al total del inmueble donde se halla construido. — Tiene acceso por Emilio Zolá 6195, piso 9º "D". — Cuenta con living comedor de 5 por 4 metros aproximados, un amplio dormitorio con placard pasillo amplio al igual que la cocina, y baño completo; balcón a la calle con excelente vista, en la azotea del edificio hay una pileta de natación, solarium y vestuarios con duchas para el exclusivo uso de los copropietarios. — Se encuentra deshabitado, y se subasta tal como puede verse diariamente excepto miércoles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: $a 2.074.500. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Existen constancias en autos de deuda con OSN (fs. 297) de $a 798,99 y Municipalidad de Avellaneda (fs. 300) de $a 3.005,52, con más ajustes hasta la fecha de pago. — Abonó de expensas en el mes de abril de 1985 $a 9.974; existiendo deuda con la administración de $a 106.022. — A las 14 horas; se subastará el departamento designado como unidad funcional Nº 2 integrada por los polígonos 00-02 y 01-02, sita en planta baja y primer piso de la finca ubicada en el Partido de Avellaneda, paraje denominado Wilde jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bragado 6450|54 entre calle Monte y Lincoln teniendo superficie cubierta en planta baja de 51,25 metros cuadrados; semicubierta de 4,75 metros cuadrados y descubierta de 14,01 metros cuadrados, lo que hace un total para esta planta de 70,01 metros cuadrados. — El polígono 01-02, consta de una superficie descubierta y total de 14 87 metros cuadrados, lo que hace una superficie total para la unidad funcional que se subasta, de 84.88 metros cuadrados. — Le corresponde un porcentual del 25.20 por ciento con relación al total del inmueble. Tiene entrada por el Nro. 6450 de la calle mencionada, unidad Nº 2, por medio de entrada común para vehículos. — Consta de hall tipo porch, amplio living comedor, cocina, dos dormitorios, amplio patio, baño completo y por escalera interna de la unidad se accede a terraza. — Se encuentra deshabitado y se subasta en el estado en que puede visitarse diariamente excepto miércoles de 15 a 18 horas. — No se ha constituido consorcio de copropietarios, motivo por el cual no se abonan expensas comunes. — Base: $a 2.074.500. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Existen constancias en autos de deuda con O.S.N. de $a 1.275,49 (fs. 295|6) y en Municipalidad de $a 9.333,41 (fs. 304) ambas con más ajustes hasta la fecha de pago. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Ruben A. Alberti, secretario.

$a 10.540.— e. 31|5 Nº 43.861 v. 3|6|85

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos "PRATI VAZQUEZ IGLESIAS c| MALVASO, ANTONIO VICENTE s|Ejecución Prendaria". Expediente Nro. 1032, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de junio de 1985 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un semi acoplado marca Prati Fruehauf, chasis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16501, modelo PB F3 HD año 1981, dominio B 1.745.451. — Base: $a 4.123.914. — Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, chasis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16225, modelo PB F3 HD año 1981, dominio B 1.745.450. — Base: $a 4.123.914. — Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, chasis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16343, modelo PB F3 HD año 1980, dominio Nº B 1.745.158. — Base: $a 4.197.399,9. — Y un semi acoplado marca Prati Fruehauf, chasis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16343, modelo PB F3 HD año 1980, dominio B 1.745.159. Base: $a 4.197.399,9. — Los bienes se encuentran en muy buen estado de chapa y pintura, con gomas en muy mal estado, tal como se hallan en exhibición en Bernardino Rivadavia 2500, esquina Warnes, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Se subastan al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — De no haber oferta por la base, se rematará nuevamente reduciendo la misma en un 25 por ciento luego de media hora de espera. — Si tampoco hubiera ofertas, se subastará finalmente sin base al cabo de otra media hora de espera.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 5.100.— e. 31|5 Nº 43.864 v. 3|6|85

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PREVARGENT S. R. L. y Otro s|Ejecución Prendaria" expediente Nº 464|84, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 19 de junio de 1985 a las 11.30 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 8 a 12 y 14 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford modelo Taunus, versión Ghia, año 1982, motor Ford Nº AGAT72181 chasis y|o bastidor Ford Nº KA52AG-68062, dominio C 1.150.707, en el estado visto y que se encuentra. — Base $a 948.117. — Seña 30 por ciento, Comisión 10 por ciento, Sellado 0,5 por ciento todo en dinero efectivo en el acto del remate. — La actora se hará cargo de todas las deudas por patentes en infracciones existentes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires a los 24 días del mes de mayo de 1985. — Viviana C. Fernández Segani, secretaria.

$a 4.845 e. 30|5 Nº 43.698 v. 3|6|85

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, sito en Callao 635 piso 5º, comunica por tres días en el juicio: FINAMERCO S. A. CIA. FINANCIERA c|REYES DE RIPOLL MARIA A. y otros s|Ejecutivo, Ej. Prenda. Expte. 164.653, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 18 de junio de 1985 a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233: un automotor marca Mercedez Benz - Tipo chasis con patente C.975618, chasis 341.036-15-047935, año 1979, con motor sin número visible, abolladura en parrilla y tanque de gas-oil, estado general de chapa y pintura bueno con llantas Standard de fábrica 7 cubiertas con cabina modelo L1114S|48. — Horario de visita de 10 a 12 donde se exhibe en la calle Chiclana 3335. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 2.077.152. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos y|o al martillero.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — El Secretario

$a 3.540.— e. 31|5 Nº 43.857 v. 4|6|85

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos GONZALEZ ALEJANDRO c|MIGUEL SIEGIEN S.A.I.C.F. e I. s|Ejecutivo ejec. prend., Expediente Nº 41.167, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 18 de junio de 1985 a las 13.15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, los bienes que se detallarán a continuación y que se exhibirán los días 13; 14 y 17 de junio en Avenida del Trabajo 7449, Capital: 1 rectificadora marca G. Torti Nº 1.056; 1 compresor marca Cimpaya Nº 38.061 de 200 libras, industria argentina; 1 rectificadora marca San Giorgio número 304.795; 1 serrucho marca Siam Di Tella Nº 87.696; 1 agujereadora de columna marca C.L.C. Nº 00038; 1 agujereadora de banco marca Mothermac Nº 9.107; 1 agujereadora de banco marca Televel Nº 1.080 con motor marca Omega Nº 20.170 de 0.5 HP; 1 agujereadora radial marca Sicmat Nº 1.329 con motor Nº 642.202 marca Ansalmo, de 2 HP y motor Nº 904.234 marca Ansalmo de 4 HP industria italiana; 1 limadora marca Solviatti Nº 221.080; 1 limadora marca Fimar Nº 1.080 marca Corradi número 42.814 de 3 HP. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 5.865 e. 31|5 Nº 43.860 v. 4|6|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría a mi cargo, hace saber por 2 días que el martillero Héctor Enrique Casajús (Col. 5201) con domicilio legal en calle 58 Nº 432. La Plata, subastará al contado, mejor postor, el día 13 de junio a las 15 horas, sobre los mismos, con base de $a 25.805,41, cinco lotes de terreno ubicados en 521 y 154 y designados como parcelas 2; 3 y 4, con superficie de 370 m2. cada uno, y parcelas 29 y 30 con superficie de 300 m2. cada uno. Nomenclatura catastral: Circ. III; Sec. B; Manz. 86-h; Parcelas 2; 3; 4; 29 y 30. Dominio Matrículas 27.639|40|41|42 y 43 (55), respectivamente. Venta decretada en autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c|BELLONI HNOS. S. A. s|Ejecución Fiscal. Seña 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Los inmuebles se encuentran desocupados.

El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario El Día de La Plata.

Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 2.550 e. 31|5 Nº 43.813 v. 3|6|85